

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 259

EL ARISTARCO, publicación semanal reputando el manifiesto del señor Hidalgo
(*Continuación del discurso anterior.*)

EL ARISTARCO

NÚMERO 1

*Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España. Por
don Fermín de Reygadas*

MOTIVO DE DAR A ESTE PAPEL EL TÍTULO QUE PRECEDE

Aristarco el gramático, natural de Samotracia, que floreció como 150 años antes de Jesucristo, fue el más severo crítico de su siglo. Algunos han ofendido su memoria tratándolo de censor injusto; pero otros han hecho justicia a su mérito por haber dirigido su crítica a hacer triunfar la verdad; y bajo este aspecto se ha colocado el título de este papel, porque no es creíble que Aristarco siendo un mordaz fuese señalado para maestro de Tolomeo Latiro, heredero del trono de Egipto. Zoilo, natural de Amphipolis en la Tracia, fue el crítico mordaz a quien hace contraste la recta crítica de Aristarco (*Véase a Moreri*).

PRELIMINAR

Yo no se qué concepto hacen de Dios y de su religión santa la mayor parte de los hombres que entraron a la Iglesia de Jesucristo por las puertas del bautismo. Yo veo que se oye misa, se reza el rosario, y se ejercitan otros muchos actos religiosos, al mismo tiempo que se atropella con furor la ley de Dios en la mayor parte de sus mandamientos. Esta mezcla de piedad y profanación se ve más groseramente establecida entre las turbas rebeldes del reino.

Estos infelices oyen misa, asisten a procesiones, y exigen se les administren los santos sacramentos, al mismo tiempo que los robos, los asesinatos, las liviandades, y el odio cruel hacia los americanos y europeos, están autorizados en su sistema rebelde. Se invoca el santo nombre de Dios, el de su Divina Madre, y el de sus santos por unos labios que no respiran más que blasfemias, y las más impuras obscenidades, como frutos de un corazón lleno de un rencor implacable contra sus prójimos. Esta clase de religión yo no la entiendo: un cura vicioso y otros predicantes relajados la han inspirado a los pueblos que han convocado y seducido. ¿Y es posible que estos descaminados de las sendas de la justicia, no han de tener entre ellos quien los desengañe? La Iglesia de Dios no sólo tiene pastores que cuiden, también tiene perros que ladren contra un abominable aparato de virtud que seduce a tantos necios.

El nombre de perro me lo dieron muchas veces los amantes de Hidalgo cuando fui su prisionero; yo me glorí de este título, y he de ejercitar sus funciones como mastín del aprisco de la Iglesia. Ladraré, sí, y morderé a esta nueva especie de lobos que se han aparecido en Nueva España para destruir el rebaño de Cristo, bajo la invocación de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya soberana imagen han tomado por pretexto para santificar sus maldades.

Ya he comenzado mi oficio en el *Discurso* que he dado a luz; pero aún me queda mucho qué hacer para despedazar con mis dientes las bárbaras y sediciosas proposiciones de un nuevo Mahoma americano que empuñó su facinerosa espada contra su Dios y contra su soberano. Hidalgo, que pensó ser rey y pontífice a un tiempo por la aclamación de una multitud ignorante e insolente, ha concluido ya la carrera de sus delitos, a pesar de los malvados amantes suyos que lo dudan; pero esta venenosa hidra se ha reproducido en otra turba de mandarines que enseñan a sus huestes idiotas que no se ofende a Dios con los

delitos atroces que cometen. En estos impresos se trata de desengañarlos de sus errores políticos y morales. Si los seducidos toman el empeño de cerrar los oídos a los gritos de la razón, deben temer que Dios los abandone al *espíritu del engaño* para hacerlos después de sus días torpes víctimas de su inexorable justicia.

Oigamos pues, las proposiciones de aquel indigno párroco; proposiciones que han sido capaces de sublevar contra la madre España tanta multitud de gente ignorante que le han creído como un nuevo apóstol de América.

PROPOSICIÓN PRIMERA

Cuando yo vuelvo la vista por todas las naciones del universo y veo que quieren gobernarse por individuos de su misma nación, no puedo menos de creer que ésta es una idea impresa en ellas por el Dios de la naturaleza. El francés, quiere ser mandado por francés; el inglés, por inglés; el italiano, por italiano; el alemán, por alemán... esto entre las naciones cultas; y entre las bárbaras de América: el apache, quiere ser gobernado por apache; el pima, por pima; el taraumare, por taraumare, etcétera. ¿Por qué a los americanos se les ha de privar del goce de esta prerrogativa? Hablad españoles injustos, ¿por qué no queréis que gocemos lo que Dios ha concedido a todos los demás hombres?

Señor bachiller Hidalgo: cuando usted fue bautizado se le puso por nombre Miguel, y se asentó ser su calidad española; sus padres dijeron ser españoles; y toda su ascendencia se tenía por española y legítimamente descendientes de españoles, pues españoles europeos fueron sus abuelos. Estos ascendientes de usted jamás toleraron se les llamase negros, mulatos, coyotes, lobos, etcétera, y se ofendía usted altamente si se le achacaba que alguna de sus abuelas había sido india. Efectivamente, entre los apellidos de su generación ascendente no encuentro uno solo que no haya venido de España. Usted mismo se ha

honrado muchas veces con estos apellidos ultramarinos (dándole a lo Hidalgo una extensión demasiado lisonjera a su loca vanidad) y jamás ha creído pertenecer por origen a otra nación que no sea la española. Luego si usted es español por todos cuatro costados, ¿por qué repugna que le manden españoles cuando asienta que éste es el orden que quiere establecer? A este argumento fundado en la proposición que se censura, no es fácil le de solución Hidalgo, ni algún otro de los presumidos de su rebelde comparsa.

El suelo en que usted nació no lo hace extranjero a la nación española, mientras no pruebe que no desciende de españoles por ambas líneas, ni nació bajo los auspicios de la religión y la legislación española. El que deserta de la religión católica siempre es considerado como un apóstata, y se llama hijo rebelde de la Iglesia; pues esta buena madre nunca pierde la autoridad suprema que el cielo le dio sobre sus hijos, cuya autoridad se sanciona con las obligaciones a que voluntariamente el hombre se sujeta al tiempo de ser bautizado. Aun por el simple accidente del nacer es usted también español, pues nació en la Nueva España, que es hija por derecho sagrado de la España antigua, que la engendró espiritualmente para el cielo desde el tiempo de su conquista.

El señor Carlos I nació en Gante, ciudad de Flandes, de una heredera legítima del trono español; el señor Felipe V nació en Versalles, palacio de placer francés de otra heredera del mismo trono; el señor Carlos IV nació en Nápoles, ciudad de Italia, de un soberano que lo fue después de España, ¿no hubiera sido muy ridículo que los españoles hubieran repelido a estos sus reyes porque no habían nacido en España? No se ha de apreciar al hombre por el suelo en que nace, sino por el mérito verdadero que lo recomienda, y la representación a que lo elevó la providencia. Trajano y Adriano fueron españoles, y no por extranjeros dejaron de ser el más ilustre ornamento del imperio romano. Español fue también el gran Teodosio, y en verdad que Constantino no ocupó con más

gloria que él, el imperio del oriente. Si Roma y la antigua Bizancio aún se adulan de haber obedecido a emperadores nacidos en España, ¿por qué los rebeldes americanos se desdeñan de que los gobierne el señor Fernando VII que es de su misma nación, y por su rey lo han jurado? Los sumos pontífices no son españoles, ¿y sería lícito que por este motivo la España no quisiera obedecerlos en lo espiritual como a jefes supremos de la Iglesia católica? Lo que es capaz de dar regla al todo, también con igual o más razón debe darla a las partes; habiendo Hidalgo nacido en la provincia de Valladolid, ¿por qué quiere que le obedezcan, sin tener merecimiento en la de México, en la de Guanajuato, en la de Guadalajara, en la de Potosí, etcétera? ¿No podían estas provincias (conformes al sistema del cura bachiller) negarse a obedecer a un extraño su puesto que él lo es para ellas?

El tío Hidalgo, y cuantos socios concurrieron con él a formar el plan de su revolución, son muy ignorantes en la ciencia de gobernar los pueblos que se llama *sana política*. Para quitar obstáculos embarazosos al arte de gobernar, todas las naciones cultas se han convenido en que sus reyes, y los herederos presuntivos del trono, casen con princesas extranjeras; porque de casarlos con vasallas ilustres, serían éstas capaces por sus parientes de sacrificar la santidad de las leyes, y los sagrados fueros de la justicia en las aras del amor conyugal. El mismo Hidalgo es prueba de esta verdad; en el alto rango en que quiso colocarse, ¿a quién condecoró con los principales empleos de su imaginaria dominación? No a otros que a los parientes, y más íntimos devotos que no podían dar celos a su genio suspicaz y desconfiado. Para estos empleos, ni buscó el nacimiento brillante, ni la conducta religiosa; la elección recayó sobre pícaros audaces que le ofrecieron las mejores disposiciones de servirle en todo.

Supóngase por un momento que Hidalgo se hubiera hecho dueño del reino, ¿llegaría por esto a mandar en él pacíficamente como soberano? Seguramente que no; su socio

Allende desde antes de la acción de Aculco le trataba de *bribón y loco monigote*, y al fin le despojó del mando en las inmediaciones de Matehuala. Supóngase también que tomara la regia investidura Allende, ú otro cualquiera americano; este tendría hijos, hermanos, parientes, y amigos que serían predilectos en su estimación; el favor del régulo los convertiría en otros tantos tiranos que perseguirían con exceso a todo rival; los empleos no se darían al mérito, sino al empeño antojadizo de los favoritos que rodearan al dominante; estos favoritos atarían al carro de su loca vanidad a todos los hombres de bien que recordaran su antigua constitución; y cualquiera conversación privada sobre este punto, arrancaría del trono usurpado decretos terribles de proscripción que conduciría a los suplicios y a las prisiones de por vida a los más honrados ciudadanos del reino.

Éstos y otros muchos males inundarían estos países si la soberanía recayera sobre un americano por el camino de una rebelión. La felicidad de los hombres no la constituye el suelo en que nacen los príncipes, sino la santidad de las leyes con que gobiernen y su severa observancia. Esta es la primera obligación de los reyes, porque de ella depende la felicidad de los pueblos. Los reyes a quienes se debe obedecer, han de ser dados por la providencia de un Dios conservador, no han de ser forjados por el crimen, pues para éstos no hay más ley que la de la fuerza. Si las leyes constitucionales de un estado están arregladas a la ley de Dios, y a las máximas del Evangelio como las de España, forzosamente el gobierno ha de ser bueno y justo; habrá uno u otro magistrado que alguna vez ultraje la ley, pero esto jamás la desacredita, así como el sol no deja de ser siempre hermoso aunque una negra nube se presente a embarazar la efusión abundante de sus luces, y dejará de haber delitos, cuando se trate de dar por los hombres una buena dirección a sus pasiones.

Hidalgo en sus expresiones no tiene carácter de formalidad; él es español, y no quiere que lo gobiernen españoles, cuando publica que apetece lo que todas las naciones. Si

el gobierno tomara la providencia de mandar que en todos los libros de bautizados americanos se borrara la nota *de calidad española*, y se sustituyera la de indio, negro, mulato, etcétera, se irritarían y con mucha razón todos los honrados americanos. Aquí han vivido franceses, ingleses, italianos, etcétera, y si han tenido hijos ninguno ha querido que en la nota de la calidad del bautizado se le ponga francés, inglés, italiano... sino español, ¿y porqué? Porque este título es el más calificado en estas regiones, y prueba honradez, y catolicismo que no es muy abundante en lo demás de Europa.

Concluye el bachiller Hidalgo esta desatinada proposición reprehendiendo a los españoles su silencio, y pidiéndoles el motivo de embarazarle el substraerse de la dominación española. Este desafío ya lo tengo aceptado, y habla en mí un español que ha puesto su nombre a la frente de su pluma, y su fortuna a la sombra de un Dios vengador de las maldades de los hombres. Por el ministerio de aquella, haré ver a los sediciosos su sinrazón en declararse enemigos de una nación a que pertenecen y los ama con la mayor ternura, y les haré también ver que esta nación como una buena madre que vela en la seguridad de sus ignorantes hijos, les quita de las manos unas funestas armas que deben herirlos mortalmente.

La arma que más descomponen los vastos y lisonjeros proyectos de un tirano, es una pluma aguda que sepa desenvolver las maldades que esconde el abrigo de sus seductoras promesas. El mayor enemigo de Filipo, rey de Macedonia, fue el orador Demóstenes, que con su elocuencia libró a su patria Atenas del poder ambicioso de aquel padre de Alejandro. Catilina dejó de ser tirano de Roma por la valiente facundia de Cicerón. Cuando vio Bonaparte que los escritos atacaban su tirana dominación, dio al través con la mayor parte de las imprentas. Estoy muy distante de paralelizarme con aquellos dos prodigios de la elocuencia; pero atendida la razón que me dirige y abriga, no

desconfío de conseguir algún fruto de aquellos que aspiraban a una perniciosa libertad que debía llenarlos de desventuras.

EL ARISTARCO

NÚMERO 2

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España

Por don Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN SEGUNDA

Vosotros indignos de llamaros humanos, ¿por qué nos queréis privar de las dulzuras de la independencia?

Antes de rebatir la injuria de inhumanos que nos achacan a los españoles, es forzoso preguntar a los rebeldes, ¿qué es lo que entienden por esta voz *independencia*? Ellos me dirán que la independencia a que aspiran es, separarse absolutamente de la dominación española; fundar aquí un nuevo trono; colocar en él un americano con título de rey o emperador, que en nada esté sujeto a soberano alguno de Europa; o establecer un gobierno aristocrático o democrático en que el soberano poder esté al arbitrio de muchos nobles, o de muchos plebeyos; pero siempre independiente de subordinación a poder extranjero. Está bien; yo quiero concederles por ahora que esta es la independencia a que aspiran; pero les pregunto más, ¿este rey o gobernadores supremos que ellos se elijan han de dictar leyes penales contra el ladrón, el homicida, el raptor, el sedicioso, el blasfemo, etcétera? Ellos me dirán que es forzoso dictarlas y hacerlas observar con rigor, porque de lo contrario es imposible el orden ni la seguridad individual de la buena fama, de los intereses, de las

mujeres, de la vida, ni de la quietud de los súbditos.

Otra pregunta: ¿este rey o estos gobernadores supremos han de ser tan puros como los ángeles, que no tengan pasiones bastardas y disposición para sacrificar a ellas la vida, el honor, el mérito, y los caudales de sus vasallos? A esta pregunta, si me han de satisfacer con verdad, deben responder: que la mayor parte de los hombres abusan de los favores que reciben de la fortuna, y se convierten en tiranos cuando los elevó el delito y está a su arbitrio el poder soberano; y saben también convertir en tiranos a los genios sagaces que los adulan y les pertenecen por parentesco y amistad.

Pues si esta clase de independencia ha de sujetar a los americanos al poder de las leyes penales, y al arbitrio de las violentas pasiones de unas supremas autoridades que elevó al gobierno un odio delincuente a sus mismos progenitores, ¿qué es lo que van a adelantar con substraerse de la dominación española? ¿Los lisonjea acaso la independencia que alcanzaron los angloamericanos, teniendo a su favor para conseguirla el auxilio de dos naciones poderosas de Europa? ¡Ignorantes! Qué distintas son las circunstancias entre aquellos y vosotros: leed su historia revolucionaria y veréis que allí no perdió sus derechos la razón, ni se presentó tan grosero el crimen; y sin embargo, ¿cuál es su suerte actual? Quizás algo peor que cuando estaban aquellas provincias sujetas a su metrópoli. Desengañaos: donde el santo Evangelio no es dominante, no puede haber felicidad temporal que merezca el aprecio de los hombres cuerdos. Todavía existe la Gran Bretaña, y en la mayor exaltación su poder, y no se ha olvidado que los angloamericanos son familia suya.

La independencia política para que sea útil a la sociedad de los hombres ha de ser dependiente de la moral, porque el hombre no puede existir feliz si no vive sujeto a la ley de su criador. Esta divina ley manda que no queden impunes los delitos atroces,

reservándose su autor el premiar a su tiempo las virtudes, y castigar también los delitos que se escapen de caer bajo la jurisdicción de las leyes penales de la tierra. Esta precisión que amenaza a los perversos, es la que los hace buscar en las sublevaciones populares la impunidad de sus crímenes: quieren ser delincuentes y no quieren estar sujetos a la pena a que los condena la ley; pero como para evitarla, mientras viven, no hay otro medio que substraerse de su jurisdicción, de aquí nace el revelarse contra las supremas autoridades que los gobiernan, y anunciar el establecimiento (que nunca llega) de otras leyes menos severas, calificando de tiranas las que están establecidas. Esta promesa halagüeña seduce mucho a los viciosos y libertinos, y así no es extraño que los ignorantes se presten con gusto a buscar otra legislación que incomode menos sus placeres criminales.

Una independencia a este modo es la que apetecen los autores de la revolución de Nueva España: ella les proporciona continuar en sus viciosas costumbres, y apoderarse de las riquezas que han adquirido sus virtuosos y laboriosos moradores; por más que ellos se empeñen en justificar sus intenciones, no se les debe creer. Es necesario tener presente la fábula de la protección que ofrecían los lobos a las ovejas cuando las persuadían a que se desembarazasen de los mastines que conservaban los pastores para su seguridad. Con que, ¿no es muy justo que los españoles americanos y europeos (si temen a Dios, saben las obligaciones del hombre social, y quieren merecer el glorioso renombre de padres de la patria) se opongan con todas sus fuerzas a una revolución criminal que lleva el objeto de llenar de calamidades a este suelo? Los griegos y los romanos ignoraron esta política conservadora de los derechos del hombre, y desapareció su rango civil de la superficie de la tierra. Los franceses también la han ignorado, a pesar de su decantada ilustración, y por esto están aherrojados al carro soberbio de *saltimbanqui* que les proporcionó el enojo del cielo para su tirano.

Rebeldes del reino: toda independencia que no esté sujeta a leyes penales que tengan fuerza para contener el vicio y el crimen con el más severo castigo, no es independencia sino anarquía y desolación. ¿Cómo podrá vivir en sosiego una familia honrada si se la abandona al furor de un hombre vicioso y atrevido, que no teme una ley que le amenaza con un suplicio si consuma su delito? La independencia de los reinos no da a sus moradores independencia del tribunal sagrado de las leyes; si éstas se atropellan o se anulan, siempre queda el hombre sujeto y dependiente de la ley de la fuerza. Quitad de la tierra el imperio de las leyes, y entonces veréis, que el más débil es oprimido por el más robusto; el más bisoño será víctima del más astuto; el más descuidado perecerá a manos del más ejecutivo. La fuerza será vencida por la traición; ésta por la audacia, etcétera, de modo que nadie vivirá seguro en un país en donde la autoridad y las leyes, auxiliadas por las armas, no sirvan de freno a las pasiones desordenadas y violentas de los hombres.

Vuelvo, pues, otra vez a preguntaros: si con vuestra soñada independencia no podéis escapar de estar siempre sujetos a un poder legislativo bien armado, o a un poder tirano y violento cual le forman las sediciones populares, ¿porqué este ahínco de separaros de vuestra madre España, cuyas suaves y santas leyes constitucionales no tienen paralelo entre cuantas rigen en las demás naciones? ¿Pensáis acaso mejorarlas bajo la torpe férula de vuestros crímenes impíos e inclementes? Hidalgo os ha engañado: oíd lo que le dice el profeta Ezequiel (*cap. 13*): *confortasti manus impii, ut non reverteretur a via mala*. Tus perversas costumbres han dado fuerza a la de los impíos, de modo que se dificulte el que abandonen la iniquidad.

Así como los autores de la rebelión ignoran lo que es independencia, ignoran también lo que es inhumanidad, cuando achacan este feo crimen a los españoles europeos. Ya he dicho, y lo repito mil veces, que los excesos de uno u otro individuo ambicioso,

injusto, atrevido o desatento, no debe perjudicar al cuerpo de la nación española; así como no desacredita a la porción estimable de los señores americanos, la infidelidad y bárbara conducta de sus sediciosos paisanos. La legislación española en el concepto de muchos extranjeros peca de demasiado indulgente en el castigo de los delitos; ellos acusan que los trámites judiciales, civiles y criminales son tan pesados y tardos, que algunas veces se resiente la justicia con las alegaciones capciosas que se dirigen a desarmar la ley. Esto es verdad; pero prueba una suma circunspección en los jueces para no envolver la inocencia en la suerte terrible de sus fallos, y este cuidado siempre es hijo de una conciencia religiosa, y del conocimiento de que han de responder a Dios algún día de su administración legal.

No existiendo tal inhumanidad en el foro, ¿la hallaremos acaso en las oficinas de rentas reales? No; porque siendo moderados los derechos establecidos, teniendo estos el destino de mantener el orden que produce nuestra seguridad personal, no están exentos de su satisfacción los europeos que adeudan la mayor parte. ¿La buscaremos en el comercio y demás ramos de industria? No; porque criollos y gachupines hacen valer (sin forzar a nadie) sus especulaciones y habilidad conforme se les presentan las circunstancias y los tiempos. ¿La encontraremos en el trato social? Menos; porque siendo todos ciudadanos libres, nadie puede hacer mal a otro que no quede expuesto a sufrir la pena de su atrevimiento, si procedió sin ser antes insultado. Con que ¿en dónde está una inhumanidad tan decantada?, ¿señálenla los apasionados a Hidalgo? La inhumanidad la defino, como un atentado cruel e injusto contra la vida, la libertad y los intereses del hombre; es así que la constitución española reprime y no tolera semejantes atentados, castigándolos con severidad, luego es falsa y calumniate la acusación del cura en atribuir a la nación española un crimen que jamás ha cometido, y del que sólo es rea la congregación inmoral y torpe de los sediciosos.

No he hallado en toda la historia de las naciones un sólo hombre que abrigue un

corazón más cruel e inhumano que el excusa Hidalgo, y lo prueba la proposición escandalosa que vomitó entre sus funcionarios, cuando dijo: *quisiera haber sido hijo del primer gachupín que pisó las playas de este reino para haberle hecho morir a mis manos, y embarazar así que se extendiese en él tan mala raza.* ¿Puede llegar a más alto grado el odio, la impiedad, y la inhumanidad de este monstruoso eclesiástico? De Nerón, emperador de Roma, se dice que en un arrebatado de furor mandó abrir el vientre de su madre Agripina para ver el seno donde lo había concebido. ¡Ejecución bárbara y cruel, pero de una malicia muy inferior a la de aquel degradado cura, que no le acomodó otra cuna que el abismo! ¿Y este infernal hombre es el que nos acusa de inhumanos, cuando él es inclemente contra el cielo, y contra sus mismos padres y compatriotas? Este azote de la humanidad americana, desde luego no reputa por inhumanidad la proscripción que dictó contra tanta multitud de españoles inocentes que mandó pasar a cuchillo en las sombras de la noche. Tampoco reputa por inhumanidad los robos y estragos que ha hecho, con que arrastró a la miseria a tantas familias infelices. ¿Y será humanidad en su concepto traidor conducir con engaño a tanta multitud de víctimas que le siguen al furor y los estragos de la guerra?

Pero en este instante un rayo de luz, desprendido del cielo de la razón, me instruye del motivo que tuvo el bachiller Hidalgo para decir a los europeos *que eran indignos de llamarse humanos.* Como él vio que en las acciones de las Cruces, de Aculco, de Guanajuato y de Urepetiro, las armas del rey castigaron su orgulloso fanatismo, haciendo perecer tanta parte de sus huestes agresoras sin daño considerable de las tropas reales, desahogó su irritación luciferina con llamarnos inhumanos, para dar en algún modo satisfacción a los violentos accesos de su venganza. Él hubiera querido que el honor americano no le presentara oposición para llevar al cabo sus rebeldes pensamientos; pero como la religión santa, y la virtud de la fidelidad, tienen todavía en este reino muchos

amadores; para sostener su preciosa causa y la antigua buena reputación del suelo, fue menester que el cañón y la espada arredrasen a unos locos que querían hollar sus sagrados derechos. Las leyes por muy justas que sean, para hacerse respetar de los hombres que abrigan perversas intenciones, necesitan el auxilio de las armas, porque sin él saben burlarse de ellas los malvados. Lucifer, que fue el primer rebelde de todas las criaturas criadas, hubo menester la violencia y la fuerza para ser lanzado, con sus cómplices, de aquella patria y rango que alentó su espiritual osadía. El primer padre común de los hombres fue arrojado violentamente del trono más feliz que le construyó la gracia de su eterno hacedor, por haber atropellado una sola ley que le había impuesto. Saúl, primer rey del pueblo de Israel, fue arrojado de la protección del mismo Dios que lo eligió por jefe supremo de los hijos de Jacob, por haber quebrantado un solo precepto. ¿Y querían los corifeos de la rebelión que se les tolerara ultrajar unas leyes bajo cuya venerable égida nacieron?

NOTA. Se nos ha advertido que por algunos escrupulosos se ha recibido mal que yo haya llamado *indigno cura* a Hidalgo, y que con esta expresión puedo haber incurrido en alguno de los anatemas que la santa madre Iglesia ha fulminado contra los que injurian al venerable carácter sacerdotal; pero para aquietar su delicadeza les prevengo; que la palabra *indigno* ni recae sobre el sacerdocio, ni sobre el sagrado oficio de cura, sino sobre la conducta pública del individuo, tan ofensiva a su dignidad eclesiástica por sus crímenes facinerosos.

EL ARISTARCO

NÚMERO 3

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España. Por don Fermín de Reygadas

SIGUE LA CENSURA DE LA PROPOSICIÓN SEGUNDA.

Yo no sé qué crédito merezca una noticia que anda muy válida al lado de allá del mar, que nada tiene que la haga inverosímil atendida la perfidia con que procede el duende pernicioso de la Europa. Luciano Bonaparte, hermano de Napoleón, aquel Luciano que en los papeles privados que salen ocultos de Paris se pinta como un ateo (y que aseguran vivió algún tiempo en México) se embarcó en Italia con el destino, decía, de venir a establecerse en los Estados Unidos de América. Nuestros aliados generosos los ingleses, cuya previsión política tiene muchos alcances, lo hicieron prisionero y lo condujeron a Malta, y de allí a Londres, en donde existe. Parece que por los papeles que se le interceptaron se ha dicho que el objeto de Luciano era acercarse a Nueva España, alentar a los sediciosos, y erigirse por su jefe supremo fundando aquí un estado con el nombre de *La Nueva Pensilvania*.¹ Si esta noticia es verdadera, en ella se descubre uno de los proyectos más ignominiosos de Hidalgo, por dirigirse a entregar su patria a la esclavitud de un hombre extranjero y sin religión. Es cierto que los papeles públicos nos aseguran que los ingleses apresaron a Luciano en el mar Tirreno y lo condujeron a Malta; ¿qué pudo obligar a la nación inglesa a atropellar la persona y familia de aquel viajero que se decía enemigo de su hermano, y dejaba la deliciosa Italia por venir a habitar las poco agradables costas del norte de

¹ Pensilvania se llama una de las provincias de los Estados Unidos.

América? Creer que los ingleses lo hicieron sin fundado motivo sería temeridad. Tuvieron, pues, motivo; y si con esta prisión se descubrió el objeto del viaje de Luciano a este reino, ¿qué concepto deben formar los nobles, los virtuosos americanos de las pésimas intenciones de los cabecillas rebeldes que cacarean la independencia?

PROPOSICIÓN TERCERA

No sois vosotros los que hacéis alarde de haber derramado la sangre por no admitir la dominación francesa, pues ¿por qué culpáis en nosotros el separarnos de la dominación española?

Si un arriero condenado por su pobreza y grosera educación a andar tras un atajo de mulas por los caminos, hubiera producido semejante proposición, no se debería extrañar, porque esta clase de ciudadanos aunque tratan pasajeramente en las poblaciones con gente civilizada, como carece su entendimiento de cultivo, las especies que oyen las trastornan de modo que no tienen atadero sus producciones si se les examina en punto de noticias; pero que don Miguel Hidalgo, bachiller, catedrático, y cura que fue de un pueblo numeroso de Nueva España, la haya asentado bajo de su nombre y del pomposo título usurpado de príncipe generalísimo de los ejércitos de América, es la cosa más peregrina que puede hallarse en la historia de la degradación mental del hombre. ¿Es posible que a este catedrático y a la comparsa de sus coadjutores no les ocurrió la disparidad que había entre la resistencia que la España hace a los franceses en Europa, y la que hace a la congregación aturdida de sus rebeldes en América? ¿Es creíble que aquellos facciosos tuvieran el arrojo temerario de ultrajar hasta el exceso el honor inmaculado de su patria? Este aserto mío nada tiene de exageración.

Nueva España en estos últimos años había logrado entre las naciones cultas de

Europa una consideración respetable por los gigantes talentos que producía: un Gama, un Bartolache, un Alzate, un Velázquez de León, un Portillo, y otros muchos hijos de la esclarecida Minerva del reino, fueron unos genios americanos, a cuyo respeto tributaron veneración los más engreídos sabios de Europa. En una carta de un ministro bábaro leí esta expresión: *Debemos reformar nuestro concepto respecto a la literatura de las colonias españolas de América. La España contra la política privada de las demás naciones, hace mucho tiempo que tomó el empeño de hacer que en aquellos dominios florecieran las bellas letras y las artes, y ya empieza a recoger el fruto de sus cuidados. Ninguna nación como la española ha sabido extender con más honor su imperio. ¡Qué testimonio tan honroso para los americanos! ¡Qué confesión tan gloriosa para su madre España! Pero los sabios de Europa, ¿qué concepto harán ahora de la ilustración de Nueva España al ver que un cura compatriota trata de seducirlos a la rebelión por medio de unas comparaciones tan ridículas, que no tienen entre sí la menor analogía? ¿No dirán, y con mucha razón, que los adelantos instructivos de los americanos habían sido un resplandor fugaz que se había ya desaparecido, cuando proposiciones tan necias de un patricio, se consideraron capaces de vencer su entendimiento? ¿no dirán que la ciencia de saber pensar con decoro ya no existía en este suelo, cuando por unos medios tan improporcionados y tontos se habían arrastrado a una sublevación grosera a tantos hombres? Pero no lo dirán; porque yo les gritaré a la faz del cielo y de la tierra que de los sabios y hombres ilustres de Nueva España ninguno se ha prostituido a seguir ni aun a mirar con agrado una revolución tan degradante a la bien establecida reputación de estas regiones; esta revolución sólo rueda entre varios individuos relajados que se han olvidado o atropellado sus obligaciones, y que creen establecer fortuna sobre las ruinas de la religión y de la patria. A estos, pues, es a quien dirijo mis invectivas con el fin de desengañarlos, dándoles con la luz de la verdad en los ojos, en unos ojos que*

están demasíadamente fascinados por unas pasiones delincuentes.

El necio argumento de Hidalgo se reduce a establecer como principio indisputable: *que la misma razón que los españoles de Europa tienen para desembarazarse de los franceses, tienen aquí los americanos para desembarazarse de los españoles*; esta es la sustancia de la proposición que se rechaza. Vamos a ver el parentesco que tienen entre sí estas dos razones, iguales y parecidas en la opinión de los rebeldes.

La España es una nación independiente desde principios del siglo quinto, esto es, hace como mil cuatrocientos años que salió de la dependencia de los romanos a quienes la España no debió otro beneficio que tal cual pequeña ilustración, que pagó bien cara con la sangre de sus hijos y la rica fecundidad de su suelo. Yo no encuentro que Roma haya sido más benéfica a la nación española, que lo fueron los cartagineses y fenicios; pues de estas tres potencias no encuentro en la historia otra noticia que el haber sido unas naciones pérfidas usurpadoras de la libertad y la riqueza española. Los godos que en aquel tiempo invadieron la España, se acomodaron a las costumbres de esta nación, hasta abandonar las bárbaras del país que los arrojó de su seno patrio. En principios del siglo octavo España fue ocupada por los sarracenos, que inundaron la península como un río que sale de madre y ahoga en su flujo las campiñas que forman sus márgenes; pero escondidas entre las asperezas asturianas, y fragosidades del pirineo dos centellas de libertad, religión y patriotismo, ellas solas bastaron para reducir a cenizas el imperio de la media luna que creyó haber encadenado para siempre el valor español. Los sectarios del Alcorán no robaron la independencia de España, porque ésta se mantuvo en dos puntos atrincherada con los favores del cielo, el poco tiempo que tardó en hacer valer sus derechos contra los africanos invasores que quisieron destruirla.

Llegó por fin el año de 1808, época terrible en los fastos de la historia de las

naciones, último término de la degradación española, y principio feliz de nuevas e inauditas glorias para esta nación, que ha sido siempre la admiración de toda la tierra. Bonaparte: ese basilisco humano que produjo la isla de Córcega para hacer desgraciados a los hombres, después de haberse arrogado el imperio francés, y haber humillado ante el carro de su fortuna a casi todas las potencias del continente de Europa, trató de ocupar el trono español luego que lo desembarazó de sus príncipes, de sus fuerzas militares, y de sus tesoros; pero apenas la nación española es advertida de su intención traidora, cuando pega el grito el 2 de mayo por su libertad e independencia, y hace ver al tirano que la España no existe sobre el globo para ser provincia de la aborrecida nación francesa.

España, pues, ha tomado las armas contra la Francia, porque esta perversa nación dirigida por su ímprobo régulo, la ha insultado hasta en lo más sagrado de su honor. La Francia la despojó traidoramente de su soberano y de sus príncipes; la Francia la ha robado y saqueado sus templos y hogares; la Francia la ha querido robar el rango civil que mantenía entre todas las naciones; la Francia ha tratado con el mayor desprecio a todos los españoles; la Francia se ha burlado por todos los medios más indecorosos de la paciencia y sufrimiento español, ¿y no había la España contra tantas injurias de llevar su venganza hasta el sepulcro? ¿Qué le debe la España a la Francia, que no sean males y desastres los más espantosos? Por la Francia perdió la España la mejor parte de sus armadas en las acciones a la vista de los cabos de Finiserra y Trafalgar; por la Francia perdió España más de veinte mil guerreros que sacó el pérfido Napoleón para el norte; por la Francia perdió la posesión de la Luisiana, siendo ahora el Nuevo Orleans abrigo de sus corsarios. No es posible numerar los perjuicios que ha sufrido la España por la nación francesa. Ojalá pudiera yo construir desde Bayona a Rosas una muralla de diamante que subiera hasta el firmamento para embarazar la comunicación de Espada con una nación que es la autora de

sus desgracias y también de la rebelión de estos reinos.

He explicado concisamente la razón que tiene la España para desplegar todas sus fuerzas contra los franceses: vamos a ver la que tienen los americanos rebeldes para substraerse del dominio de la España, protestando discutirlo con más amplitud en el número siguiente, porque a los hombres que tienen muy embotada la razón es necesario hacérsela ver casi de bulto para convencerlos, o que sus delitos no se escondan bajo la capa común de la ignorancia.

La España trajo a estas regiones la religión santa de Jesucristo. Este imponderable beneficio que deben las dos Américas a la España, no padece la menor disminución por la maledicencia de sus enemigos que asientan que los españoles llegaron a estas regiones a buscar oro y plata, mas no con el objeto de establecer el imperio de la cruz. Para desmentir esta calumnia véanse las órdenes que dieron los reyes católicos a Colón en el segundo viaje que emprendió a América, en las que lo primero que se les ordena es la reducción de estos gentiles a la Iglesia. Vean también lo que ejecutó el grande Hernán Cortés en Cozumel, Tabasco, Zempoala, Tlaxcala y México, cuya piedad religiosa, por excesiva, llegó alguna vez a ser reprendida por los ministros de la religión que lo acompañaban, de celo religioso más prudente y moderado. Véanse las leyes dictadas para estos dominios, y en ellas se ve que resplandecen más los intereses de la religión y de la humanidad hacia estos nuevos vasallos, que el interés particular de la nación conquistador. ¿Cuánto número de religiosos escogidos entre los más virtuosos de los claustros de España, no remitieron los señores reyes Carlos I y Felipe II para cultivar esta nueva viña espiritual de la Iglesia?

¿Con qué favores no correspondió el cielo a este piadoso cuidado del trono español?

La España condujo a estas regiones la industria, las artes y las ciencias. Para organizar estos establecimientos utilísimos a la humanidad, se desprendió generosamente

aquella madre de multitud de familias laboriosas; de ganados que no se conocían en este suelo; de sabios artesanos que enseñaran a dar destino a las producciones de la naturaleza; de hombres científicos que decoraran las poblaciones del suelo americano y enseñaran la sabiduría a sus moradores. No es posible dar un pormenor de las utilidades que han recibido las Américas de la nación española. Los mismos establecimientos que aquí se encuentran, las fábricas majestuosas, los productos agricultores, los ganados de varias clases... son los mejores testimonios del paternal amor con que la España ha mirado siempre esta porción occidental de su monarquía. ¿Qué ha tenido la España de bueno en su península que no lo haya cedido a sus Américas? Un Hernández, que con razón se llama el nuevo Plinio de América; un Herrera, cuya habilidad arquitectónica puede dar celos a la antigua Roma; un Gil que para el grabado en hueco no ha tenido paralelo sobre la tierra; un Fabregat, cuyo buril no ha tenido mejor dirección en Europa; un Tolsá que en la escultura ha sido capaz de obscurecer a Phidias y a Lisippo; un... ¿pero a dónde me conduce el entusiasmo cuando me ha dicho la razón que los mismos monumentos hablan?

EL ARISTARCO

NÚMERO 4

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don

Fermín de Reygadas

Sigue la censura de la proposición tercera

En lo que he referido he manifestado la razón que tiene la España para ser enemiga eterna de la Francia, y la razón que tiene para aniquilar con las armas a sus rebeldes de América si no ceden de sus bárbaros designios; en esta posición las razones son iguales; pero no lo son

en el sentido que las presentan el cura Hidalgo y sus necios partidarios. La España ha recibido de la Francia males infinitos, pero las Américas han recibido de la España los mayores beneficios. Por estos principios la guerra de España contra los franceses es justísima, pero la que quieren establecer los rebeldes americanos contra los españoles es muy injusta. Allá se trata con vigor de rechazar y destruir a un tirano y pérfido invasor para sostener el interés de una religión santa e inmaculada (que se ha proscrito por un demonio corpóreo) y la antigua independencia de una nación ilustre, y aquí se trata, por una turba de pícaros, sin carácter y sin sentimientos de honor, de ultrajar la misma religión; destruir a cuantos la sostienen con el ejercicio de las virtudes, y aniquilar aquella madre misma que les ha educado y enseñado a ser racionales; probando estos malvados con sus crímenes el poco lugar que tiene en su alma corrompida el santo temor de Dios, y la virtud de la gratitud que se da a conocer aun en la conducta de los brutos.

Bajo este aspecto pregunto, ¿son iguales la razón de los españoles en pugnar contra la Francia su enemiga y la de los rebeldes en pugnar contra la España su madre y la más tierna amiga? ¡Hablad enemigos de la razón! Vosotros los que debéis el ser a la antigua España, y no obstante abrigáis contra ella, y contra sus hijos un odio infernal, decidme, ¿el ejemplo de España para lanzar de su casa un enemigo traidor y extranjero, os autoriza a vosotros para lanzar de este suelo a un amigo, a un padre, a un hermano que tiene a él tanto derecho como vosotros? Ya os he dicho antes de ahora que el derecho que tenéis a este país no es otro que el que heredasteis de vuestros padres y abuelos europeos: el nacimiento no da derecho alguno al recién nacido sobre el suelo en que salió a luz, porque esto es un accidente que jamás puede prevalecer contra una ordenación legal emanada de la justicia eterna, a quien pertenece por derecho de creación el dominio absoluto del universo. La llamáis vuestra patria, y decís bien, porque es vuestra para disfrutarla mientras viváis

sujetos a las leyes del dueño a quien pertenece; pero en el momento que rompáis aquella sujeción, ya no es vuestra; y en ella se os debe reputar como extranjeros y enemigos.

¿Y os atreveréis a negar estas verdades, que jamás quizás habrán llegado a vuestra noticia? Pues oíd. Cautivo el pueblo de Dios en Egipto, habla el Señor a Moisés, y le asegura que quiere sacar a los hijos de Israel de la esclavitud y trasladarlos a un país que mana leche y miel, ponderando así su deliciosa situación y su prodigiosa fecundidad, para cuya empresa lo nombra jefe. Sale el pueblo esclavo de faraón para la tierra prometida, y después de varias aventuras entra en ella con orden del mismo Dios de pasar a cuchillo a la inmensa multitud de sus antiguos moradores. Estos infelices, ¿no llamaban suyo aquel país? Sí por cierto. ¿Pero lo era en realidad? De ningún modo. ¿Cómo podían tener derecho a él unos bárbaros idólatras que ni amaban al dueño ni guardaban sus leyes, aquellas leyes que dictó a los hombres la misma naturaleza? De tener los moavitas, amonitas, (descendientes de un hombre justo como Lot) filisteos, amorreos, etcétera, derecho legítimo sobre aquel país en que habían nacido sus padres y abuelos, habría procedido Dios con injusticia en despojarlos no sólo de él, sino de la vida también; es así que en Dios no cabe un delito que aniquilara sus altísimas perfecciones: luego Dios obró con justicia haciendo valer sus derechos de propiedad de suelo y vida contra unas naciones que aborrecía por delincuentes y profanas.

Me argüirán los rebeldes presuntuosos, ¿que por qué Dios no destruye de igual modo a todas las demás naciones que no lo adoran? Y les respondo (salvo mejor opinión) lo primero: porque no hay pueblo amado suyo a quien acomodar sobre la tierra, donde es necesario que la virtud tenga contrarios que la ejerciten; lo segundo porque su pueblo la monarquía española, está bien acomodada en el globo a pesar de los incrédulos, ambiciosos y sediciosos que pretenden su exterminio; y lo tercero porque Dios se definió así mismo

como un padre de familias que mantiene y saca de su tesoro cosas nuevas y viejas; hombres buenos y malos para que más resplandezcan sobre la tierra los altos atributos de su misericordia y de su justicia.

PROPOSICIÓN CUARTA

¿Os ha concedido Dios algún derecho sobre nosotros?

Esta pregunta que hace Hidalgo por sí y a nombre de todos sus partidarios, es necesario satisfacerla por principios incontestables; para cuyo efecto se tomará la satisfacción desde la época en que dejaron de ser ignorados de los hombres del antiguo continente estas regiones. Yo invoco para graduar el valor de esta respuesta a todos los hombres del mundo que sean capaces de juzgar rectamente, porque estén libres de rivalidad y preocupación; afectos irracionales que saben trastornar las buenas direcciones del juicio.

Alonso Sánchez de Huelva, natural de Palos de Moguer en la costa de Andalucía, fue uno de los mejores y más atrevidos marineros que tuvo España en el siglo XV. Como en aquel tiempo el célebre Vasco de Gama, piloto portugués, había hecho en Europa tan célebre su nombre por su navegación a la India, montando el celebrado cabo de Buena Esperanza, le pareció a nuestro Alonso que su espíritu era capaz de iguales empresas; habilitando un buque, y asociado con once valientes compañeros se arrojó a correr el océano Atlántico siguiendo el curso del sol como ambicioso de saber el lecho de este hermoso astro después de haber alumbrado a su patria España en todo el día. Sin embargo del tiempo y los peligros que le ofrecía un mar tan desconocido, él logró al fin descubrir algunas de las islas de Barlovento, de las cuales hizo una ligera descripción en sus diarios. Una navegación tan dilatada y molesta le enfermó alguna gente, y él mismo se sintió herido de una fiebre que le hizo regresar a su patria para volver a la empresa con mayor auxilio.

En esta vuelta padeció tanto con los malos temporales, con la muerte de varios compañeros, y con su misma enfermedad, que con trabajo pudo arribar a la isla de la Madera, en la que logró un piadoso hospedaje de la generosidad de don Cristóbal Colón genovés de nación, al servicio de Portugal, y excelente marino. En la casa de este hombre misericordioso fue Alonso asistido en su enfermedad; pero no alcanzando los remedios ni el cuidado a darle la salud perdida, murió dejando a Colón las noticias de sus descubrimientos, para acreditar su gratitud antes de ocultar su nombre en el sepulcro.

Viéndose Colón heredero de tan preciosos documentos, se embarcó para Lisboa, y ofreció a aquel soberano los nuevos países ignorados; pero la corte de Portugal abstraída con las grandes adquisiciones de la India, despreció la invitación tratándola de sueño. La república de Génova, la corte de Londres, y la de Paris, a quien ocurrió Colón con los descubrimientos heredados, lo trataron de un visionario, e hicieron mofa de sus solicitudes. No era la corte de España la que, en el concepto de Colón, podía darle sufragios por la guerra de Granada en que estaba empeñada para el exterminio de los sarracenos; pero no quedándole otro recurso pasó a ver al rey don Fernando el Católico, que también desechó sus pretensiones por lo gastado del erario. Conociendo Colón que en la reina doña Isabel se descubría alguna inclinación a la empresa, instó y al fin logró que aquella admirable heroína le habilitase; con lo que saliendo del puerto de Huelva, y siguiendo los derroteros del difunto Alonso, después de varios obstáculos que tuvo que vencer su constancia, descubrió y conquistó las islas de San Juan, Española, Fernandina e Isabela; hoy conocidas por las de Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y Jamaica; como también las costas del Darién y Tierra Firme.

En estos primeros descubrimientos, ¿no se deja ver bien patente la disposición del altísimo en querer que sólo España tuviera el dominio en estas preciosas regiones? ¿No

fueron primero ofrecidas a cuatro potencias poderosas de Europa? ¿Qué motivo laudable pudo obligar a estas a burlarse del oferente cuando este exigía poco costo para acreditar sus ofertas? ¿puede la razón humana bien dirigida atribuir estos sucesos extraordinarios a otro origen que a una Providencia que maneja a su arbitrio la suerte de los mortales, abandonando su albedrío a los brazos de una política que tiene siempre muy limitados los alcances?

Entonado el gobierno religioso y político de las islas, y sentado en el trono español el señor Carlos I, Diego Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, tenía ocupada la imaginación en los descubrimientos de las tierras que había visto Francisco Fernández de Córdova, al occidente de su isla. Para continuarlos preparó una expedición que puso al cargo de Juan de Grijalva, quien reconoció las costas septentrionales de Yucatán, las de Tabasco y Coazacoalco; subiendo por las de Ulúa y Tampico, hasta la embocadura del río Pánuco, último punto de su descubierta; parlamentando en distintas calas con los indios, entablado con ellos conmutaciones, y volviendo al puerto de Santiago de Cuba con alguna riqueza, y las noticias adquiridas en su expedición, siendo la principal la de la existencia del imperio mexicano.

En esta expedición, ni en la de Córdova, no hay noticia de que por los españoles se practicara acto alguno invasor o violento contra los indios, ni alguna de aquellas pérfidas operaciones que suelen ser el alma de las maniobras de los conquistadores inmorales.

Alentado Velázquez con las buenas noticias de la tierra y la pequeña riqueza que trajo de ella Grijalva, dispuso otra nueva expedición más numerosa que puso al cargo del muchas veces grande héroe Hernán Cortés. Este ilustre barón salió con ella del puerto de Santiago entregado a los brazos de aquel Dios que vela sobre la conducta de los mortales; después de varios accidentes en que hizo el Señor lucir su providencia benefactora, llega a

la isla de Cozumel en donde se planta el árbol santo de la Cruz, se consigue la libertad de un eclesiástico, luego que por un prodigio se evita el naufragio de uno de los buques de la armada. Llega ésta al río Tabasco, e insultada por los indios se consigue sobre ellos una célebre victoria, quedando aquel país idólatra ya amigo, y sembrado en él un buen concepto de la religión católica, en virtud de los actos religiosos que en él se practicaron por los hijos de la Iglesia. Sigue la expedición al puerto de Ulúa donde entra la armada viernes santo, día que en Jerusalén se sancionó la redención de todos los hombres, y misterioso para la redención de Nueva España; pues terminando el viaje en aquel punto, tuvieron en él principio los sucesos que pusieron en acción al pundonor, y que quiso calificar de temerarios la limitada y cobarde prudencia de los estadistas.

Solicita el capitán español subir a visitar al emperador mexicano sin tener otra intención que ver su corte (curiosidad muy propia de un viajero) hacerle amigo de su soberano, y que esta amistad produjera entre las dos potencias unas relaciones de común utilidad. Resístese Moctezuma a dejarse ver de unos extranjeros que la torpe idolatría supuso enemigos, sin causa antecedente; disgustado Cortés con el desaire insta urbanamente de nuevo al príncipe de México que vuelve a rechazar su solicitud hasta el exceso de mandar a su general Teutile que lo despida con grosería, y le retire los auxilios que exige la hospitalidad. En este lance vemos ya comprometida la reputación de Cortés, y el honor de su monarca, de quien era representante; y resuelve no abandonar el país sin conseguir una honrosa satisfacción. Es innegable que fue un insulto muy grosero el del emperador mexicano, negarle por dos veces audiencia a un capitán extranjero que había llegado a sus costas sin objeto invasor y con las mejores señales de amistad. Este rasgo impolítico y descortés de un rey bárbaro contra otro rey ultramarino más respetable que él, ocasionó un resentimiento pundonoroso que hizo justo el empeño de Cortés, para las

ulteriores empresas que acometió su bizarría. Voy de largo para no detenerme a discutir este asunto con la prolijidad que exige.

EL ARISTARCO

NÚMERO 5

*Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don
Fermín de Reygadas*

Sigue la censura de la proposición cuarta

Ya decidido Cortés a hacer valer el respeto de su rey en este suelo, da al través con su armada, funda en aquella costa una villa con el nombre de Veracruz, y pasa a situar su cuartel general en Zempoala, cuyos naturales se apartan de la obediencia del tirano y sangriento dominio mexicano, amparados de unos hombres en quienes resplandecía la dulzura y la humanidad. Resuelve después Cortés subir hasta la corte de México para desengañar a Moctezuma de las malas impresiones que contra él podía tener; y para verificarlo pide permiso a la república independiente de Tlaxcala para hacer el viaje por su territorio; resístelo el senado, y después de dos victorias campales ganadas por Cortés, se establece la amistad con la república, y una estrecha confederación que sostuvo siempre la nobleza tlaxcalteca.

Continuando Cortés su marcha para México llega a Cholula, en donde el príncipe mexicano tenía dispuesto hacer perecer a toda la gente española por medio de la más negra traición, la que descubierta en tiempo queda castigada aquella ciudad, y el emperador mexicano reo de otro nuevo delito contra el derecho de gentes. Llega por fin Cortés a México, después de haber burlado la celada que le pusieron al paso de la montaña; recíbelo

Moctezuma y toda su corte con aprecio, y dentro de pocos días ya el emperador mexicano miraba a Cortés como al mejor amigo; porque es forzoso que la virtud se haga respetar y amar aun de aquellos mismos que más la desconocen.

Los insultos militares de Cualpopoca en las cercanías de Veracruz, instruyen a Cortés de la mala fe de los mexicanos, y para caucionar su seguridad y la de los suyos en un país que abrigaba muchos millones de enemigos, manda echar prisiones al emperador, las que le quita con finura cortesana luego que se hizo el castigo del general delincuente.

Diego Velásquez, resentido de la insubordinación de Cortés y ambicioso de hacer suya la conquista de Nueva España, manda una gruesa expedición contra éste al cargo de Narváez, que pierde la acción y la libertad en Zempoala, agregándose su gente al partido de Cortés, quien vuelve a México con más fuerzas al tiempo que ya los mexicanos se habían sublevado contra su soberano y contra todos los europeos sin motivo racional. Creciendo por instantes la conspiración entra Cortés en el empeño de ahogarla con la fuerza; pero desengañado de poder conseguirlo suplica a Moctezuma aplaque con su respeto a sus vasallos rebeldes, los cuales le quitan la vida dentro del cuartel de los españoles. No pudiendo estos permanecer en la capital, salen de ella una noche y padecen la mayor derrota antes de llegar a las lomas de los Remedios; hecha la reunión de los dispersos, marchan a buscar el asilo de Tlaxcala con la lentitud que necesitaban los heridos; pero encontrando en el valle de Otumba todo el poder mexicano reunido, son forzados los españoles a batirlo y consiguen la mayor victoria de aquella espantosa multitud armada.

Con los hechos sencillamente referidos ya la guerra contra los mexicanos era muy justa, así por haber asesinado a su soberano, como por haber insultado y provocado tantas veces a la nación española, representada en Hernán Cortés y aquella porción de individuos que acaudillaba. Este capitán pasó a poner sitio a México; triunfó de esta capital en 13 de

agosto de 1521, y se proclamó por emperador de todo este imperio al señor Carlos I de España. Ya dije en mi censura anterior que Dios solo es el dueño del universo, y que los tronos de la tierra los ocupan los reyes que su majestad quiere.

Que quiso que estas regiones fueran de la nación española no puede dudarse, lo primero por el cortísimo número de tropas que pasaron el mar para conquistarlas, incapaces por el orden natural de prevalecer contra tantas naciones aguerridas, que aunque inferiores en la clase de las armas, eran demasiado superiores en el número de guerreros, y les sobraba sagacidad y atrevimiento para ofender; y lo segundo, porque a poco tiempo de la conquista (cuando la religión iba prevaleciendo contra la idolatría) la aprobó el cielo con la aparición de la devotísima imagen de Guadalupe. Dios no puede autorizar con milagros una delincuente usurpación (si tal reputan los malvados la conquista) y así, o es menester negar el milagro de la aparición de María, o es necesario creer que la conquista del reino fue del agrado de Dios, que para llevar a efecto sus altísimos designios se vale muchas veces de los medios más desproporcionados y chocantes a la humana sabiduría. La humanidad destrozada en los torpes sacrificios de este imperio idólatra clamaba al cielo por venganza; la virtud desconocida por tantos crímenes lascivos e insolentes reclamaba sus derechos naturales; el demonio, tirano usurpador de las adoraciones debidas a su Eterno Criador, exigía ser lanzado de los inmundos adoratorios que ocupaba. Todo pedía remedio, y lo dio aquel Dios que ama a todos los hombres como obra de sus manos bienhechoras, tomando por instrumento a la nación española, nación predilecta en el cariño de su Divina Madre.

Probado el justísimo derecho que tiene España sobre este suelo, probaré brevemente el que tiene sobre sus habitantes. Los indios (si nos separamos de las fábulas que abriga su antigua tradición) no contaban de posesión en este país doscientos treinta años; las tribus diseminadas y errantes que bajaron del norte despojaron con la fuerza a los antiguos

moradores del terreno, y esto está bien indicado en su historia gentil; con que si nos acogemos al derecho de prescripción, la España tiene de posesión doscientos noventa años; y siendo esta mucho mayor que la del gobierno idólatra, parece que milita a su favor aun este mismo derecho. Esto respecto a lo político, pues en lo moral aún está más claro y convincente; los indios gemían antes de la conquista en la esclavitud de unos reyes tiranos y de unas deidades profanas, que ningún obsequio bastaba a aplacar el enojo del soberbio espíritu que en ellas residía, si no se presentaba cubierto de sangre de los que eran prisioneros en la guerra o tenía contrarios los auspicios. De esta miserable esclavitud los libertó la España, introduciéndolos al gremio de la Iglesia católica, en la que el hombre todo goza una verdadera libertad, si él mismo no la arruina con sus crímenes. Esto se llama engendrar hijos espiritualmente; luego siéndolo los indios de su madre España, ¿quién le ha de disputar a esta un derecho, que es más recomendable que el que da la naturaleza?

Respecto a los españoles americanos el derecho es aún más claro. Todos ellos son hijos o nietos de españoles europeos, y por esta razón componen unos y otros una sola familia de la cual es madre común la antigua España, que gobierna su gran casa por medio de las autoridades que establece, todos con sujeción a las leyes constitucionales de la monarquía, y a las leyes de una religión toda divina.

En virtud, pues, de ser una sola familia españoles americanos y españoles europeos, cómo se atreven los facciosos a preguntar a la España, ¿qué derecho les ha concedido Dios sobre ellos? A ellos les preguntaré yo, ¿qué derecho os ha concedido Dios para sublevaros contra sus divinos preceptos, contra vuestras autoridades y contra vuestros hermanos, y contra la pública autoridad de vuestra patria? Esta pregunta se os hará algún día en un tribunal terrible, en donde os acusarán los que se llaman todavía hijos de Abraham; los que profesan la ley de Moisés: los judíos quiero decir, cuya constancia en ser fieles a un

ceremonial legal ya proscrito por un Dios hombre, será el mayor argumento contra vuestra ligereza y contra vuestro grosero fanatismo.

NOTA. Los libertinos, y los que miran superficialmente los derechos de la religión suelen frecuentemente burlarse de los discursos en que alternan la razón política y la razón religiosa; pero a esta clase de sabios de ciencia pagana es necesario prevenirles: que la humana sabiduría, que no debe su origen a las verdades rebotadas, no es otra cosa que necesidad; que el hombre naufraga en el laberinto de sus propias luces si no las sujeta a la luz eterna de la religión que es la única antorcha que enseña el camino del acierto y el medio de no precipitarse en el abismo del error. *Que es infinito el número de los necios* lo ha dicho el espíritu de Dios, y temo que esta verdad se funda en que son muy pocos los hombres que establecen sus palabras y obras sobre las bases del Evangelio. El mismo oráculo divino tiene dicho también *que la sabiduría se funda en el temor de Dios*; y de aquí se infiere una verdad que no admite contradicción, y es la de que *no puede ser verdadero sabio el que no teme a Dios*. ¿Y qué importa que los hombres que se llaman ilustrados piensen de distinto modo? ¿Acaso son ellos los que han de sancionar la suerte póstuma de los mortales? Vive el hombre sobre la tierra con destino futuro y eterno, feliz o infeliz; y aunque se empeñe en desterrar de su imaginación esta verdad jamás conseguirá hacerla nula. Él podrá fingirse un destino feliz en medio de la relajación de sus costumbres y de los triunfos de su elocuencia profana; pero en llegando el término de su vida, desaparecerá la ilusión y se encontrará sin esperarlo en los brazos de un enemigo inexorable que le hará ver los efectos de la loca confianza que fincó en su presumida ilustración.

PROPOSICION QUINTA

El mismo que los franceses tienen sobre ustedes, es el que tenéis sobre nosotros; esto es, el de la fuerza, pues si ustedes no quieren sujetarse a un gobierno que no esté manejado por manos españolas, ¿será delito en nosotros querernos gobernar por manos americanas?

Dudando Hidalgo y todos sus coadjutores revolucionarios que la España tenga derecho alguno sobre los españoles americanos, deduce temeraria e injustamente que el derecho de España sobre los que aquí nacen no es otro que el de la fuerza; y vuelve a instar sobre ser igual la razón de pugnar España contra los franceses, a la de pugnar los americanos rebeldes contra la España; cuya igualdad antojadiza está rebatida en la censura de la proposición tercera. El maldito prurito de mandar y que la soberanía independiente recayera sobre el cura o sobre otro de sus colegas, sacó a estos miserables de sus casillas, y no les dejó advertir que el hombre es un ente tan débil y miserable que en la mayor fortuna temporal siempre arrastra consigo una multitud de males, ya en el cuerpo y ya en el ánimo, que le hacen insoportable su existencia.

El hombre que no escucha los dictámenes de la razón jamás deja de ser desgraciado; y aun cuando no muera a las manos violentas de un rival, de un envidioso, o de un ofendido, él debe morir irremisiblemente a las manos de su misma desesperación, porque no hay enemigos más crueles para el hombre que los mismos atroces delitos de que es reo. No hay suplicio más seguro para él que aquel que él mismo construye en el taller de su ambición, porque esta es la que le conduce a ser criminal, y el crimen jamás queda impune, ni en la tierra ni en los infiernos, que es la mansión futura más acomodada que erigió la cólera divina a todos los ambiciosos. En la tierra no queda el crimen sin castigo, porque desde el momento que el hombre lo comete todo su interior se conturba, huye la serenidad de su corazón, y a cualquiera parte que vuelve los ojos ve la imagen de su delito, que le

obliga a buscar o un Dios piadoso que le libre de aquella funesta imagen que le persigue, o un demonio que le borre las ideas de aquella deidad vengadora que le amenaza. En los infiernos tampoco queda el crimen impune, porque en aquel terrible potro jamás el tormento completará la satisfacción, ni el *ser* ofendido dirá: ya basta.

En cuanto al derecho que España ejerce sobre estas regiones y sobre sus moradores está ya respondido en la censura a la proposición cuarta. Los hijos mal educados y que poseen unas pasiones violentas que los inclinan o conducen a ser delincuentes, si alguna vez su padre trata de corregirlos, se preguntan a sí mismos, ¿qué autoridad tiene mi padre sobre mí? ¿No soy hombre libre? ¿Soy yo acaso su esclavo? Este soberbio ergotismo que arranca de raíz todas las tiernas plantas de la virtud tuvo su primera cátedra en el cielo, en donde Lucifer fue el primer preceptor que dictó sus principios subversivos; principios que bastaron para que él y sus alumnos fueran arrojados de aquella mansión de la paz y del amor. En esta escuela parece que aprendieron los sediciosos de Nueva España la cantinela de: *qué autoridad o derecho tiene la España sobre nosotros... ¿tiene otro que el de la fuerza?*

EL ARISTARCO

NÚMERO 6

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don

Fermín de Reygadas

Sigue la censura de la proposición quinta

Yo convengo con ellos en que la España tiene sobre los americanos el derecho de la fuerza, ¿pero qué clase de fuerza? No otra que aquella que da el cielo a los padres sobre los hijos,

con esta diferencia: en los padres naturales cesa o se debilita la autoridad respecto al hijo que llega a emanciparse, porque se enlaza con otro vínculo sagrado al que consagra la libertad, y esto lo exige así el orden social del Estado; pero en los padres políticos sobre quienes carga el peso del gobierno de una nación dilatada como la española, siempre existe en toda su plenitud la autoridad que el cielo y las leyes de su constitución le han dado sobre sus hijos, y a estos les es prohibida la emancipación o fuga de la patria potestad, porque también así lo exige el orden social del estado y la felicidad individual del súbdito.

No es pues, la fuerza enemiga de los derechos del hombre la que España ejerce sobre los americanos que le pertenecen por derecho natural y legal; sino una fuerza paternal que no tiene otro objeto que la felicidad temporal y eterna del hijo que se olvida o rompe todas sus obligaciones sagradas. Si de esta clase de fuerza (pues ninguna otra podrán señalarme) se quejan los autores y cabecillas de la revolución, o deben sufrirla hasta los extremos del rigor, o tratar de corregirse del loco fanatismo a que los arrastran sus viciosas costumbres. Un padre que ve delinquir gravemente a un hijo y no lo corrige con la fuerza y empeño que baste a contener sus excesos, será responsable a Dios de los delitos de aquel sobre quien le dio autoridad y poder. Este padre tolerante e imbécil que no sabe llenar las obligaciones del empleo en que esta constituido, es un enemigo de Dios y del estado; de Dios porque no sabe dirigir a las criaturas que están a su cargo por el camino de la virtud, que ha de asegurarles el fin para que fueron criadas; y del Estado porque le privan de unos ciudadanos útiles a la felicidad común de cuantos componen su cuerpo político.

Estas mismas reglas militan respecto a los que gobiernan los reinos, y principalmente una monarquía como la española, donde no se permite otro culto que el que se debe al Dios verdadero. Si los que gobiernan esta preciosa porción del mundo toleraran que sus súbditos profanaran el santo nombre del Señor, atropellando descaradamente sus

divinos preceptos y las leyes de su constitución, ni ellos merecían vivir, ni merecería existir la monarquía; y su castigo debería llegar hasta el extremo de borrar su nombre de entre las naciones de la tierra. Debe, pues, España resolverse a perder primero su existencia política sobre el globo, que consentir su gobierno soberano que sea ultrajada la deidad que adora ni la majestad política en que la misma deidad la ha colocado. El mismo Dios será el más firme apoyo de la monarquía española siempre que ésta continúe en ser fiel a su Iglesia, y lo aventure todo por sostener la gloria de su santo nombre. Vean, pues, los bárbaros sediciosos de Nueva España si el gobierno español a que los ha sujetado el Ser supremo y la naturaleza, está autorizado para valerse de la fuerza contra los que temerarios están dispuestos y resueltos a romper el sagrado freno de las leyes.

No es, pues, fuerza francesa la que España exprime sobre sus súbditos viciosos, sino una fuerza que manda y autoriza la justicia para sujetar a la razón los locos pensamientos de aquellos que quieren ser gobernados por otros locos de su suelo que aumentarían sus infortunios. El espíritu de Dios ha dicho *que por él reinan los reyes*, pero no ha dicho que éstos han de reinar por el antojo delincuente de los hombres; y si alguna vez ha sucedido, más ha sido permisión suya para castigar la iniquidad, que disposición de su benéfica providencia para felicitar los estados. *Abimelec*, hijo natural de Gedeon, entre otros muchos es la mejor prueba de esta verdad. Este soberbio y mal aconsejado joven apenas muere su ilustre padre, cuando sin consultar al oráculo divino ni solicitar la aprobación de los juiciosos señores de Israel, se arroga el soberano mando de las tribus y se hace aclamar rey en Sichem por una turba de facciosos que se consideraron árbitros de la suerte de toda la casa de Jacob ya poseedora de la tierra prometida. Apenas empuña el cetro, decreta *Abimelec* la muerte de sus setenta hermanos, y se ejecuta al punto esta cruel orden sin que de ella escapase otro que *Joathan* (el menor de todos), cuya vida reservó el cielo para burla

y escarnio de un hermano fratricida y bárbaro usurpador de un trono que estaba sólo destinado a quien Dios señalase. Los sichimitas lisonjeados de tener un monarca hecho de su mano y nacido en su seno, insultaban a todo el pueblo de Dios, e inspiraban a Abimelec decretos de proscripción contra las tribus que no se apresuraban a rendir homenajes al trono que su sediciosa conducta había erigido. Cada paisano del rey creía tener derecho a que este obrara según su capricho; esta ridícula persuasión declinó pronto en desvergüenza y falta de respeto, hasta el exceso de querer despojarlo del regio título que le habían dado. Este arrojo obligó al rey a usar de la fuerza contra sus fanáticos paisanos, de los cuales perecieron infinitos a manos de las tropas de Abimelec, que para sostener su coronado rango hizo que la espada y el cuchillo le acreditasen tirano en todo aquel país que el Dios de Abraham había cedido a la felicidad temporal de su dilatada generación. Siguiendo Abimelec los impulsos de su ambiciosa venganza pone sitio a la ciudad de Thebes, en donde una mujer con una sola piedra da fin a la ambición de aquel presumido reinante, que al verse de ella mortalmente herido manda a un confidente le acabe de quitar la vida, para que no se diga en la posteridad que una débil hembra bastó a hacer ignominiosa la gloriosa carrera de su soberanía.

¡Americanos ignorantes! Ved en este bien diseñado cuadro la imagen más parecida de un soberano compatriota, construido por una rebelde sublevación. Si la Providencia algún día os abandona al desorden de vuestra locura, tened entendido, que si elegís un monarca casero, este debe ser o un hombre vicioso y violento, o un hombre discreto y morigerado. Si lo primero, el reinante tiene andado más de la mitad del camino para aniquilar vuestra fortuna y reposo, y convertiros en esclavos suyos. Si lo segundo, el reinante como discreto y avisado debe perseguiros de muerte, y sacrificar en el altar de su seguridad a cuantos tuvieron parte en su exaltación, para evitar que sea traidor con él quien

lo fue con la autoridad suprema que antes obedecía. Esto dicta la política conservadora del hombre que se arrojó a ocupar el trono que fabricó un delito infame.

Si el gobierno soberano lo ponéis al arbitrio de un congreso, éste como un cuerpo de muchas cabezas diferentemente organizadas, elevadas a la soberanía, no por la necesidad de un motivo justo, sino por el tumultuoso fermento de las pasiones más criminales, sacrificaría a su resentimiento, a sus vicios y a sus antojos la vida y el interés de los mejores ciudadanos, sin dejar a estos ni el remoto alivio de poderse desembarazar de un complot de tiranos todos interesados en no descender de la majestuosa elevación en que los colocó un pueblo necio y rebelde. Leed, botarates presumidos de Nueva España, leed la historia romana, y veréis que sin embargo de tener aquella república tantas virtudes morales en su seno, jamás pudieron establecer un gobierno permanente y feliz para Roma. El gobierno consular; el tribunado militar y plebeyo; el decenvirato... siempre fueron origen de las más crueles disensiones civiles, tan perniciosas a la capital que se solicitaba la guerra contra las naciones extrañas, para poder lograr alguna tranquilidad doméstica.

Vosotros probablemente no creeréis que vengan sobre vuestra infeliz patria tan tristes resultados, porque presumís demasiado de hacer triunfar la virtud por el camino del vicio, y esta presunción loca os califica de más necios. Cuando los viles autores de vuestra revolución formaban su plan, a una voz decían todos: *es cosa fácil; saldremos airosos en ella, atendida la poca oposición que nos puede presentar el gobierno y los gachupines.* ¡Qué placer inundaba vuestro pérfido corazón al oír tan lisonjero vaticinio! ¡Pero qué contrarios sucesos preparaba la justicia eterna a vuestros aturdidos devaneos! Ved a vuestros primeros corifeos que os llenaron las cabezas de esperanzas, anunciando con las suyas en los patíbulos el término que amenaza a vuestra torpe rebelión; ellos han marchado a la eternidad a responder al Ser supremo de la inocente sangre que han vertido, y de las

lágrimas que han hecho derramar a su desgraciada patria. ¡Hijos perversos! ¿Creerían Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y los demás, estas tristes resultas de sus desatinados proyectos? Jamás lo creyeron, porque los viciosos que no temen a Dios lo creen un ente inepto que deja rodar los sucesos humanos al arbitrio de las pasiones, sin que se ocupe en mantener el orden de todo aquello que le debe su existencia.

Dios vela sobre la conducta de todos y cada uno de los hombres quizás con más cuidado que el que tuvo al tiempo de la formación del universo; poco importa que entre éstos haya espíritus fuertes y profanos que se burlen de la dependencia del hombre a Dios; llegará el espantoso término de su vida, y entonces toda su ciencia del mundo no les ofrecerá un asilo que los ponga a cubierto del eterno peligro que se les presente. La mayor parte de los autores de la rebelión han perecido ya dejando en el mundo una fama detestable que se extiende hasta sus pobres familias; algunos han tenido auxilios espirituales que los acompañaron hasta el suplicio, ¿pero estos auxilios habrán sido eficaces para desarmar el enojo de un Dios irritado con tantos crímenes de responsabilidad? La inútil penitencia de Antioco, rey de Siria, nos hace temer que se verifique muchas veces lo que el mismo Dios ha dicho: *Llegará el tiempo en que el pecador me grite Señor, Señor; y yo le responderé: no te conozco; no eres tú ya acreedor a mis piedades.*

No queremos sujetarnos al gobierno español: nosotros hemos de mandar, dice un sacerdote. ¡Cuán ajeno del sagrado carácter sacerdotal debe ser la ambición de los empleos profanos, y más solicitados por la fuerza de las armas y la sangrienta destrucción de los hombres! Si la rebelión es en los seglares un delito tan criminal, ¿cuánto se aumentará su gravedad en aquellos infelices sacerdotes que han adoptado el perverso partido de Hidalgo? Son los señores sacerdotes unos ángeles de paz, puestos sobre la tierra para ser medianeros entre Jesucristo y los hombres; ellos ofreciendo sobre los altares una víctima pura, santa e

inmaculada, deben arrancar del cielo el remedio de cuantos males afligen a la humana naturaleza; ¿llenan estas divinas obligaciones aquellos sacerdotes que atizan la sedición y decretan muertes y devastación en su misma patria? ¿Es este el destino que les ha señalado su sagrado instituto? ¿Es posible que a un carácter tan venerable y a un hábito religioso se les ha de hacer servir para inspirar el furor y el estrago en medio del cristianismo? Claustros respetables, que es considero baluartes inexpugnables de la religión, ¿cuánto es vuestro dolor al ver salir de vuestro seno unos miembros que quieren llenaros de ignominia con la prostitución al más degradante crimen? ¿Es posible que en los asilos de la virtud se ha de querer forjar el delito más abominable?

El impío Bonaparte decretó sangriento exterminio a todos los cenobios religiosos, porque temió que su virtud y consejo sería un obstáculo insuperable a su perfidia. ¿Y será posible que en este reino saque de ellos partidarios para aniquilar al pueblo cristiano, que debía contar con su favor? Si la gente idiota del reino no hubiera sido seducida por algunos indignos ambiciosos eclesiásticos, seguramente la revolución no hubiera tomado tanto incremento. Hidalgo y los parciales de su clase se empeñaron en hacer creer a sus huestes rudas, que los españoles europeos eran herejes y judíos; los mismos seductores, si consultan a los principios elementales de la religión, saben la injusticia impostora de esta acusación. Bonaparte llama supersticiones la mayor parte de los actos religiosos que aprueba la Iglesia santa, porque esta Iglesia no tiene para él recomendación alguna. ¿Con qué placer oirá él que en Nueva España hay algunos sacerdotes que no sólo piensan como él, sino que hacen servir su carácter para trastornar aquella misma Iglesia que aborrece?

Sacerdotes del Altísimo que habéis tenido la debilidad de alentar una sedición popular que detesta el cielo y la tierra, yo postrado a vuestros pies os ruego por las entrañas de Jesucristo crucificado que os acordéis de vuestras altas obligaciones; mirad por el honor

de vuestro sagrado instituto que injustamente amancilláis; considerad que si en el empíreo pudiera entrar la noticia de vuestra conducta rebelde, los santos patriarcas, de quienes os llamáis hijos, huirían de la vista del Ser supremo avergonzados de que entre los suyos se hallara tal relajación. Yo no creo que, así como habéis apostatado de vuestro santo instituto, hayáis abandonado la religión católica; os creo firmemente todavía en su seno por la fe; volved en vosotros, venerables sacerdotes; mi corazón derrama tiernas y abundantes lágrimas que riegan el suelo que pisáis para obligaros a que triunfe de vuestras pasiones la justicia y el amor a vuestros semejantes; sois ángeles de paz, haced que reine en este suelo donde el desorden prepara las más espantosas catástrofes. No se vanaglorie el tirano de Europa de que ha destruido la América con los mismos ministros del Señor que él no adora. Los Pablos, los Agustinos... os enseñan las sendas de enmendar los desaciertos de la opinión y de hacer triunfar la verdad sobre los colosos que elevó el error. No solicito vuestra ruina, sino vuestra justificación para mayor gloria de Dios.

EL ARISTARCO

NÚMERO 7

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de Reygadas

PROPOSICION SEXTA

Quitaos ya la máscara y confesad que nos habéis robado la libertad, y que con obstinación criminal no queréis soltar la presa aun viéndoos en agonía: devolvedla ahora, o nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos

Como Hidalgo en Guadalajara se veía aclamado príncipe de la América con más de cien mil hombres armados y dispuestos a defender su principado; auxiliado con noventa y seis cañones de varios calibres y excelente construcción; habilitado de municiones de guerra y boca; dinero, plata en barras, alhajas adquiridas por su rapacidad; mujeres hermosas, famosos músicos, y rodeado de multitud de aduladores que desperdiciaban inciensos ante el profano ídolo de este apóstata del santuario, por este engañoso y falaz favor de la fortuna amenazaba a toda la nación española, que consideraba agonizante, y víctima dentro de pocos días de su usurpada dominación.

En la misma ciudad cuando le dieron la noticia de que se acercaba a batirlo el pequeño ejército del rey compuesto de seis a siete mil hombres al mando del ilustre brigadier don Félix Calleja, teniendo ya acampada su multitud en las lomas del puente de Calderón, dicen llegó a decir: *en llegando Calleja iré a almorzar al puente de Calderón, a comer a Querétaro, y a cenar a México*. Tanta era la confianza que le inspiraban sus armadas y numerosas huestes que no dudó que en el sólo periodo de un día triunfaría de las tropas reales en Calderón, se haría dueño de Querétaro, y también de la plaza de México,

que suponía serle los tres puntos de apoyo a la permanencia de su principado. No me meteré ahora en desenvolver el misterio sobre que se fundó esta baladronada de aquel jefe descubierto de los rebeldes, que es de presumir no se dijo sin motivo; lo cierto es que con la derrota que padeció en Calderón él no pudo cumplir su promesa, y se fue retirando con sus robos hacia las provincias internas a caer en el ignorado lazo que le tenía preparado la justicia divina, terminando sus crímenes en las Norias de Baján, donde quedó prisionero con todos sus consortes agresores.

Este término infeliz de un hombre que renunció el alto destino de ofrecer una víctima pura, santa y pacífica al Dios de la paz y del amor, por ceñirse la espada para inundar de sangre los campos, es una consecuencia tan forzosa de la arrogante proposición que se censura, que con ella se acredita que no hay delito que castigue Dios con más ejecución que el de la soberbia; delito abominable que precipitó del empíreo la tercera parte de sus ángeles, e inundó la tierra de calamidades. ¿Quién le diría a Hidalgo el día 14 de enero² que el día 21 de marzo próximo había de perder su imaginario principado y la libertad, sin que sus bravos comilitones tuvieran espíritu para defenderle de un puñado de guerreros que él no había podido seducir? A la verdad, aquel cura infeliz no tiene disculpa, porque en su conducta revolucionaria obró siempre con el conocimiento y la malicia de un impío agresor. A él no se le escondía que obraba en consecuencia de su infernal odio a los europeos, y derramaba a manos llenas sobre su patria las mayores desventuras; ¿qué concepto debe formarse de un hombre que después de perdida la acción de Guadalajara les dice a todos sus subalternos, *yo perderé el objeto de mis intenciones, pero me queda el consuelo de que dejo ya en el reino establecida una discordia que jamás tendrá fin?* Y un

² El día 17 se dio la Batalla de Calderón, la que perdió Hidalgo.

hombre que así adula su perversidad y alienta para lo sucesivo la rebelión, ¿será capaz, tendrá un corazón bien dispuesto para arrepentirse sinceramente en una prisión estando muy distante del arrepentimiento cuando gozaba libertad? Dios es grande y admirable en sus obras, y puede hacer un santo del mayor pecador; pero la penitencia que presenta un reo muy criminal a la vista del suplicio, presta alguna duda para que se crea verdadera. Antioco: Antioco Epifanes es un espantoso ejemplo para ilegitimar semejantes penitencias en los delincuentes atroces contra el altar y la inocencia. Ojalá se pudiera poner en libertad absoluta a Hidalgo, y entonces veríamos si su conducta ulterior se presentaba a reprobación con la palabra y la obra la anterior. Yo deseo que él sea feliz en la eternidad aunque me hizo desgraciado; le perdono con todo mi corazón los ultrajes que padecí en la prisión, y los que padeció mi infeliz familia; para desembarazar de este obstáculo a su salvación; pero yo he de continuar batiendo sus proposiciones subversivas, para destruir el contagio que han derramado sobre la rebelde semilla que continúa con los mismos principios que le inspiró.

Dice pues, a los españoles: *quitaos ya la máscara y confesad que nos habéis quitado la libertad.* El achacar a otros delitos que no existen para cubrir los propios, es medio que tienen más a mano los hombres perversos. Si se les pregunta a estos ¿qué es libertad? si son consecuentes deberán responder: que libertad para ellos no es otra cosa que *la que el hombre debe tener para obrar el bien o el mal según lo exija su propio interés.* ¿Y es esta verdadera y útil libertad? De ningún modo; porque en teniendo el hombre libertad para hacer mal en la salud, en las facultades y en la buena opinión de otro hombre, esta misma libertad mal entendida producirá su destrucción. La razón es obvia: si Juan por su propio interés quiere tener libertad para hacer mal a Pedro, este quiere tenerla también para hacer mal a Juan; haciéndose común esta libertad deben todos los hombres prepararse para evitar los males que les amenaza, y por ellos deben considerar enemigos a todos los demás

hombres; es así, que de un enemigo arrestado nadie puede librarle si no usa de la fuerza, luego será necesario que los hombres se maten unos a otros para destruir la libertad de hacerse mal. Esta perniciosa libertad es la que reprime una sabia y católica legislación. Con ella el vicio jamás prevalece, al mismo tiempo que la virtud recobra todos sus derechos y goza de una preciosa libertad que conduce al hombre al templo de la felicidad. La libertad reservada de hacer mal que muchos malvados se apropian, pertenece a otro tribunal más alto que a su tiempo hará valer su legislación con espanto del impío que la consideró sin actividad para contenerlo.

Continúa *la proposición diciendo: que los españoles no quieren soltar la presa aun viéndose en agonía.* Aunque anteriormente dicen: *que les han quitado la libertad* yo no creo que ésta es la presa que reclaman ahora; porque aquella libertad no se la ha quitado la España, sino otro poder más alto que tiene dominio privativo sobre los hombres. ¿Pues cuál es esta presa? Yo lo diré: cuando levantaron el estandarte escandaloso de la rebelión en el pueblo de Dolores, creyeron todos los principales sediciosos que se harían dueños de toda la América con sólo presentarse en las poblaciones de ella; pero como vieron (por favor del cielo) tanta resistencia en las Cruces, Aculco, etcétera, ya desde Guadalajara chillan contra la fuerza que se les opone a su usurpación. Ellos fiaron demasiado en los vastos planes que formaron para organizar su bárbara sublevación; se fiaron en la multitud de adictos que tenían en todo el reino: se fiaron en el poco número de europeos que existían en él, y como villanos traidores se fiaron en que la metrópoli se hallaba agonizante y sin fuerzas para amparar esta parte de su monarquía con tropas ultramarinas; pero aquel Dios que sabe trastornar todas las medidas más concertadas del hombre injusto, proporcionó que quedase burlada aquella loca confianza, y encontrasen su suplicio y su ignominia en el mismo teatro donde creían hallar el lecho de sus placeres.

Devolvedla ahora, la presa, o nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos. Con esta quijotada da fin la proposición. El que no conozca a estos infelices pensará que la España les ha quitado un reino que les pertenece por derecho de sucesión, o que el cielo como a los hijos de Israel les ha dado en propiedad este nuevo país de Canaán. Toda esta turba de locos son hijos o nietos de europeos, y por esto a este suelo no tienen más derecho que el que heredaron de sus progenitores. No sería ridículo que el hijo de un hacendado de México porque accidentalmente nació en una de sus haciendas de campo le dijera a su padre, ¿dame tal hacienda en que nací, o la quitaré con rigor de tu poder?

¿Qué les debe la patria infeliz a esta gavilla de revoltosos? ¿Qué beneficio les debe la humanidad? ¿Acaso la agricultura, la orfandad, la miseria les debe algún socorro?... ¿Son ellos otra cosa que unos holgazanes, petardistas, que bajo el aparato de cuatro dichitos jocosos se hacen expectables en las concurrencias y encubren la más criminal conducta? Y esta clase de viles ciudadanos son los que dicen a la España, *¿nosotros arrancaremos este reino con rigor de tus manos?* Es constante que en el siglo quince tuvo la Inglaterra dominio sobre mucha parte del reino de Francia, cuyo dominio pereció por el impulso de la famosa Juana de Arco, llamada comúnmente la *doncella de Orleans*. En principios del siglo anterior un señor francés de aquellos aturdidos que hacen su papel cerca del trono de los reyes, le preguntó a un caballero inglés que residía en París como ministro extraordinario, *¿cuándo volverá la Inglaterra a tener dominio en Francia?* A que respondió el ministro inglés con prontitud: *cuando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.* Respuesta digna de perpetuarse en la memoria de los hombres por la católica verdad que en sí encierra.

Cuando las culpas de España sean mayores que las de la América, entonces el cielo la despojará de estos dominios, bien sea entregándolos a otra nación menos delincuente, o

permitiendo en ellos la erección de un nuevo trono si su virtud lo merece. Este es el gran secreto que deben tener a la vista los americanos para alcanzar la independencia: en excediendo en virtudes cristianas y políticas a los españoles, es muy probable que lo consigan con aprobación del cielo: pero me parece imposible mientras sean tan torpes delincuentes como han sido hasta aquí. Si Dios permitiera prevalecer a los inicuos, ¿qué honor adquiriría su admirable providencia? Su justicia se sabe valer del ministerio de los malvados, o para probar la virtud de los que ama, o para castigar otros malvados, pero jamás deja sin castigo a los que tomó su voluntad para verdugos.

¿Dónde están, qué se han hecho los baladrones que por la boca del vicioso Hidalgo decían: *nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos?* Unos han perecido en los suplicios y otros se van aproximando a él sin conocerlo; unos y otros llevan tras sí la maldición y la infamia. Estos arrancadores se persuadieron que todos sus paisanos pensarían con igual vileza; pero gracias a Dios que hay todavía en el reino muchos hombres de bien, y el pueblo de México ha acreditado con su fidelísima conducta que tiene mucho juicio y honor para no dejarse engañar de pícaros, que bajo el aparato ridículo de independencia y más suave legislación, quieren robar para tener a mano dinero con que satisfacer sus vergonzosos vicios.

Ne impié agas multum: et noli esse stultus, ne moriaris in tempore non tuo (Ecles. 7. 18). No te abandones a las maldades, no seas indiscreto en cometerlas, porque perecerás en ellas antes de tiempo. Así grita el oráculo divino a todos los hombres inquietos y perversos; y esta terrible amenaza se verifica siempre en los autores y cómplices de las sediciones populares. Estos miserables las forjan y alientan para perecer bajo el rayo de la ley o de la fuerza de otro rival, dejando su nombre marcado con la infamia de su crimen, que jamás se borra de la memoria de los demás hombres. ¿Y es posible que haya criatura racional que

tanto aborrezca su existencia y el buen nombre que debe dejar a la posteridad?

Si los reyes, en quienes reside la suprema autoridad sobre los pueblos de su dominación, están sujetos a las leyes del Ser supremo, y serán responsables de la injuria que a sabiendas hagan al menor de sus súbditos, ¿cómo escaparán de responsabilidad mayor los que sin autoridad roban y matan á sus semejantes, o turban la tranquilidad de los pueblos con proposiciones subversivas e impostoras? Y esta clase de delincuentes públicos que atacan directamente la providencia de un Dios benefactor, ¿habían de existir mucho tiempo sin caer bajo el terrible peso de su venganza?

Que atacan la providencia de Dios los autores de las revoluciones populares es positivo; porque habiendo dicho su majestad *que está en su mano el corazón de los reyes... que estos reinan por él... y que los dará buenos o malos conforme al merecimiento de los súbditos*, es evidente que es su voluntad absoluta que todos los hombres le sean dependientes y que sobre la tierra nada se exente sin que preceda disposición o permisión suya.

EL ARISTARCO

NÚMERO 8

Continuado contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de

Reygadas

Sigue la censura de la proposición sexta

Cuando las revoluciones van marcadas con estos caracteres del Ser supremo, las acompaña la razón, no aparece en ellas el insolente crimen, y todo se facilita aun cuando los medios sean improporcionados. ¿Qué ejercicio laudable tuviera la providencia de Dios si los

sucesos humanos estuvieran al arbitrio de las pasiones furiosas de los hombres? ¿Cuánto tiempo hace que estos hubieran dejado de existir si la providencia del conservador del universo no ahogara en sus principios la delincuente ambición de los mortales? Suelen durar algunas veces los males sobre la tierra para ejercicio de los justos, y para purgar de ella a los malvados; pero de estos mismos males permitidos sabe sacar grandes ventajas la providencia del criador de todos los hombres. Por lo común el término de todas las revoluciones siempre es feliz, y aparece después de ellas la tierra como la belleza de la mañana después que una horrible tempestad en la noche ha purgado la atmósfera de las substancias heterogéneas que la empañaban.

Lean esto con reflexión los que a fuerza de crímenes bárbaros dicen a la España que arrancarán este reino de sus manos. Los hombres que en sí fían, nada valen y menos los que con sus vicios insultan al mismo Dios; estos desaparecen de la tierra como el humo. Entre las naciones idólatras y las demás que están fuera de la Iglesia católica, siempre triunfa la que tiene más razón y es menos delincuente; así da Dios a conocer su providencia y su justicia. ¿Cómo había de negar su protección a la España religiosa contra unas turbas cargadas de ambición, de crímenes y de inmoralidad? *Lo arrancaremos de vuestras manos*, dicen los rebeldes a los españoles. ¡Cuántas dificultades tienen que vencer para lograrlo! Un Dios omnipotente y justo; las armas del rey; los ruegos de la Iglesia y de las almas justas son unos obstáculos insuperables a su pérfida intención; ellos mismos sin conocerlo son el mayor embarazo para lograrlo. El delito mismo conturba y trastorna al hombre delincuente de modo que en nada acierta; las empresas más bien meditadas surten un efecto contrario al que se esperaba, porque varios accidentes imprevistos se introducen a malograrlas; de este modo se burla de los hombres malos la divina Providencia.

A las armas americanos... no hay que perder instante: el enemigo está débil y sin recursos
¡Qué proposición ésta tan satisfactoria para cuantos con Hidalgo organizaron la rebelde sublevación de Nueva España! ¡Qué anuncio tan agradable para aquellas almas corrompidas que esperaban de un momento a otro llenar de honores sus pensamientos ambiciosos, y de plata, oro y alhajas los anchurosos almacenes de su codicia! ¡Qué lisonjera esperanza la de hacer perecer dentro de pocos días a todo europeo y americano fiel, para apoderarse de cuanto poseían en el reino, sin reservar sus mujeres ni sus hermosas hijas, si la edad y la salud las hacía recomendables al diablo de la lascivia! No hay para los pícaros de profesión, ni para la gente ignorante y sin principios de honor, noticia más seductora que la de *vamos a hacernos dueños de las riquezas que otros han adquirido con su industria honesta y trabajo*. Esta libertad usurpadora, dictada por un ministro del altar y por otros socios suyos acreditados de sabios entre los rústicos, era muy regular que dieran al través con la nave de la república que navegaba felizmente en el mar de una constitución la más sabia. Los bárbaros artífices del desorden conocían demasiado bien la ignorancia que reinaba en la masa común de sus compatriotas, y atropellando todas las leyes del honor y de la caridad, trataron de aprovecharse de la misma ignorancia para establecer una independencia que halagaba sus pasiones ambiciosas.

A las armas americanos gritaba Hidalgo en Guadalajara; pero esta invitación no la dirigía a los hombres de bien, discretos y religiosos, sino a los vagamundos, jugadores, perdidos e ignorantes. ¿Cómo había de incluir en esta destructora convocación a los americanos juiciosos y honrados, si el mismo Hidalgo acredita que no fue ésta su intención, como se verá por las proposiciones siguientes? Él sólo contaba con los paisanos perversos, de los cuales sabía que no era corto el número en el reino por la vasta correspondencia que mantuvo con sus auxiliares. A las armas les gritaba y a seducir indios y rancheros, porque

le importaba aniquilar con ejecución las tropas del rey que iban a buscarlo y entrar al pillaje en toda esta América; logrando así su alteza serenísima y sus mentores, un buen día con la devastación de su patria.

El enemigo está débil y sin recursos. Este es el lazo que comúnmente pone el diablo a todos los presuntuosos que quiere cazar; disminuirles el riesgo de las empresas delincuentes que acometen para que en ellas perezcan sin auxilio de la razón. ¿Quién le había dicho a Hidalgo que el enemigo que él se hizo con su osadía estaba débil y sin recursos? Pues que, ¿un virrey como el excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas, es pequeño enemigo para una comparsa de traidores de la religión y del trono? ¿No sabía que este supremo jefe del reino sabría perecer primero con todos los hombres de bien que permitir la menor usurpación del patrimonio del rey su amo, puesto a su cargo? ¿Ignoraba que este prudente y religioso barón es tiernamente amado de cuantos son capaces de amar y conocer la virtud y el mérito? Y a este terrible enemigo de la maldad, ¿lo supone débil y sin recursos? ¡Qué bárbaros! ¡Qué ignorantes son los jefes de las sediciones populares! Un supremo magistrado; un príncipe; un superior de cualquiera congregación o pueblo es siempre invulnerable, si abriga un corazón recto y obra conforme a los preceptos de la religión santa que adora, pues vela en su conservación una providencia inaccesible a las fuerzas reunidas del universo. Por este principio de concepto justo y común, el admirable virrey de Nueva España es fortísimo porque tiene a su favor el auxilio del cielo, y el corazón y las manos de cuantos hombres de bien abrigan estas regiones; y sus recursos son tan inagotables como lo son las gracias de la madre de Dios, a quien ha consagrado los aciertos de su gobierno.

El enemigo está débil y sin recursos. A su pesar y a su costa han visto los sediciosos lo contrario. Ochocientos soldados leales en el monte de las Cruces llenaron de espanto a

más de ochenta mil rebeldes; como seis mil en Aculco arrollaron a más de cuarenta mil; poco más de seis mil en Guanajuato se burlaron de más de setenta mil bribones bien situados; igual número en Calderón dieron al través con más de cien mil guerreros, con los que pensó su alteza serenísima sorberse el universo; y en fin un corto número de hombres de Monclova apresaron en las norias de Baján a toda la principal plana mayor de la revolución con más de mil sansculotes que llevaban de custodia. ¿Y quiénes se han coronado con estos brillantes triunfos? No otros que unos soldados del rey que de las veras de la guerra sólo tenían noticia especulativa mas no práctica. ¿Y quién dio este aliento militar a las tropas del rey? No otro que aquel Ser supremo que se lo quitó a los rebeldes. Anden éstos ahora adulando sus perversas intenciones con la idea o manía de que *el enemigo está débil...*

Como los emisarios de los franceses fueron sus preceptores para este gran proyecto, los sediciosos del reino se trasformaron *en monos* ridículos imitadores del coronado Zambo de la Francia. Éste cuando Talleyrand le hizo presente el riesgo que corría su fortuna si insultaba a la España, respondió: *la España está ya débil y sin recursos, y su conquista será ya para mí un paseo militar.* ¡Qué triste y desgraciado paseo ha sido éste para aquel pérfido baladrón! ¡Más de tres años hace que lo emprendió y aún no puede entrar en calor el mico de Ajaccio! Cada día parece que se le va helando más la sangre del cuerpo de su fortuna, y no cesará la enfermedad hasta que no sepulte su aborrecido nombre en las garapiñadas cumbres del *Canigou*. Aunque he dicho que los rebeldes de acá son ridículos imitadores de los franceses, debo confesar que los han excedido en la maldad. Aquellos esclavos del Corso, siendo tan malos, no se han hecho insensibles a los gritos de la naturaleza; pero éstos han atropellado sus leyes de tal suerte que sin consideración al seguro de su existencia obran maquinalmente, y siempre de modo que se dude si tienen racionalidad. El arrostrar

un peligro eminente sin consideración racional, es siempre temeridad; pero el arrostrarlo con el seguro de perder la buena fama y la vida, es una especie de delirio que pertenece a los seres que están atacados de la hidrofobia.

El enemigo está débil y sin recursos. Esta sola expresión basta para manifestar la vileza de alma de los autores de esta sediciosa conspiración. Conque ahora que está débil un enemigo que ellos se han forjado por antojo perverso, ¿es cuando les conviene destruirlo? ¡Excelente catolicismo de los rebeldes! Jesucristo tiene mandado que debemos amar a nuestros enemigos; pero los sediciosos de Nueva España, según parece por su infernal odio, están dispuestos a crucificarle de nuevo si se les presenta como abogado de los europeos; a estos los han de reputar como enemigos y los han de aniquilar como tales aunque todo el santo Evangelio lo contradiga. Este precepto de amar a los enemigos es para los sediciosos un precepto nulo, porque milita a favor de los gachupines, pero ellos y los fieles americanos serán su azote mientras no abandonen sus bárbaros e impíos proyectos de iniquidad. Los sediciosos son los agresores, y así el derecho natural y de gentes permite repeler la fuerza con la fuerza. ¿No quieren paz? Pues sufrirán el estrago de la guerra.

Desde el principio de su insurrección comenzó el gobierno a tratarlos con indulgencia hasta el exceso de perdonar a los principales cabecillas; pero todos ellos atribuyeron a miedo del gobierno esta indulgencia. Si se les convidaba con la paz, hacían burla de ella, y se empeñaban en persuadir a sus turbas que era una falsa paz para destruirlos. Si se publicaba la noticia de haberlos desbaratado en algún punto, al instante derramaban la voz y gritaban *que eran mentiras de los gachupines*. Se dio noticia de la prisión de Hidalgo y sus socios, cerca de Monclova, y todavía anuncian a sus idiotas huestes la venida de aquellos corifeos a invadir a México. ¿Qué hemos pues, de hacer con esta especie de víboras que convierten en veneno el político y religioso alimento que se les

ofrece para la salud de la patria?

Los sediciosos están persuadidos en que si dejan pasar esta ocasión de alzarse con el reino, no se les presentará después otra tan oportuna, pues la España desembarazada de sus enemigos cuidará de asegurar estos dominios con sus fuerzas. Este concepto es hijo de una muy grosera meditación. Para mantener Dios estos países sujetos a la España no necesita que ésta mande a ellos tropas ultramarinas; aquí mismo le proporcionará hijos fieles y guerreros que ahoguen en su cuna a cuantos rebeldes intenten sacudir el yugo de las leyes en que nacieron. Sea la España fiel al Dios que adora, que este supremo Ser la hará triunfar aun sin armas de todos sus enemigos. Para libertar el Señor a su pueblo de la esclavitud de los madianitas, no necesitó más que trompetas y cántaros en las manos de trescientos hombres acaudillados por Gedeon; así se burla Dios de la fuerza armada de un contrario orgulloso. Nada enoja a su majestad tanto como el que los que le aman no confíen de su favor el buen éxito de las empresas. Esto no es decir que debemos provocar su omnipotencia para que haga milagros en favor de nuestra desidia e inacción, sino que pongamos de nuestra parte todos los medios conducentes a conseguir el fin justo que solicitamos, y dejemos al cargo de su providencia las resultas. Los que fían el buen éxito de las acciones militares al número crecido de combatientes, regularmente quedan en ellas burlados, porque no da las victorias el número, sino la buena calidad de los guerreros y el favor del cielo. Para triunfar de los ejércitos de Sísara, y de Olofernes dos buenas mujeres bastaron.

En las asociaciones reservadas que con frecuencia tenían los facciosos, siempre se tuvo a la vista la débil fuerza que podía oponerles el gobierno cuando despertase de la falsa seguridad sobre que dormía. Esta suposición bien ponderada con los labios y la pluma de aquella perversa congregación, les proporcionó multitud de prosélitos que hicieron mérito

en no ser los postreros a dar su nombre para adquirir derecho a los altos empleos que vagaban en su desconcertada imaginación.

EL ARISTARCO

NÚMERO 9

*Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don
Fermín de Reygadas*

Sigue la censura de la proposición séptima

Los indios (esta clase infeliz de la especie humana, cuya educación civil y religiosa se ha desatendido tanto por una compasión mal entendida) fueron señalados para formar la masa de sus ejércitos y el aparato portátil que debía cubrir a los sediciosos. Ellos fueron engañados con la esperanza de darles la posesión o señorío del país; esperanza que lisonjeando su ambición favorita de tierras, los lleva a la muerte sin que su falta de reflexión los desengañe de que obran contra sí y en favor de sus perversos seductores. Así lo han experimentado los miserables en las acciones a que los han presentado; el estrago de la guerra que debía descargar sobre sus malvados mandarines asegura a estos la fuga con la temeraria oposición que mantiene aquella necia y casi inerme muchedumbre que lo sufre.

Muy pocos son los indios civilizados que abriga esta América septentrional; la otra parte mayor de estos naturales está abismada en una espantosa ignorancia de las obligaciones del hombre social y religioso; aislados en sus pueblos y bajo el gobierno pedáneo de otros indios viejos del mismo lugar, rudos y viciosos, no piensan en otra cosa que en vegetar sin que la ambición de los honores moderados ni la eternidad les merezca un regular cuidado. Ellos siembran y preparan el pan de maíz que comen; las mujeres hilan y

tejen el tosco vestido que los cubre; surten las poblaciones inmediatas de gente de razón, con leña, carbón, y alguna otra corta industria a que se dedican en su terreno, trabajo que no les embaraza tener una vida ociosa; mas el sujetarse a ilustrar su alma con ideas de civilidad y catolicismo, es un negocio repugnantísimo a su voluntad viciada con las libres costumbres de sus hogares. Su inclinación a apoderarse de las tierras de sus vecinos es tan vehemente cuanto están imbuidos en que todo el suelo americano les pertenece y las demás clases de individuos se lo han usurpado; su hipocresía cuando ruega es tan temible como su insolencia cuando se atumulta en sus pueblos; jamás agradece un beneficio ni perdona un agravio; jamás obsequia sin objeto injusto o interesado que le anime; por cualquiera ventaja que se ofrezca a sus pasiones dominantes está pronto a exponerse al mayor peligro; el tiempo futuro para él está siempre oculto tras el bastidor del tiempo presente; su desconfianza y volubilidad lo constituyen un hombre inútil para amigo; el que le engaña y protege para sus usurpaciones ese lo disfruta y lo reduce a casi su esclavo. Esta es la pintura que hace de los miserables indios que no están civilizados un cura de su clase.

Como Hidalgo conocía este carácter de ellos muy bien, no es extraño que contara con su fuerza para verificar la usurpación del reino. Si lo conseguía le importaba muy poco que perecieran cuantos indios abriga la América. Esta destrucción de la clase indiana le importaba para ponerla en disposición de no disputarle el señorío a que aspiraba. Esta es la páfida consideración que han tenido con los indios los crueles autores de la revolución. Mientras aquellos sean una tribu privilegiada, nada se adelantará en su instrucción política y religiosa; y por este defecto temo que jamás conseguirán el respeto de ser unos ciudadanos inaccesibles al engaño de los malvados. Desengañémonos; el indio necesita lo que todos los demás hombres para que se saque de él un buen ciudadano: *educación severa, y trato social con los hombres instruidos*. Esto les falta en sus pueblos que comúnmente

están situados donde nadie puede examinar su conducta privada llena de actos supersticiosos en lo moral, y de necedades en lo político.

Si los indios del reino tuvieran los nobles sentimientos de las parcialidades de San Juan y Santiago de esta capital; la nobleza de alma de la república ilustre de Tlaxcala, y el honrado modo de pensar de algunas otras del reino; yo aseguro que los viles sediciosos no los hubieran arrastrado tan fácilmente a su bárbaro partido. ¿Y esta fiel disposición de ánimo de dónde nace? De la instrucción civil y religiosa que han adquirido en las ciudades donde han nacido. El hombre avisado y discreto puede errar, pero tiene en su misma instrucción un asilo para escaparse del error, mas el necio si se le inspira el error, después de ser un hombre pernicioso, por casualidad deja de ser víctima de su misma ignorancia.

PROPOSICIÓN OCTAVA

Esos americanos que los obedecen por fuerza los abandonarán luego que les aseguremos la retirada; lo sé de positivo; ellos mismos me lo han mandado a decir

Los groseros embustes de Hidalgo debieron haberlos conocido cuantos seguían su mala ventura, si aquellos miserables hombres supieran discurrir. De ser cierto el anuncio de su proposición, ¿en qué mejor ocasión que cuando llegó a Cuajimalpa, estando tan cerca de México, en el silencio de la noche del día 30 de octubre hubieran volado a reunirse a su partido los soldados y valientes que abrigaba esta capital? ¿Les faltó acaso proporción? Me parece que no, en una época en que la confusión y el cuidado individual de estos moradores a nada atendía mas que a pensar en su suerte futura. No habiéndolo ejecutado la tropa aquellos días, ¿por qué no lo ejecutó en Aculco, o en Guanajuato siéndoles tan fácil la traslación en el principio de los ataques? ¿No estaban entonces habilitados de armas y cartuchos, y en libertad de juntarse y revolverse con los enemigos? ¿Por qué pues estos

soldados no abandonan la justa causa del rey por asociarse a la perversa y rebelde causa del cura? ¿Queréis saber por qué? Porque los valientes guerreros de Nueva España que sirven y adoran a su joven monarca Fernando Séptimo, tienen más honor que Hidalgo y sus colegas; porque jamás se han comprometido con estos bribones, cuyos delitos aborrecen con todo su corazón, y porque saben que su torpe sublevación, aunque ellos quieren calificarla de negocio puramente político, según sus inclementes principios deben llevarse de encuentro a la santa religión que profesaron sus padres.

Hidalgo y sus pésimos coadjutores, imitando la rastrera conducta de los más sagaces heresiarcas trabajaron con el mayor empeño en persuadir a sus devotos que su revolución era una disputa puramente política entre la nación americana y la nación española sobre querer aquella una independencia que ésta resistía, cuya contienda bélica en nada violaba los derechos de la religión católica. Para autorizar este torcido entimema, que muchos creyeron, buscan en la historia las guerras suscitadas entre los príncipes cristianos, en las cuales los unos han conquistado extendidos territorios de los otros, sin que por esto se haya resentido la religión; pero estos ejemplares son tan inconexos e impertinentes para concordarse con la sublevación de Nueva España, cuanto que en ellos el choque es de príncipes a príncipes, todos independientes, y aquí es de vasallos rebeldes contra su príncipe y señor natural. Mas; en aquellos debates marciales se pugna de extranjero a extranjero, y en esto reino se empeñan en chocar cruel y descaradamente los hijos contra los padres; los favorecidos contra los favorecedores, y el delito contra la inocencia. En casi todas las guerras que suscitan los príncipes contra sus vecinos suele tener influjo la *razón de estado*; aquella razón de estado enemiga de la justicia, cuya cruel política nadie supo definirla mejor que el señor Campillo, ministro español del señor Fernando Sexto. Preguntando este discreto y religioso diplomático, ¿qué era razón de estado en el sentido

lato que la entendían las cortes de Europa? Respondió: *Que era una razón política forjada por los gabinetes para dorar sus ambiciosas miras y los desaciertos de una conducta injusta.* En estas disputas beligerantes no pueden tener justicia los dos contendientes; por lo común el que provoca rara voz la tiene; puede triunfar al agresor por la maña o por la fuerza, ¿pero este triunfo es capaz de libertarlo de ser delincuente?

En consideración a que jamás será sana política aquella que atropelle las leyes de la justicia y de la equidad, pregunto ¿no está revestida con todos los caracteres de iniquidad la política revolución de los rebeldes del reino? ¿Qué autoridad, qué razón tuvo el pésimo Hidalgo para mandar prender y matar a los europeos que cayeron en las manos de sus insolentes turbas? ¿Qué derecho tenía para apoderarse de todos sus bienes? ¿Y esta política infernal ha merecido aprobación de muchos americanos que se llaman instruidos? Estos apasionados a la independencia, sabiendo que la conjuración se dirigía sólo contra los gachupines y sus bienes, ¿no se congratulaban de que no siendo contra los criollos no estaban en la obligación de tomar parte para embarazarla con la obra o con la palabra? Esta misma satisfacción de los malos americanos, ¿no prueba su insensibilidad y falta de meditación fraternal? ¿No les ha dicho la religión que todas las grandes virtudes son nulas si no van selladas con la virtud de la caridad? ¿Y es caridad ver con serenidad matar y robar a unos hombres inocentes, y a sus familias reducidas a la mayor miseria sin hacer la menor gestión a su favor? ¿Y esto se califica de asunto puramente político que en nada se opone a los preceptos del Evangelio? Si tal lo creen los amantes de la revolución, es necesario decirles, que son o unos libertinos que se burlan de la religión que profesan o que son unos ignorantes que no entienden lo que han leído en el catecismo.

Si es choque beligerante de nación a nación el que han establecido los sediciosos contra su legítima autoridad, esta debe ya tratarlos como a enemigos y como a extranjeros,

porque ya ellos no quieren pertenecer a la familia española que les dio el ser. En virtud de esta destructora política apostasía, ¿a qué se hacen acreedores? A que la España se olvide de que son familia suya, y los trate con todo el rigor que merece un enemigo casero que se conduce por la opinión de ser lícito destruir al enemigo con quien vive.

Si la España se olvidara de que los americanos son parte de su querida familia, y abandonara los sentimientos religiosos que la animan, ¿cómo debería proceder con ellos? Los mismos americanos han enseñado el camino con su política devastadora. En nada perjudicó a la majestad del imperio romano la destrucción de su enemiga Cartago; todas las provincias que rodeaban a esta falaz república contribuyeron a su ruina; la pérfida política de los cartagineses creyó muchas veces oprimir a Roma, pero su mala fe no consiguió otra cosa que aumentar con su sinrazones los contrarios. Perekó Cartago, y no hubo una sola nación sobre la tierra que se compadeciera de sus desgracias. Esto merece la fe griega; esto deben temer los sediciosos del reino; ellos no son dueños de la opinión pública de esta América, antes la han perdido y son tratados como unos bárbaros sin carácter social.

¿Cómo, pues, se atrevió el cura Hidalgo a decir que sus compatriotas estaban violentos bajo el dominio español? ¿Cómo este hombre embustero pudo asegurar que todos sus paisanos se le unirían en asegurándoles la retirada, y que así se lo habían prometido? No es dudable que algunos fascinados tomando temerariamente la voz de todos sus paisanos, le asegurarían una general disposición de los ánimos a su favor; pero hemos visto que si algunos claudicaron no son todos como él se presumía, ¿y qué han conseguido estos miserables prevaricadores? Que si eran valientes en el servicio del rey, son unos cobardes en el partido de Hidalgo; que si en aquel el testimonio de una buena conciencia los lleva alegres al combate, en el partido rebelde tiemblan y se aturden a la hora del ataque; en aquel no se teme la muerte porque tiene lugar la confianza en la bondad divina

defendiéndose una causa justa y santa, y entre los revoltosos y se teme con mucha razón el morir y condenarse, porque la rebelión, el robo, el odio, el asesinato y otros crímenes no son ciertamente escalones para subir a coger el premio señalado a la virtud. Esta es una verdad que no pueden negar los diplomáticos del reino: esto es, aquellos estadistas que tomaron el rumbo de creer y persuadir empeño político el de Hidalgo, sin perjuicio de la moral de Jesucristo. Léase la primera proclama de aquel fanático, censurada en el primer cuaderno de este discurso, y en ella se verá si opinan con razón los estadistas que defienden sus arrojios.

A LA GLORIOSA ACCIÓN DE LOS VALIENTES DE MONCLOVA

Cuando el falaz Hidalgo, presuntuoso

llegó a creer infiel al real soldado,

se encontró por él mismo aprisionado

con todo su cortejo numeroso.

Ejército pequeño y valeroso

de Monclova en Baján bien acampado

supo cazar mañoso y arrestado

el partido traidor de un alevoso.

Jamás la fama a su clarín sonoro

da destino más bello y más brillante

que cuando al orbe instruye de esta hazaña.

Así salva la América el decoro

que puso la infidencia vacilante,

y a la par triunfa con la madre España.

EL ARISTARCO

NÚMERO 10

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don

Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN NONA

Pero suponed que militen en favor de los gachupines, esto nos obligará a exterminarlos; no los reputaremos por americanos

En la proposición anterior afirmó Hidalgo que todos los soldados americanos le habían asegurado la traslación infiel a su partido luego que hallaran la proporción de ejecutarla sin riesgo; pero ahora esta serpiente racional, viéndose vergonzosamente desmentido con los sucesos de las Cruces, Aculco y Guanajuato, introduciéndose por la estrecha cisura de su arrebatada inclemente imaginación, se desnuda de la piel de toda humana consideración, y fulmina la cruel proscripción de todos sus compatriotas si no se humillan a aplicar el hombro al rebelde grupo que ha construido para asentar su trono. Él por este artículo exige de todos los criollos un sacrificio pronto de la voluntad a sus miras impías y ambiciosas; él pide a sus paisanos un odio eterno a todo europeo, y un abandono de la moral cristiana; y de lo contrario declara por enemigos y dignos de muerte a cuantos no rompan los sagrados lazos que los unen a los gachupines. ¿Puede presentarse en la historia de todos los siglos un hombre tan feroz, ni un tirano tan sangriento para el país en que tuvo su cuna? ¿Y se han arrojado muchos americanos a creer que la revolución del reino no se dirigía en su contra? Jamás se ha presentado tan delincuente la neutralidad como en los que se han apropiado esta vana satisfacción, porque con ella misma han probado el placer de ver derramar la sangre española, y estar dispuestos a obedecer servilmente a Hidalgo, para no ser envueltos

en el exterminio que los anunciaba. Aquel placer y este miedo los ha hecho enmudecer para no haberse presentado generosos a hacer valer los derechos de la justicia.

Ya los americanos tienen en España la más alta representación nacional; ya es presidente del augusto congreso de las cortes, en quien reside la soberanía española un eclesiástico criollo que el año pasado conocimos todos en esta capital como cura de la parroquia de San Miguel. Sí; el señor doctor y licenciado don Juan José Güereña, lleva en su mano la voz del soberano ausente y el poder legislativo de todo el imperio español, y es tratado por toda la Europa con el brillante título de majestad; título muy debido al soberano colegio que preside; ¿pero qué impresión hace en el ánimo de los americanos este elevado rango de uno de sus compatriotas? ¿No lo miran con la más detestable indiferencia los amadores de su ebrio fanatismo? ¿Acaso los rebeldes han cejado del empeño de dominar en esta América a fuerza de crímenes y estragos? ¿Se han levantado los espíritus generosos, los hijos de la provincia de Valladolid a sofocar la revolución por medio de la palabra enemiga del fanatismo insolente? Algunos lo han hecho, ¿pero, los demás qué hacen? Callar, y quizá atizar secretamente el fuego de la sedición popular. La suerte de los mortales, siempre dependiente de las disposiciones de la Providencia, ha puesto a la frente de la soberanía española a un hijo de la Nueva España, para acreditar así que los revolucionarios de ella han mentido en las quejas de que no son atendidos en los altos empleos del estado; ellos ven lo contrario, ¿y se aquietan o satisfacen con ese favor de la fortuna? De ningún modo, porque su objeto es adquirir una independencia que les deje la libertad de satisfacer todas sus pasiones; aquellas pasiones que ellos se han forjado en la oficina de su misma corrupción moral.

El reino de Nueva España se empapa en sangre de insolentes comuneros, porque estos cada vez se presentan más decididos a destruir el imperio de las leyes más sagradas.

Entre los revoltosos se encuentran clérigos y frailes que por medio del respeto debido a su carácter sacerdotal atizan la revolución, seduciendo a la gente idiota del país, convertidos de ángeles de paz en genios de la discordia. Esta revolución es una verdadera hidra que por cada amputada cabeza que parece nacen otras muchas de su venenoso tronco. Se ha escrito de las inmediaciones de Zitácuaro, que los rebeldes han erigido allí una junta nacional, que llaman americana, la que tiene su presidente, y sus miembros son algunos señores curas, otros presbíteros y varios religiosos. Entran también en ella algunos seculares; en éstos nada debe extrañarse, porque al fin tienen menos motivo de saber cuáles son las obligaciones del hombre de bien; pero en los señores sacerdotes, ¿cabe que estén tan olvidadas o ultrajadas las máximas del Evangelio y los estatutos de la Iglesia, que no consideren que destruyen la viña del Señor los mismos operarios que están obligados a cultivarla? ¿Tanta es su prostitución que lleguen a burlarse de los anatemas o irregularidades en que están envueltos? ¿Es posible que no meditan en que la sangre que se derrama clamará algún día contra ellos? ¿Cómo han de estar sanas las ovejas estando tan enfermos de doctrina y de infidencia los pastores? En aquella junta dicen que se han nombrado ya funcionarios públicos, siéndolo de la comisaría de cruzada un señor cura, a quien han encomendado la recaudación de todos los intereses piadosos. No será extraño ya que piensen en forjar el ramo de bulas para repartir a los indios y rancheros, ultrajando de este modo la autoridad de la cabeza suprema y visible de la Iglesia, como se ultraja a aquella majestad que le hizo su vicegerente en la tierra. Dicen más: que el cura de San Martín Ozoloapan, licenciado don Dalmacio Pagaza, está preso y oprimido por los facciosos por no haber querido ser su partidario; ¡qué gloria para este venerable sacerdote el no ser reputado como americano por semejantes compatriotas! A la verdad que la defensa de la razón y de la justicia es el camino más seguro para alcanzar en la eternidad la preciosa

laureola del martirio.

No los reputaremos como americanos. Discípulos de Hidalgo, ¿conque si vuestros compatriotas no se rebelan contra su legítimo príncipe; si no se conjuran contra las autoridades rectamente establecidas; si no abrigan un odio infernal contra todos los españoles europeos que existen sobre este suelo; si no se arrojan a cometer todos los crímenes más aborrecidos por la religión, no los reconoceréis por americanos? ¡Excelente prueba dais al cielo de vuestra moral! ¿Y pensáis salvaros con semejante conducta? Sí, responden ellos, porque se nos dice misa, se nos administran los santos sacramentos por los sacerdotes que voluntariamente nos siguen y alientan; cantamos alabanzas a Dios y a María Santísima, acompañando estos cánticos con la aclamación de mueran los gachupines, mueran los perros criollos que los aman; que unos y otros son unos... Además disfrutamos los más lisonjeros placeres rodeados de muchachas y licores; no tenemos sobre nosotros unas incómodas leyes que oprimen nuestra libertad, y en fin no ocupamos el tiempo en otra cosa que en pensar cómo nos apoderaremos de las riquezas que aún existen en el reino aunque parezcan los dueños. Bellas disposiciones son estas (les diré yo) para enlazar a Dios con el diablo; la virtud con el crimen; y a la verdad con la mentira. Estoy mirando con asombro, que en los amantes de la revolución, parece que se ha perdido la facultad de pensar o reflexionar; el hombre que tiene algunos principios de buena educación puede errar con los accesos de una violenta pasión que le ocupe sin prevención, pero un momento de reflexión sobre su destino futuro sabe separarlo del error y volver a ponerlo en las sendas de la razón; esto a la verdad no se consigue si no se arranca del cielo el auxilio, con el ejercicio de alguna apreciable virtud. El camino más breve para pasar del gremio de la Iglesia católica al bando de la herejía su enemiga, es querer autorizar los grandes delitos con los sofismas que fabrica el orgulloso en los sagrados libros de las verdades rebeladas.

En algunas ciudades de la diócesis de Valladolid se experimentó al principio de la revolución, que muchos americanos reputados como ejemplares de moderación y virtud fueron los primeros en declararse apasionados de Hidalgo, calificando justa su sublevación y la proscripción de todo europeo, ¿se llamará esto hipocresía? Me parece que no merece tal nombre una virtud aparente que no está sostenida por la malicia sino por una crasa ignorancia de los fundamentos sólidos de la religión. De esta ignorancia tienen origen aquellas debilidades supersticiosas, en que vemos incurrir a algunos individuos al parecer virtuosos a quienes la ilusión trastorna las rectas meditaciones del juicio. Esta clase de virtuosos frecuentemente son víctimas de los libertinos sagaces, y de las impías máximas que vierten en sus obras los novatores bajo un aspecto jocosos y seductivo. Por esto el santo tribunal de la fe cela el que semejantes libelos no rueden por las manos del pueblo cristiano. Nada hay más sencillo ni más claro en la religión ortodoxa que los diez preceptos que el dedo de Dios dio como ley sancionada a todos los hombres. Esta divina ley se estudia desde la niñez por todos los que entran a la Iglesia católica por las puertas del bautismo. Cuantas leyes se han establecido por los hombres en la tierra desde el nacimiento del mundo, todas son despreciables si por beneficio del hombre no se conforman con los preceptos del decálogo. Al que se bautiza se le pregunta antes del acto, ¿qué pretende? y él responde: que ser feliz en la vida futura; y esta felicidad se le asegura bajo la condición de observar aquellos diez preceptos; luego el que no los observa, o los atropella, ¿cuál debe ser su destino futuro? Nada le servirá que él se forme una moral a su gusto; la ley está clara y no admite comentarios antojadizos que adulen una viciosa conducta. Los tres primeros preceptos de la ley nos piden el amor, el respeto y el culto ordenado que debemos de justicia al autor divino de nuestro ser; no merece el nombre de racional el que no estima ni agradece su existencia, ni los beneficios que le dispensa el que lo crió y conserva. Los siete restantes,

nos interesa demasiado su observancia; porque pelagra nuestra vida, nuestra salud, nuestros bienes, nuestra quietud, nuestra seguridad, etcétera, en el arroj o en la inconsideración del hombre feroz que los quebranta. Si el hombre fuera reflexivo, sería excusado obligarle a cumplir estos mandamientos, porque él mismo, por su propia conveniencia, debería mirarlos como la regla más preciosa de su conducta. ¿Tienen estas consideraciones los malvados de Nueva España y los que en el fondo de su corazón se lisonjean con sus progresos destructores? ¿No quiere burlarse del Ser supremo el que trata de hacer compatibles los delitos con los actos religiosos? Se burlarán de mí aquellos presumidos que piensen los ataco con los principios de la doctrina cristiana que ellos tienen olvidados,³ pero ya he dicho que soy perro del aprisco de la Iglesia, que con el principal destino de morder al lobo que quiere destruirlo, tengo también el de avisar al pastor que no cumple con sus obligaciones.

No los reputaremos como americanos. Jamás por la boca ni por la pluma de los mayores tiranos que han afligido a la humanidad se ha dictado fallo más cruel, ni más ignominioso para su propio suelo. Los emperadores romanos Nerón, Así comúnmente se expresan los que presumen soberbiamente de su instrucción. Calígula, Domiciano, Diocleciano, y otros, por la gloria de sus deidades profanas, proscribieron a todos aquellos que adoraban a Jesucristo crucificado, de cuyo Dios hombre se desdeñaba la adoración gentil; pero estos tiranos coronados jamás pensaron dejar sin patria el nombre de sus proscritos. Aquellos monstruos se abrigaban con la disculpa del honor de sus dioses (que iba a desaparecer de la tierra) para dilatar las sangrientas ejecuciones por todo el ámbito de su imperio; pero los principales rebeldes del reino, ¿por el respeto de qué deidad intentan

³ Así comúnmente se expresan los que presumen soberbiamente de su instrucción.

disculpar sus bárbaras procripciones? Por el honor de aquel Dios que adoraron sus padres, no es; porque este Ser increado prohíbe la rebelión, el hurto, el asesinato y la lascivia que es el plan que siguen todos estos insolentes comuneros. ¿Pues por qué otro respeto han desplegado tanta crueldad, que alcanza al exterminio de todos sus honrados y virtuosos compatriotas? Porque conociendo que sus maldades tenían muy corta extensión en el recinto de la proscripción de la vida y bienes de los europeos, la extendieron a la vida y bienes de sus paisanos si no destruían los lazos que la religión y la humanidad les han echado para estar íntimamente unidos con unos individuos con quienes forman una sola familia. Los revoltosos han querido que la perversidad de los hijos del reino fuera general para justificar de este modo su infiel y cruel agresión; creyendo erradamente que el triunfo injusto que les diera el dominio del país, bastaría a llevar al rango de justa la más descarada y delincuente de las usurpaciones rebeldes.

Anécdota. Habiéndosele echado cáusticos a un hombre rústico enfermo y aletargado, vuelto en sí y azorado con los efectos del remedio se irritó contra su médico; quien le respondió: amigo, la vida de usted depende de esta clase de daños que yo le hago, y su mejoría se advierte en la misma incomodidad que le causan.

EL ARISTARCO

NÚMERO 11

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don

Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN DÉCIMA

¿Es posible que ocho o diez mil hombres no tengan ánimo para deshacerse de quince o veinte oficiales? Animaos del fuego de vuestros compatriotas para disfrutar las dulzuras de la independencia

Después que el corrompido Hidalgo amenazó con una cruel proscripción a cuantos paisanos suyos se prestasen a auxiliar sus ideas de destrozarse en estas regiones la dominación española, y el adorado nombre de su rey Fernando, tomó aquí otro rumbo no menos delincuente, y fue el de solicitar que las tropas reales de este suelo se conjuraran contra sus mismos jefes, se desembarazaran de ellos, y se declararan por su partido escandaloso. Como éste es el más frecuente medio que eligen los traidores para llevar al cabo su ambiciosa usurpación, pocas veces tienen tales empresas de su parte a la fortuna, porque existe en las alturas una despierta providencia que comúnmente se burla de todos los pensamientos más bien meditados de los hombres, y más cuando se dirigen a llevar de encuentro el respeto debido a sus altísimas disposiciones. Tiene tan poca fuerza la seducción rebelde por numerosa que sea, que para sostenerse, ha de venirle del cielo el abrigo, si en la balanza de la justicia eterna se encuentra menos delincuente. Habiéndose rebelado las diez tribus de Israel contra la casa de David, eligieron por su caudillo y soberano al proscrito *Jeroboan*. Irritado Roboan, hijo de Salomón, que reinaba sobre todas, de una conjuración que arrastraba tras sí a la mayor parte de los descendientes de Jacob,

levanta las fuerzas que pudo de las dos tribus fieles de Judá y Benjamin, y resuelve con ellas castigar y sujetar las diez tribus reveladas. Marchando a esta expedición le manda Dios a decir al rey que se vuelva a su corte y licencie sus guerreros, porque la rebelión de aquellas diez tribus la permitía él para castigar las culpas de su padre Salomón, y su indiscreto orgullo; cuya intimación obedece Roboan bien satisfecho de que teniendo a Dios por contrario aventuraba mucho en la desobediencia. De este extraordinario suceso del libro tercero de los reyes se deduce, lo primero: la debilidad sobre que estriban las sediciones populares, pues la fuerza de solas dos tribus podían prevalecer contra las fuerzas reunidas y arrestadas de las otras diez, y embaraza Dios este triunfo que se opone a sus disposiciones, y el derramamiento de sangre entre individuos de una misma familia. Y lo segundo: en que para que una rebelión se sostenga, necesita que Dios con su permisión la apruebe.

Todos los hijos de Jacob en los reinados de Saúl, David y Salomón adoraban al Dios verdadero; apenas las diez tribus reveladas se separan de la obediencia de Roboan y eligen por caudillo a Jeroboan, cuando este erige los ídolos de oro en Dan y Bethel, ante los cuales doblan gustosos las rodillas aquellos hijos de Jacob que alzados contra su soberano legítimo no dudaron un momento en conjurarse también contra el Dios que sus padres y ellos mismos adoraron. Consecuencia parece lo uno de lo otro. Los señores de Israel al tiempo de declararse desobedientes al hijo de Salomón, no pensaron ciertamente en ser idólatras; pero una razón de estado que se consideró necesaria a establecer su nuevo trono los empeñó en un crimen que no habían antes imaginado. Así multiplica sus delitos el hombre cuando abriga una pasión ambiciosa que le adula.

Hemos visto los efectos de una revolución autorizada con la permisión del cielo, y vamos a ver los efectos de otra que no logró igual apoyo, y en cierta manera no deja de ser parecida en sus principios a la del reino. Disgustadas las tribus de Israel de que David diera

a la de Judá la preferencia en un acto brillante y de mucho honor a que aspiraban todas, se irritan hasta el caso de que muchos de sus más ilustres miembros levantando gente, y eligiendo por caudillo al rebelde y sedicioso *Seba*, se apartaran de la obediencia de su rey bien dispuestos por la rivalidad a defender con las armas su rebelión. Enojado David con semejante arrojo, comisiona a su general Joab para que con lo mejor de sus tropas busque y castigue a los rebeldes, y particularmente a *Seba*, quien con su numerosa fuerza ocupa la fortísima plaza de *Abela*, resuelto a sostener en ella una conjuración que graduaba justa su insolencia. Pone Joab sitio a la plaza bien satisfecho de la dificultad de su expugnación; pero la facilita una buena señora vecina de *Abela*, que después de una pequeña conferencia con el general Joab pasa a persuadir a sus conciudadanos ser un delito enorme dar abrigo en su patria a un traidor comunero, y logra que se le corte la cabeza a *Seba*, la que le arrojan por el muro a Joab, que se dio por satisfecho con una acción que supo lavar tan bien la mancha de infidencia con la muerte de su insolente cabecilla. Aunque el autor sagrado no quiso darnos el nombre de esta ilustre mujer, ella merece un distinguido lugar en la historia santa, y es un ejemplar capaz de enseñar a los hombres las obligaciones con que han nacido; de las que saben olvidarse con desaire del gran talento con que se presumen.

En la rebelión actual del reino no necesitamos que Dios por el ministerio de un profeta o de un ángel nos revele que la desaprueba; basta poner la atención en los principios sobre que se ha fundado, los medios con que se conduce y los fines a que aspira para calificar que el cielo no puede autorizar tantas maldades. Desde que Dios dictó su ley a los hombres, y su divino hijo dejó estampadas sus máximas en el Evangelio, quedó descubierto y accesible a todos los mortales el camino de la virtud; el que no quiere ir por él, no debe ofenderse de ser reprendido por la mala dirección que da a sus operaciones. Si se empeña en seguir el error y en atraer a él a sus semejantes, merece ser separado de entre ellos para

que su corrupción moral y política no inficione y destruya a toda la masa del estado a que pertenece.

Cuando el corazón humano llega a embriagarse con el crimen, no hay medio por vil que sea, que no adopte si lo considera útil a satisfacer su perversa inclinación. Alentar al súbdito a que empuñe el cuchillo contra su superior es una clase de delito que jamás ha logrado indulgencia entre los hombres aun los menos civilizados, porque todos lo han vengado con los más espantosos suplicios. El cielo mismo esconde tanto sus piedades en los desafueros del atrevido, que ni aun las burlas tolera cuando se dirigen contra el respeto de la autoridad que lo merece: víctimas de unas fieras fueron aquellos insolentes muchachos que llamaron calvo al profeta Eliseo, castigo terrible en que dio a conocer el Ser supremo el enojo que le ocasiona el desacato de aquellos que por su edad y estado están obligados a ser reverentes con sus mayores en dignidad y sabiduría.

Extraña Hidalgo que ocho o diez mil soldados del rey no tengan ánimo para oprimir a su oficialidad, debiendo extrañar, ¿cómo pudo él ser obedecido de unos subalternos suyos que conocían su desmerecimiento? Que viva seguro entre sus súbditos el superior que es amado de ellos, nada tiene de extraño; pero que logre igual beneficio aquel que es aborrecido por los mismos que le obedecen, es un misterio de difícil penetración. En los congresos donde reina la virtud existe el orden bajo la dirección de un hombre solo amparado con las armas de la razón; pero en los congresos en que reina el vicio, sólo se encuentra el desorden siempre dispuesto a sacrificar en las aras de su delito al jefe que lo apadrina. Las tropas reales, hijas del reino, que han tenido ánimo para destrozarse en distintos puntos los llamados ejércitos de los sediciosos, no le han tenido para sublevarse contra sus honrados y valientes capitanes, porque este insolente y descarado atrevimiento no pertenece a las nobles funciones del ánimo, sino a los torpes accesos de la locura. ¿Quién le dijo a

Hidalgo ni a sus necios coadjutores que el valor generoso del soldado se destina a cometer las acciones que deben cargarlo de ignominia? ¿No es el principal objeto suyo correr por el campo de las virtudes militares en alcance del laurel inmarcesible que debe coronar de gloria su frente? ¿Puede el real soldado, valiente y bizarro, tener destino más noble y sagrado, que dar su sangre en defensa del honor del Dios que adora, ultrajado por una congregación de facciosos compatriotas? ¿Puede el soldado cristiano y religioso preferir al servicio de su jurado y adorado príncipe, el de unos traidores y vagamundos que llevan la desolación y corrupción moral por todas partes? ¿Y este virtuoso guerrero había de cometer la vileza de alzar la mano contra sus ilustres y católicos comandantes, para ir a servir a una turba de revoltosos, sin carácter ni sentimientos de honor ni de humanidad? ¿Los esclarecidos defensores del patrimonio del mejor de los reyes Fernando VII habían de abandonar sus banderas coronadas de honor y triunfos para ponerse a la sombra de unas banderas infames, manchadas con los más sucios y vergonzosos crímenes? La suerte aciaga de la guerra podrá privar de la vida al soldado que defendió los derechos de una causa justa, pero su nombre permanecerá indeleble en el seno de un Dios remunerador de la virtud que se consagró al respeto de sus leyes. No logrará esta suerte feliz el hombre infiel y revoltoso; porque no siendo este el camino que conduce al templo de la virtud, los mismos delitos a que le arroja su libertad insolente, hará aborrecido su nombre aún más allá de todos los siglos, si no logra la gracia de desterrarlo en tiempo; y en esta gracia debe fiar muy poco el que se arroja al crimen contra el dictamen de la razón que manda, y con la confianza de enmendarlo si sus pasiones delincuentes triunfan.

Los rebeldes han visto ya el desengaño de que los soldados reales obran en su contra con toda la nobleza y energía que caracteriza a los buenos guerreros: estos están dispuestos por el amor a su rey a desafiar a los mejores batallones del tirano de Europa;

más que en su disciplina militar, ponen su confianza en los auxilios del cielo, y en el patrocinio de la madre de Dios a quien pertenece por voto la monarquía española. La muchedumbre insolente de los sediciosos no es capaz de imprimir temor en su corazón ya decidido a sostener la gloria de España, y el honor de este suelo en que nacieron. La infame seducción con que han querido trastornarlos sus locos compatriotas no ha tenido lugar ni lo tendrá en sus almas generosas que han conocido ya la perfidia que envuelve su provocación. Con las armas en la mano han desmentido las vanas promesas de los facciosos. Si les fuere adversa la suerte de la guerra morirán en el campo del honor con la esperanza de que la tierra madre producirá de su seno otros fieles guerreros que la purguen de cuantos desnaturalizados hijos han manchado su reputación.

El hombre ha de morir; y supuesto que nació sujeto a esta ley imprescriptible muramos pues, soldados valerosos, pero sea castigando un fanatismo armado contra nosotros y contra nuestros más sagrados respetos: muramos, pero sea en el campo de la honra, no en los brazos de la infamia; muramos, pero sea abrazados con la virtud no con los remordimientos de un delito criminal; muramos, pero sea en defensa de la razón, no en obsequio de la injusticia. Si conviene a los altos designios de Dios que prevalezca la maldad; muramos imitando generosos a los ochocientos guerreros del valiente Macabeo, que atacaron impávidos al numeroso ejército de los Sirios, y dieron gustosos la vida por la gloria del Dios que adoraban. Más vale morir con buena fama, que vivir con ignominia. Si para empeños tan recomendables como éste no sirve el hombre, ¿para qué sirve?

Animaos del fuego de vuestros compatriotas... ¡Dios Santo! ¿Qué fuego? ¿Puede esta devoradora llama estar autorizada por el aliento de una deidad conservadora de la especie humana? ¿Puede este fuego escandaloso ser avivado por un Señor tan celoso del orden entre unas criaturas tan privilegiadas como los hombres? ¿Puede esta hoguera

inclemente que aspira a abrasar el estado, ser agitada por las manos de un Dios que ha dictado siempre la paz y el amor a los mortales? Este fuego revolucionario, ¿no es toda obra del malvado corazón del hombre entregado al arbitrio de todas sus pasiones feroces? Él es alentado por el hombre impío, y permitidos sus efectos destructores por el Ser supremo que en los mismos efectos construye el premio y el castigo; sea pues aquel maldito fuego el que anime a los enemigos del nombre español, que él mismo será su ruina, al mismo tiempo que sea crisol donde se purifique la virtud.

Si se reflexiona imparcialmente sobre la revolución del reino y la estimación que ha tenido, entre la gente idiota y desarreglada, se hallará que ningún pueblo ha sido tan ingrato que se olvidase ni rompiese los dulces lazos de la naturaleza; ninguno tan bárbaro que caminase a sangre fría a la destrucción de sus amigos y semejantes; ¿Quién jamás acometió sin ser antes provocado? ¿Quién por una ofensa imaginaria acometió al ciudadano quieto, débil y desarmado? ¿Quién mata al hombre injustamente y se complace de su delito? Los revolucionarios han bailado alrededor de sus inocentes víctimas, después de verlas destrozadas por sus manos facinerosas; y levantan engreídos su frente procaz, para anunciar a toda la tierra que han obrado una maldad sin ejemplo. Contra esta maldad debe armarse el hombre de bien: escuchad al Boecio.— *Ite nunc fortes vbi celsa magna ducit exépli via*
¿cur inertes terga mandatis? Superata tellus sidera donat.

EL ARISTARCO

NÚMERO 12

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN UNDÉCIMA

Me veo en la triste necesidad de rechazar las sospechas que se tienen de mí sobre no seguir la religión santa y el abandono de la fe sobrenatural que recibí en el bautismo. Os juro americanos míos, que jamás me he apartado de la creencia de la Iglesia católica; no he dudado de sus verdades; estoy convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy dispuesto a derramar la sangre por ellos

Cuando las operaciones del hombre no se conforman con lo que anuncian sus labios, se le puede desmentir públicamente sin que se repute injuria, ni el embustero se dé por agraviado supuesto que él mismo autoriza el reproche que se le dirige. ¿Cuántos de estos no oyeron los fariseos de la boca de Jesucristo para castigar su perniciosa hipocresía? La calificación justa que de sí mismo hace el hombre malvado, es un modo el más descarado de insultar a todos los hombres, porque o los juzga incapaces de discernir lo que es virtud y vicio, o quiere que los ignorantes juzguen compatibles la verdad y la mentira.

Suele ser muy común entre los hombres creerse de una conducta ajustada, al mismo tiempo que para satisfacer sus pasiones interesadas no se embarazan en arrostrar las más criminales empresas; para todo halla razón su viciada moral si se le presenta a la vista el estímulo de su temporal fortuna, o el medio de satisfacer una grosera venganza. Sobre estos dos polos se estableció el giro de la sublevación de Nueva España; la ambición y la venganza fueron las palancas con que se pensó trastornar el coloso político, que la nación

española había erigido en esta América a costa de años y de sacrificios. Este coloso aún se mantiene en pie después de catorce meses que muchos desnaturalizados americanos se desvelan y apuran sus maniobras para hacerlo caer; ¡pero cuánto ha desmerecido en este tiempo de aquel brillante esplendor en que llegó a verse! Se desterró de él ya, quizás para siempre, aquella dulce tranquilidad que reinaba en todo su horizonte, quedando substituidos la desconfianza y el crimen, en cuyas torpes aras ya no dejará de verse derramar la sangre, por ser éste el fruto que deja la maldad después que el hombre facineroso se arrojó a erigirla altar en su perverso corazón.

Todo este horrible daño ha sido ocasionado por una congregación de pícaros entonados, que presumieron establecer sobre sus hombros un imperio independiente a expensas de la rusticidad de sus mismos compatriotas y de las más bárbaras imposturas. Muchos de los autores han marchado ya a ser residenciados por la justicia eterna de un Ser Omnipotente, que hace triunfar sus leyes sobre el exterminio del malvado. Los demás existen vivos; pero aherrojados a la espantosa cadena de una responsabilidad de difícil satisfacción para aquel juez que la exige con rigor aun de los justos.

Desde su corte de Guadalajara gritaba Hidalgo *el verse en la necesidad de rechazar las sospechas que se tenían de su impiedad y de su infidencia cristiana*; ¿pero cómo rechazaba estas sospechas? Ocupando la noche en los bailes, satisfaciendo su glotonería en los banquetes nocturnos, y al irse a dormir dándole la orden al sanguinario Marroquín, ministro ejecutor de su crueldad, para conducir en el silencio fuera de la ciudad, el número de víctimas europeas que debían ser ofrecidas a la seguridad de su usurpado escandaloso trono. El edicto del Santo Oficio fulminado en 13 de octubre de 810 en que se le convidaba a defenderse de las doce proposiciones impías de que se le acusaba desde el año de 800, ¿por qué no le movieron a defenderse por escrito o personalmente cuando pudo haberlo

hecho con seguridad, bajo un *salvo conducto* que le hubiera franqueado el gobierno con escrúpulo religioso? ¿No se lo franqueó el señor Carlos V a Martín Lutero, cuando en abril de 1521 se le citó a responder de su fe y demás errores en la dieta de Wormes? ¿Es el modo de rechazar las sospechas de infidencia política y errores católicos, divertirse con derramar sangre inocente, robar los bienes de otros, erigirse en supremo jefe de rebeldes, provocar conjuraciones, mantener un serrallo libidinoso, etcétera, etcétera, etcétera? Para rechazar sospechas de herejía, si éstas eran infundadas, ninguno tuvo mejor proporción que Hidalgo: si éste en su conciencia no tenía más delitos que los que eran concernientes a una declarada rebelión política, pudo muy bien haberse desembarazado de cuantos se le atribuían contra la religión, con dar una abundante prueba de no ser delincuente por este lado; pero la lástima es, que ésta no podía darla; porque su relajada conducta, sus escandalosas expresiones, su libertinaje desenfrenado y su vehemente inclinación a las hembras lo llevaron insensiblemente a burlarse de una religión santa que desapruueba cuantos placeres se conforman con la bruta sensualidad del hombre. La mejor prueba de la virtud o relajación de este hombre son sus palabras y sus obras; unas y otras podrán alguna vez adornarse con el vestido de una meditada y despierta hipocresía, pero no siempre se esconden a la censura de un ente vigilante y atento que las examine de cerca.

Para la nave de la vida humana, mientras navega en el océano del tiempo, no hay escollo más funesto que el de la lascivia; en él se han estrellado los hombres más grandes que no han tenido la cordura de evitar su choque. Salomón debe ser el mayor ejemplo que podemos tener a la vista los mortales; él fue el más sabio que han visto los siglos; pero su sabiduría se convirtió en necedad desde el instante que entregó su corazón al encanto de sus hermosas concubinas, las cuales le condujeron hasta el exceso de dar prohibido culto a las deidades profanas. Es el amor deshonesto más activo que el vino para destruir las funciones

del entendimiento; no hay narcótico más poderoso para entorpecer al alma racional; por esto diré una y mil veces que el hombre lascivo y disoluto es el que está más bien dispuesto a abrazar la impiedad; porque el error con la lujuria tiene cierta analogía que parece no puede llegarse a aquél sin el misterio y la ayuda de ésta.

Continúa Hidalgo y jura a sus americanos *que jamás se ha apartado de la creencia de la Iglesia católica; que no ha dudado de sus verdades; que cree infalibles sus dogmas, y que por ellos derramará su sangre.* Esta atestación en la boca o pluma de cualquiera americano honrado debería creerse sincera, y como una confesión verdadera de su religiosa creencia; pero en la boca de Hidalgo y de cualquiera de sus partidarios es un escándalo. Es dogma de fe que debemos un culto respetuoso y amante a la madre de Dios, en cualquiera de sus imágenes venerables; es dogma de fe que debemos sujetarnos a las leyes establecidas, y a las autoridades que nos gobiernan por ellas; es dogma de fe y de derecho natural, que no hagamos a otro el mal que no queremos que nos hagan, y dice el descarado Hidalgo, ¿qué jamás se ha apartado de su creencia, ni dudado de su verdad? Pero en este instante me ocurre al pensamiento, que si Hidalgo habla con verdad en su protesta, se califica por el hombre más abominable que han conocido los siglos; porque creyendo la existencia de Dios, creyendo las leyes que ha dictado a los hombres, y creyendo todo lo demás que cree su santa Iglesia, se resolvió a ultrajar todos estos altísimos respetos con una osada determinación de que no es capaz Satanás, porque este ángel rebelde tiene muy coartadas las facultades de hacer el mal a que su soberbia lo alienta. El que no cree en Dios ni en sus misterios, no es extraño que contra él se conjure; pero creer y obrar decididamente contra lo que se cree, es una nueva especie de herejía, en que no teniendo parte alguna el entendimiento humano, es todo obra de una voluntad luciferina que en nada piensa más que en destruir las obras y disposiciones de aquel Ser supremo a quien debió la existencia. Dije

que Hidalgo era el más abominable, porque no le encuentro paralelo, aunque no falta otro que puede asemejársele en algo. Véase quién es.

Juliano apóstata, emperador del Oriente, aborreciendo a Jesucristo y a toda su doctrina, probaba su creencia, y que jamás se había apartado de ella; por eso herido de muerte en la última acción que dio a los persas, presumiendo justamente castigo, tomando puñados de su misma sangre la arrojaba hacia el cielo diciendo: *venciste Galileo, venciste*. El hombre puede muy bien creer y obrar contra lo mismo que cree; pero para ser digno miembro de la Iglesia católica y justo, se necesita que la fe se acredite con el testimonio de las buenas obras que le dan vida, y de lo contrario es una *fe muerta* como la llama el apóstol.

Otra prueba de que la fe que tenía y publicaba Hidalgo, era una fe injuriosa a los más altos misterios de la religión, es no sólo poner toda la multitud de sus crímenes bajo el sagrado asilo de la madre de Dios, invocar el santo nombre del Señor para alentar el estrago revolucionario... sino, después de confesar su creencia a los dogmas rebelados decir, *que estaba dispuesto a derramar la sangre por ellos*. Esta expresión es equívoca, y es necesario forzar su genuino sentido para darle un aspecto favorable hacia el hombre impío que la produjo. Él no dice que está dispuesto a derramar su sangre por ellos, ni por defenderlos, sino que está dispuesto a derramarla por ellos. Yo puedo decir sin que se me arguya de delito, que estoy dispuesto a derramar la sangre por los rebeldes, porque militando en su contra, puedo tener la desgracia de morir a sus manos; conque si el excusa graduó como delito que militaba contra sus ideas usurpadoras, el ser fiel a los preceptos y máximas del Evangelio, expuso rectamente las perversas disposiciones de su corazón para derramar la sangre de aquella fidelidad que era en su contra.

Sé muy bien que Hidalgo con la protesta que aquí se le censura, tiró a deslumbrar

las insolentes huestes que acaudillaba, y a desimpresionarlas del mal concepto que pudo difundir entre ellas el edicto del Santo Tribunal de la Fe; pero aun en este medio que eligió su depravación supo ir consiguiente, satisfecho de que sería difícil descubrir el veneno que ocultaba una explicación al parecer virtuosa. ¿Cómo puede creérsele que jamás se había apartado de la creencia de la Iglesia santa cuando su vida relajada, y los bárbaros crímenes que cometió en el espacio de cuatro meses que se hizo llamar generalísimo de América lo desmienten? Él dice que no duda de las verdades de los libros santos, y que está convencido de la infalibilidad de los dogmas del catolicismo; ¿pero procede de conformidad con lo que cree? Creer y atropellar los preceptos que se creen, decidida y resueltamente es conjurarse contra Dios, que es el objeto de la divina fe, y tirar a destruir todas sus altísimas disposiciones. Ésta es una de las ocupaciones de Satanás siempre que logra libertad para poner en ejecución su espíritu vengativo.

La mayor parte de los heresiarcas que se han conjurado contra la Iglesia de Jesucristo se han presentado con el aparato de doctores, y han procurado por su boca canonizar su conducta y su doctrina, pero resistiéndose soberbiamente a que sea examinada por la legítima autoridad de la misma Iglesia. Esta dura resistencia, es la mejor prueba de que la doctrina que enseñan, oculta mucha impiedad que no quiere la malicia de los sofistas que se descubra. Tales predicantes para sostenerse, buscan partido y desgraciadamente lo encuentran entre las gentes de cortos alcances, y presumidos relajados; y su permanencia o destrucción queda al arbitrio de la divina Providencia, que dirige la nave de la Iglesia entre las tempestades o bonanzas que la presenta el espíritu humano. Para que esta sagrada nave no se estrelle contra el arrecife de la concupiscencia a que tienen tanta propensión los mortales que conduce, es necesario llevarla por la alta mar de la tribulación. Muy grande es la que padece en el día la monarquía española por propios y extraños; pero no padecerá

naufragio, porque tiene en su seno mucha virtud, que estima el diestro y divino piloto que la gobierna.

La misma dirección dio a sus locos pensamientos el cura Hidalgo; él se hizo creer entre sus turbas silvestres como un doctor; un ángel de paz bajado del cielo para la felicidad de los hombres; ninguno de cuantos fueron el objeto de su odio dejaría de oír aclamarle *Santo Padre* como yo lo escuché muchas veces; esta común opinión de los suyos era una forzosa consecuencia del continuo encomio que él hacía de sus virtudes, disfrazándolas con la capa de la justicia, reprochando la conducta de los europeos, y aparentando siempre una seductora hipocresía. Si él se consideraba inocente en lo moral, ¿por qué no lo hizo ver invitándole el Santo Tribunal? Aunque él suponía muchos, ningún obstáculo razonable le embarazaba dar una pública satisfacción. Nada vale decir, *yo soy inocente y justo*, es necesario acreditarlo, como acreditaba Jesucristo su doctrina y su virtud. A los enviados del Bautista que llegaron a preguntarle si era el Mesías, sólo les respondió, decidle a Juan que por mí los mudos hablan, los enfermos sanan y los muertos resucitan. ¿Puede darse prueba más convincente de la virtud de un hombre, que el que todos sus semejantes publiquen su beneficencia?

EL ARISTARCO

NÚMERO 18

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don

Fermín de Reygadas

CONTINÚA LA PROPOSICIÓN UNDÉCIMA

Así se prueba el verdadero mérito de los hombres; por lo que ejecutan en favor de la humanidad. ¿Qué debería responder Hidalgo a los que le hubieran preguntado sobre los efectos de su usurpada autoridad? No otra cosa que —*Decid a todos los hombres; que por mí la religión se profana, la inocencia se oprime, las familias se destruyen, el orden público se trastorna, y los vicios y los delitos en todas sus formas triunfan.*

Los hombres que no han vivido entre los rebeldes están muy distantes de concebir hasta qué grado llegan sus excesos. Se persuaden a que lo que de ellos se dice son unas ponderaciones de la imaginación fecunda de los que aborrecen, muy distantes de la realidad. Para adquirir el desengaño, el único medio sería cargar con todos los incrédulos y colocarlos en medio de sus asociaciones para que la verdad que sus oídos no admiten, les entrará por los ojos, e hiciera de este modo más impresión en su corazón. El que oye la muerte dada a un hombre inocente con todas las circunstancias que caben en la atrocidad, por bien pintada que vaya con los coloridos de la elocuencia, no es capaz de causar tanta sensación, como si aquella muerte se ejecutara ante sus ojos. Se compadece la muerte de tantos fanáticos infelices, y no se consideran sus resueltas disposiciones a envolver en fuego y sangre cuanto se oponga al curso de sus maldades. Todos los hombres tienen derecho a defender su vida y sus intereses del atrevido enemigo que quiere despojarle de su posesión, y en no bastando el medio de la persuasión para contenerlo, lícito le es el

destruirlo para adquirir por este la seguridad que le falta. Si esto es justo en lo particular, ¿cuanto más lo será en lo general si no encuentra otro recurso el orden y la felicidad del estado? ¿Se ha de abandonar este al arbitrio de una multitud insolente que todo lo atropella? Entre la autoridad pública que defiende sus derechos sancionados por la razón y el tiempo, y la congregación rebelde de sus súbditos alarmados con el objeto de destrozarse aquellos derechos, no hay otro tribunal que el de las armas que decida la diferencia. La virtud y el vicio han de estar en continuo choque mientras existan hombres sobre la tierra; pero atendida la asistencia del eterno provisor a mantener el orden de todo lo que le pertenece, fácil es inferir cuál de los dos partidos debe triunfar de su contrario.

PROPOSICIÓN DUODÉCIMA

Digan mis feligreses de la villa de San Felipe y pueblo de Dolores si les he explicado las penas del infierno; inspirado horror a los vicios y amor a la virtud; y hécholes ver la desgraciada suerte de los que mueren en pecado. Sean testigos los que me conocen, y el ejército que comando

No es Hidalgo sólo el que puede decir cuánto abraza esta proposición; los curas Mercado, Morelos, Correa y otros, que no quiero señalar, con varios frailes, han asegurado lo mismo; ¿pero qué fruto ha producido su predicación? ¿No han conformado estas sus palabras y sus operaciones con las de aquellos detestables fariseos, cuya hipocresía fue muchas veces el objeto de las invectivas de Jesucristo? ¿No advertía este divino maestro al pueblo su compatriota que siguiera las máximas que aquellos doctores dictaban desde la cátedra, pero que se guardara de imitar su conducta privada? ¿No los llamó sepulcros blanqueados para significar que bajo una agradable apariencia exterior, escondían en lo interior peste y corrupción? ¿Cuánto fariseísmo de esta clase sostiene la superficie de la tierra!

Es el cangrejo uno de los animales extraordinarios que nos presenta la naturaleza como el mejor símbolo del torcido giro que dan a su conducta los malvados. Este animal jamás camina hacia su frente, y su curso o ha de ser hacia atrás, o con más frecuencia hacia sus costados, y dice la fábula: que habiéndose congregado todos los cangrejos ancianos con el objeto de corregir su modo de andar, que los ridiculizaba entre todos los demás animales; después de discutido un asunto tan interesante se resolvió que se mandara a todos los padres que en la educación de sus pequeños hijos entrara como obligación principal la de enseñarlos a andar hacia adelante. Los padres de familia obedientes a esta ley congregaban en sus domicilios a sus pequeñuelos, y después de inspirarles muchas veces las ventajas que les produciría el andar para adelante como los demás vivientes, nada pudieron adelantar de la juventud, porque le faltaba el ejemplo para la imitación. Castigaban los padres a los hijos para obligarles a obedecer sus instrucciones especulativas; pero pidiendo los hijos la instrucción en la práctica, quedaron los maestros confundidos con la imposibilidad de dar esta enseñanza, y se abandonó el proyecto.

Nada persuade mejor a la juventud racional para ser buena, o para ser mala, que el ejemplo que recibe de sus padres, maestros y mayores; ella es como una buena clase de monitos que en nada ponen más cuidado que en imitar lo que ven hacer a otros que tienen sobre ellos superioridad; pero con la diferencia de imitar más prontamente lo malo, que lo bueno, por la corrompida disposición de nuestra naturaleza a apreciar con preferencia cuanto halaga a los sentidos.

Quiero pues, suponer cierto que Hidalgo y los demás desgraciados curas que se han arrojado a alentar la rebelión del reino, hayan predicado a sus feligreses cuanto abraza la proposición que se le analiza; ¿prueban algo con esto a su favor? De ningún modo. Jesucristo y todos los buenos operarios que eligió para cultivar la villa de su iglesia

apoyaron la santidad de su doctrina, mejor que con los milagros, con sus irrepreensibles e inocentes costumbres. Su humildad, sus desintereses, su obediencia a las autoridades establecidas en todo aquello que no se dirigía contra el honor de su crucificado dueño, y su inculpable conducta, arrancaban del entendimiento y de la voluntad de los gentiles el convencimiento y el amor de las verdades que predicaban. El predicante que tiene una vida relajada y delincuente, más propio es para pervertir, que para convertir; más a propósito es para transformar de la virtud al pecado, que del pecado a la virtud; porque hacen más impresión en nuestro corazón las noticias que entran por los ojos, que las que entran por los oídos, y más si aquéllas vienen apadrinadas con la condecoración del individuo que las produce.

Dice, que *ha explicado las penas del infierno*. Poco parece que las temen aquellos que debían saber que están destinadas a ser el premio eterno de los que aborrecen a otro contra razón, lo roban y asesinan, usurpando a Dios la autoridad privativa que tiene sobre la vida de los mortales. El infierno: aquella eterna cárcel tan cierta y existente como el mismo Dios, y destinada por su justicia para los perversos, es un destino imaginario para la mayor parte de los hombres; muchos de los que le creen, apenas hallan delito que merezca aquella prisión, por cierta incompatibilidad que encuentra su sofistería entre el crimen temporal y el castigo eterno; por esto quizás semejantes miserables se arrojan a cometer delitos, fiados torpemente en que serán tan fácilmente perdonados como fueron fácilmente cometidos; mas este error, ¿quién será capaz de extirparlo de la viciada imaginación del hombre que tiene a la vista y se ve rodeado de tantos ejemplos delincuentes?

Continúa Hidalgo— *e inspirado horror a los vicios y amor a la virtud*. Lo mismo dicen que han hecho todos los demás curas y eclesiásticos que han seguido su plan revolucionario; ¿pero con su conducta escandalosa no prueban que son unos embusteros, o

que ignoran lo que es vicio y lo que es virtud? Hidalgo y sus colegas o coadjutores, mirando al país de su origen oprimido por un coronado ladrón extranjero que quiso hacerse dueño de su trono, y a este reino con tan poca fuerza como la que había menester para su decoro, un gobierno justo que descansaba sobre la fidelidad de sus habitantes, trataron, sin autoridad ni razón de buscarse una independencia que los colocara en la posesión de los más altos empleos del estado y de las riquezas que vomitaban sus montes minerales; en este primer pensamiento no tuvo el menor lugar la religión. En seguida pensaron en prender a todos los españoles europeos para despojarlos de todos sus bienes, los cuales debían pasar a manos de los facciosos; porque aquellos individuos en libertad se consideraban como un obstáculo insuperable para lograr el fin a que aspiraban; en este segundo paso no sólo no se escucharon los dictámenes de la religión, sino que se atropellaron descaradamente con un acto el más injusto, como es el despojar violentamente a otro de lo que es suyo. Al ver que el gobierno, auxiliado por todos los hombres de bien, trató de sostener su inmunidad política, adelantaron los rebeldes el paso de dar una muerte cruel a cuantos españoles europeos habían tenido la desgracia de caer en sus manos facinerosas, cuya muerte sufrieron los más; y para estos inclementes asesinatos, ¿consultarían a la religión? Que respondan ellos y todos los que autorizan su temeraria sublevación. Irritados cada vez más, al ver que el cielo por un no esperado medio se ha burlado de todas sus ilusiones placenteras desplegaron toda la malicia que abrigaba su corazón, y no hay maldad que no pongan en acción para llevar al cabo su insolente fanatismo, ¿y es esto inspirar horror a los vicios y amor a la virtud? Que respondan todos los hombres del mundo, y aun aquellos que están fuera del gremio de la iglesia y no desconocen la virtud. ¿Cómo han de inspirar horror a los vicios, los que atrevidos contra la moral cristiana han opinado ser lícito destruir a los gachupines y apoderarse de sus bienes por la sola razón de que llegan a este reino pobres, y

en él han adquirido riquezas a costa de su industria y trabajo? Si esta razón debe valer, ningún americano pudiente tiene derecho a sus bienes, porque los más los heredaron de gachupín, y no teniendo dominio justo el adquirente, tampoco debe tenerlo el heredero. Si el gachupín por haber venido de España a mejorar de suerte en este suelo no tiene derecho a las facultades que aquí le ofrece la fortuna, tampoco lo tienen los americanos sobre aquellas que adquieren fuera del lugar en que han nacido, y así discurriendo por esta ridícula ilación hasta los ápices, vendríamos a concluir que sería muy raro el hombre que tendría derecho a la fortuna temporal que disfruta: pero esta opinión es sólo propia de ladrones, no de los que saben inspirar amor a la virtud.

Y les he hecho ver la desgraciada suerte de los que mueren en pecado. La conducta que observó Hidalgo con sus huestes agresoras ha probado el alto concepto que tenía en su entendimiento esta doctrina, y cuán de acuerdo con ella estaba su corazón. O los rebeldes no han creído ser pecados la conjuración, el asesinato, el robo, el escándalo, la disolución, etcétera, o creyéndolo se resolvieron decididamente a constituirse víctimas del diablo. De estos dos presupuestos que no presentan repugnancia entre sí, ¿a cuál debemos atenernos? Me parece que al primero, porque es más fácil al hombre perverso entrar al foro de la impiedad por la puerta del desprecio de las que llaman delicadezas de la religión, que determinarse a caer en los brazos de un tirano inexorable, cuyo furor no tiene término. Si los predicantes rebeldes han hecho ver la suerte infeliz de los que mueren en pecado, han tenido la satisfacción de que sus partidarios no los han creído, y debamos presumir que este desaire que les hizo su auditorio ha dimanado de que han creído más los discípulos a las malas obras, que a las buenas palabras de sus doctores. Los autores y apreciadores de la revolución de Nueva España son pecadores de primer orden, así por ser la causa de la mucha sangre que se ha derramado y debe derramarse todavía, como por el infeliz estado a

que han sido reducidas tanta multitud de familias que gimen oprimidas de la miseria con la falta de sus maridos, padres, hijos y bienes, y las densas horribles calamidades que cubren al reino. Esta responsabilidad espantosa que carga sobre los principales sediciosos los debe hacer temblar en los últimos momentos de su vida, si antes la desesperación no los priva de sensibilidad moral, dejando correr los afectos por las groseras sendas de lo bruto.

Hidalgo concluye. Sean *testigos los que me conocen y el ejército que comando*. Mala prueba de sus aseveraciones ofreció aquel fanático jefe de la rebelión; de los que le conocían y estaban enlazados con él por amistad o interés, no habrá uno solo que con razón pueda ser su apologista. Yo lo conocí y traté en Zitácuaro en el mes de diciembre de 802, y vi en el bachiller don Miguel Hidalgo Costilla, un cura de la villa de San Felipe, sumamente apasionado a la música ruidosa como de trompas, clarinetes, flautas, pitos, etcétera; más propia para la campaña, que para el estrado; cuyos músicos, que pasaban de una docena, mantenía siempre a su costa, y según allí se dijo, con el ramo de primicias. Su notable afición a los bailes, y la pintura que de él hacían los mismos que se sostenían a sus expensas, no eran muy conformes a las obligaciones de un párroco; mas esta relajación no se hacía muy reparable, porque no era singular en el cura Hidalgo. El ejército que este comandaba, tampoco era testigo abonado para acreditar la doctrina que le inspiraba; porque los abominables excesos de semejante ejército, mejor calificaban la impiedad insolente del comandante, que sus virtudes eclesiásticas y civiles. Hombre de bien era el sumo sacerdote *Heli*; ¿pero cuán cara no le fue la delincuente condescendencia que observó con sus hijos *Ofni* y *Finees*? Si esta necia tolerancia de un padre para con sus malvados hijos fue tan severamente castigada por el mismo Dios, ¿cuánto será el rigor que este Ser Supremo exprima contra el pastor espiritual que no sólo tolera, sino que alienta y autoriza las maldades de su rebaño?

EL ARISTARCO

NÚMERO 14

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don

Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN DÉCIMATERCIA

El tribunal de la fe obra contra mí arrastrado del amor al paisanaje

Para rechazar esta injuriosa proposición contra el Santo Tribunal de la Fe ofrece la razón tantos medios, que cualquiera de ellos basta para justificar la rectitud de sus procederes en materias de religión. El cura Hidalgo no era conocido de alguno de los tres señores que componen el Santo Tribunal, y así en ellos no se debe suponer odio, mala voluntad, ni resentimiento contra una persona que le era desconocida, y que acaso ignoraba su existencia antes del año de 1800. En este año se dirigieron al tribunal las primeras denuncias de las impías proposiciones de aquel vicioso cura, y es de inferir que estas acusaciones las harían sus más íntimos confidentes; porque no es probable que Hidalgo las vertiese entre sujetos que no fueran de su confianza. Previa estas denuncias ya se vio el Santo Tribunal en la necesidad de poner en acción los arbitrios reservados que tiene para instruirse a fondo de la certidumbre o falsedad de la acusación que se le dirigió, explorando desde muy cerca la conducta pública y privada del acusado por medio de los hombres de mejor opinión y concepto; y concordando la exposición de éstos con las acusaciones, aún pone en ejecución otros recursos secretos para que la verdad llegue a su foro con toda la dignidad que corresponde al alto y divino origen que tiene. Cela tanto el Santo Tribunal de Fe la buena reputación de los hombres que le son súbditos por ley, que jamás procede a su arresto sin estar antes bien satisfecho de su crimen moral o dogmático que pertenezca a su

jurisdicción.

La España que jura mantener en su seno pura e inmaculada la religión de Jesucristo, estableció hace muchos siglos, un tribunal privativo que se dedica a este sólo objeto, desembarazando a la jerarquía episcopal de este cuidado para dejarla más libre y expedita al delicado y vasto cuidado de sus diócesis. A esta venerable disposición de nuestros antiguos católicos reyes debe la monarquía española, el ser la única sobre la tierra en que reina la religión verdadera sin mezcla ni rivalidad de otro profano culto. La que se llamó cristianísima Francia no ha podido presentarle a Dios igual mérito, sin embargo de que sus obispos tuvieron la investidura de inquisidores, cuyas funciones no desempeñaron, o porque sus atenciones pastorales no se lo permitían, o porque se ahogaban las acusaciones en el vasto océano de sus palacios y familiares. Ninguno conoció mejor esta verdad que Federico el Grande rey de Prusia, que leyendo una sanción de Luis XIV en aquellas cláusulas *rey cristianísimo de Francia y de Navarra*, introdujo este paréntesis con *lo cristiano se contentará el papa y podía perdonarle lo cristianísimo*. Todo este íntimo conocimiento tenía de la Francia aquel heresiarca coronado.

A un principio tan noble, como legal y justificado, debe la Santa Inquisición su establecimiento; por él le están sujetos en materia de delito contra la fe cuantos son vasallos de España y de propia voluntad quieren vivir en su suelo. El Santo Tribunal no tiene jurisdicción sobre el heresiarca que es súbdito del trono español, mientras sus errores no salgan de su corazón y entendimiento por obras o por palabras; es decir: que la conducta del impío pone o no pone en acción las facultades del Santo Tribunal; él vela en que no se difunda el error con perjuicio de lo que cree o enseña la iglesia de Jesucristo, y así el que trata de alterar en la menor cosa la creencia de sus hijos, debe ser juzgado y castigado por el citado tribunal, por ser esto el objeto principal de su canónica y política institución. El que

quiera dictar errores contra la fe salga de la dominación española y váyase a los países en que hay libertad de opinar en materias de religión; bastantes hay por desgracia sobre la tierra; pero cuide no le suceda lo que a Miguel Servet, partidario de los socinianos que presentándose en Ginebra a difundir su pestilente doctrina contra el augusto misterio de la Santísima Trinidad, fue cogido y castigado como hereje por el impío sacramentario Juan Calvino; cuya irritación no paró hasta no ver quemado vivo al predicante antitrinitario su rival en los errores.

Satisfecho este Santo Tribunal de la Fe, de la impiedad que difundía el predicante Hidalgo, habiendo perdido la oportuna ocasión de arrestarlo por haber sabido engañarlo la villana hipocresía y sagacidad de aquel *zorro*, aún le cita a defenderse de los delitos dogmáticos que se le imputaron. Este maduro proceder de los señores inquisidores, ¿no es una prueba convincente de que no los movió pasión alguna contra aquel indigno párroco? La persuasión en que estuvieron de que Hidalgo se había transformado de impío en escrupuloso, ¿no acredita que estaban ya muy distantes de hacer valer contra él su autoridad? Si fueran movidos por afecto al paisanaje, ¿por qué no fulminan edictos contra los demás curas y eclesiásticos que alientan la revolución y la siguen? ¿No acaba el venerable cabildo, que en sede vacante, con tanta cordura gobierna nuestra iglesia, de fijar como público excomulgado al perverso cura de Nopala por los bárbaros delitos que ha cometido en la íntima unión de los sediciosos? ¿Por qué contra este no esgrime la espada de su autoridad el santo oficio? Porque los delitos de este y los demás eclesiásticos no han saltado las sagradas barreras de la religión predicando especies nuevas contra sus católicos dogmas; ultrajan el Evangelio, pero no atacan sus verdades con doctrinas contrarias, y si lo hacen ya, el Santo Tribunal aún carece de instrucción verdadera que la haga empuñar la espada de su jurisdicción ortodoxa. No teme el Santo Tribunal de la Fe a los reyes, ni a los

ministros más autorizados en materias contra la común creencia de la Iglesia, ¿y había de temer a unos miserables hombres relajados e ignorantes en la ciencia de la virtud? El Santo Oficio podrá dejar de existir por la sinrazón, o la fuerza armada; pero mientras exista no dejará de consagrar todos sus cuidados a mantener el honor de las verdades reveladas por Dios a su Iglesia santa.

Hombres malvados que os arrojáis a desacreditar injustamente al Santo Tribunal de la Fe, venid y entrad al santo templo mayor de México; abrid los ojos y registrad escrupulosamente aquella multitud de tablas en que están escritos los nombres, patrias y errores de los que han sido penitenciados y castigados por disposición o juicio legal de este Santo Tribunal; comparad el número de impíos criollos y europeos, y hallareis que el número de éstos excede infinitamente al de aquéllos. ¿Por qué el tribunal en estos infidentes religiosos no ha tenido consideración al paisanaje? ¿El amor a la España había de obligar a los señores inquisidores a atropellar los sagrados fueros de la justicia? ¿Creéis que su virtud, a toda prueba, sea capaz de arrojarse a sostener la religión con los brazos de la impostura? ¡Oh necios! Como para vosotros no hay respeto ni en el cielo, ni en la tierra que os contenga en el crimen, por eso inferís que todos los demás hombres, aun los más venerables por sus virtudes son capaces de imitaros en la prostitución de las más sagradas obligaciones del hombre de bien y público.

PROPOSICIÓN DECIMACUARTA

Si yo no hubiera emprendido libertar al reino de los males que le oprimen y le amenazan, jamás hubiera yo sido acusado por hereje. Este es el medio que han tomado los españoles europeos para desacreditarme con vosotros

Si Hidalgo se hubiera mantenido en el pueblo de Dolores cumpliendo con las sagradas

obligaciones de cura, y no hubiera arrojado la estola y bonete por vestirse una banda y un sombrero militar para declararse rebelde contra su jurado rey, y constituirse arbitrariamente príncipe de este reino, seguramente que él viviría todavía, y su fama no habría dejado a la posteridad una detestable memoria. Los males imaginarios que él quiso quitar del suelo en que nació, logró hacerlos efectivos con su ambicioso, inclemente proyecto. ¿Quién autorizó a Hidalgo para constituirse jefe de una revolución tan escandalosa e injusta? Hasta ahora no nos ha dado otra elección para su usurpado rango que la insolente aclamación que escuchó en los campos de Celaya, en fines de septiembre de 1810, por las bocas de sus groseras e ignorantes turbas. ¿Y esta parte despreciable de pueblo seducido es bastante para establecer una nueva constitución, un nuevo gobierno, en un país que tiene constitución y gobierno legítimo, admitido y jurado? ¿La parte menor y más ignorante de la sociedad puede acaso prevalecer contra la mayor, más sana y discreta que la compone? Yo bien sé que el pueblo dignamente congregado y reunido tiene autoridad para elegirse príncipe, y leyes que le gobiernen, cuando carece de uno y otro por un trastorno extraordinario de la suerte; este es un derecho de conveniencia natural del hombre, que a costa del sacrificio de una parte de su libertad, quiere asegurar su existencia y el fruto de su industria laboriosa; pero carece de semejante autoridad cuando existe su legítimo príncipe, y particularmente una constitución antigua y santa que no puede ser alterada sino por el arbitrio de un tirano. Si la nuestra ha padecido este eclipse por la arbitrariedad de algunos tiranos ministros, nos hallamos felizmente en una época en que seriamente se trata por el congreso soberano de la nación en destruir los torpes abusos introducidos en la más justa de las constituciones. Sé también que la nuestra enseña que los reyes se establecen en gracia de los pueblos, no los pueblos en gracia de los reyes; es decir, que el reinante ha de ser padre, no padrastro de sus súbditos, y que tan sujeto a la ley admitida está el príncipe, como sus vasallos. Nuestros padres y

abuelos nacieron y vivieron bajo la constitución española, sin que se quejaran jamás de ella, porque la creyeron ajustada a los derechos naturales del hombre en sociedad, y terminaron sus días en los dulces brazos de la paz, a pesar de no haberles faltado disgustos por la temeridad de tal cual ambicioso ministro que quiso ser superior a la ley, y llegó a profanarla. Este sufrimiento religioso del súbdito, es un mérito muy recomendable para el cielo, que exige la sumisión en todo aquello que no sale del recinto de lo político.

En cuanto a la queja de Hidalgo de que no hubiera sido acusado por hereje, si él no se hubiera declarado capataz de la insurrección, es un grosero supuesto suyo dirigido a encubrir su libertinaje para el concepto de sus comuneros. Se ha dicho, que desde el año de 1800 fue acusado de doce proposiciones escandalosas e impías, y que su causa se suspendió en el Santo Tribunal, porque se hizo creer ya penitente corregido de sus errores, tocando sobre ellos los márgenes de escrupuloso; mas apenas se trasforma de cura párroco en caudillo sedicioso de rebeldes, y que inspira a sus turbas las antiguas y nuevas máximas de impiedad que abrigaba su corazón al verse groseramente engañada la indulgencia con que le trató el Santo Oficio, era muy puesto en razón que este cumpliera con sus altas obligaciones, haciendo públicas las maldades que su piedad creyó destruidas con el arrepentimiento de aquel hipócrita y embustero párroco. Es claro, que es contra las verdades de la religión autorizar una revolución tan detestable, con el augusto nombre y la venerable imagen de María Santísima colocada en sus banderas profanas; es delito contra la fe suponer que esta Divina Madre de Misericordia le dictaba la proscripción de los europeos y la rapacidad de sus bienes; él llegó a hacer con la sagrada imagen de María que traía colgada al pecho, lo que hacen los saltimbanquis con aquellas figurillas que dan diversión a las concurrencias teatrales; y en vista de estos muchos excesos de impiedad, ¿quería que la inquisición callase? Calló antes porque el reo se hizo creer corregido; este

silencio acreditó la misericordia del Santo Tribunal significada en la oliva que ocupa el principal lado de sus blasones; volviose a manifestar la impiedad de Hidalgo; injusticia hubiera sido del mismo tribunal continuar guardando silencio con un reo que desplegó después todos los resortes de su depravación; en fuerza de las obligaciones de su institución arrió la oliva para empuñar la espada contra quien también la empuñó para ultrajar el honor de Jesucristo crucificado.

Es cierto, que si Hidalgo sinceramente arrepentido se hubiera mantenido en su curato cumpliendo con sus deberes pastorales, el Santo Tribunal no habría publicado su impiedad ni le hubiera citado a responder de su conducta irreligiosa, ¿pero cómo pudo dejar de hacerlo en el contrario caso de multiplicar sus errores con el motivo de su sedicioso proyecto? Aun cuando aquel infeliz cura no se hubiera declarado cabeza de la rebelión, sería juzgado y castigado por el Santo Oficio si de nuevo hubiera predicado sus errores antiguos de fe. Conque para librarse de la pública nota de heresiarca, no necesitó de ser jefe del partido rebelde, sino de abstenerse de publicar la doctrina errónea que abrigaba su entendimiento y alentó después su corazón. La reincidencia en el delito fue quien hizo fulminar el edicto del Santo Tribunal, sin dependencia alguna de su infidencia política; por tocar el castigo de ésta a tribunal distinto. El cura de Nopala, Correa acaba de ser declarado públicamente excomulgado, mas no por el Santo Tribunal de la Fe, sino por la autoridad eclesiástica de quien es súbdito, y a quien toca privativamente el conocimiento de su espiritual delito. Este miserable cura puede también decir ahora lo que Hidalgo para indemnizarse con el partido rebelde que sigue.— Si yo no hubiera... jamás mi venerable cabildo en sede vacante, me hubiera excomulgado; un ladrón al trepar para la horca puede hacer igual acusación al juez que lo condenó. Hidalgo hablando con recta intención, debería haber dicho. Si yo no tratara de atacar las más santas verdades de la religión, ni tomara este

medio impío para llevar al cabo los vastos proyectos que halagan mi insaciable ambición, jamás hubiera sido acusado por hereje; pero esta era una confesión más propia de un justo, que de un libertino, ciegamente enamorado de la venenosa doctrina de Voltaire y Rousseau; cisternas en que se harta con ansiedad la hidrópica sed de los que aspiran a hacer en el mundo un papel singular por una flamante filosofía, que sabe brincar las barrancas de lo vedado.

EL ARISTARCO

NÚMERO 15

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don

Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN DECIMAQUINTA

Este es el descaro y atrevimiento de los gachupines: profanar las cosas más sagradas para asegurar su dominación; fulminar excomuniones sin que haya motivo de religión

Habiendo Hidalgo y todos sus consortes revolucionarios alzado la mano y la cabeza contra la autoridad y las leyes de nuestra constitución, no es extraño que se burle ahora de la autoridad y la legislación eclesiástica. Para probarle delincuente en esta parte no es necesario más que leer las proposiciones de que fue acusado por sus conocidos, al Santo Tribunal de la Fe y constan en su edicto de 13 de octubre del año pasado. Pruébese también por varias proposiciones suyas censuradas en este discurso, y se prueba más con la cruel y escandalosa conducta que observó desde que tomó la investidura de jefe supremo de la rebelión del reino. Léanse todos los autores que han escrito sobre la moral cristiana; léanse

todos los concilios y estatutos aprobados por la Iglesia y dígaseme; si en las opiniones de aquella y los sagrados cánones de estos se ha establecido que un párroco puede empuñar la espada para conjurarse contra las autoridades legítimas de quien nació súbdito, y si le es lícito mandar quitar la libertad, la vida y los bienes a aquellos sobre quienes no tiene autoridad ni le han ofendido. La primera acción que cometió Hidalgo el día 16 de septiembre contra los fueros de la Iglesia fue apoderarse violentamente del padre sacristán de Dolores, sacerdote venerable, que padeció todos los rigores de una prisión, sin tener otro delito que el de haber nacido en España, contra cuyos hijos fulminó aquel mismo día la más cruel proscripción. ¿Y es descaro, es atrevimiento, es profanación de lo sagrado excomulgar a un cura que se atrevió a practicar unos atentados tan escandalosos contra las regalías de la Iglesia? ¿Y no es motivo de religión atropellar descaradamente su sagrada inmunidad? ¿Quién le ha dado al pastor subalterno facultad para matar y desollar las ovejas del principal pastor a quien sirve? ¿Acaso este los ha llamado al aprisco para destruir los bienes que ha comprado al costoso precio de su sangre? En este concepto, el haber excomulgado el señor obispo electo de Valladolid, como gobernador de aquella mitra a Hidalgo, no fue para asegurar la dominación española, sino para sostener el respeto debido a la Iglesia santa que ultraja con su apostasía rebelde.

La mayor parte de los hombres cristianos viven en un error de que deben desengañarse para asegurar su futuro feliz destino en el caso de una muerte repentina o no esperada. La Iglesia en sus leyes canónicas tiene señalados los delitos, a los cuales está fulminada la excomunión. Pregunto, ¿si yo incurro en uno de aquellos delitos, deberé considerarme excomulgado, aun cuando el obispo, el provisor, el Santo Oficio, etcétera; no me declaren tal? Me parece que sí, porque siendo efectivo el delito, y constante la pena impuesta a él por la autoridad legítima, no es de necesidad absoluta una nueva declaración

de ella cuando no se hace, porque la autoridad eclesiástica a quien estoy sujeto actualmente ignora mi delito que la merece. El *sea excomulgado* con que concluyen las leyes penales de la Iglesia, no es suspender la pena hasta el tiempo en que se tenga noticia del crimen, sino imponerla en el momento que es consumado, pues de lo contrario éste se mantendría impune al arbitrio de la falta de noticia de la autoridad eclesiástica que debía fulminar la censura. El declarar ésta por aquélla, no es imponerla de nuevo, sino hacerla pública para que sea mayor la confusión y vergüenza del delincuente, porque en cuanto a los efectos terribles de la anatema, tan abandonado está de la Iglesia el excomulgado privado, como el excomulgado público.

Siendo el pecado mortal tan aborrecido de Dios, y tan pernicioso al hombre, logra éste, no obstante, el bien de ver que sus ruegos y oraciones en favor de otros, tienen aceptación ante su majestad, y disfruta de los bienes espirituales de los demás fieles, porque existe en su comunión. No así el anatematizado, porque separado de la comunión de la iglesia, ni él tiene mérito espiritual que aplicar a los demás fieles, ni de los merecimientos de éstos le puede tocar a él parte alguna. Más claro: el pecador aunque en desgracia de Dios, aún pertenece como oveja muy enferma al rebaso de Cristo; pero el excomulgado no, por ser un leño preparado para aquella eterna pira que han de mantener encendida siempre los réprobos. El excomulgado puede volver a entrar en la iglesia y ser participante de sus bienes, con un sincero y constante arrepentimiento del crimen que lo sacó de ella; pero este arrepentimiento, ¿es fácil conseguirlo? Quien da lugar a que la Iglesia santa, siendo tan piadosa, lo eche de su seno, con dificultad vuelve a ella, porque se debilita considerablemente el apoyo que debe conducirlo a aquel monte santo de la gracia.

Bajo de estos antecedentes, el cura Hidalgo en calidad de tal no debía ignorar, que desde el momento en que se constituyó jefe de la rebelión, y puso en práctica sus atroces

crímenes, quedó excomulgado por la suprema autoridad de la iglesia que tiene aprobados los cánones de sus concilios, y los venerables estatutos de su legislación y gobierno; luego, ¿por qué se queja de que los gachupines se valen de las excomuniones para mantener su dominación en este reino? ¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro? ¿Acaso son españoles europeos los que han establecido estas penas eclesiásticas? Los señores obispos y el Santo Oficio de la Inquisición no hacen otra cosa que publicarlas cuando el delito es acreedor a ellas. Si el cura Hidalgo y los demás curas y sacerdotes que lo han seguido en su rebeldía y seducción criminal no se han considerado reos a tanta pena, se les advierte que nadie es buen juez en causa propia, y que todos los fundadores de las herejías que han afligido y afligen la iglesia de Jesucristo, se creyeron no acreedores a sus anatemas, mas no por esto dejaron de experimentar sus espantosos efectos. Esta pena eclesiástica como no obra inmediatamente sobre la organización y economía animal del hombre, se considera por los malvados de un efecto nulo. ¡Pero cuán terrible aparecerá en aquel momento en que el hombre concluye la carrera de sus días! ¡Oh entendimiento humano, qué mal uso haces de la razón que te regaló el autor soberano de tu existencia!

PROPOSICIÓN DECIMASEXTA

Abrid los ojos americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos sino por política: su Dios es el dinero

No hay duda en que la España le queda a deber a Hidalgo un descubrimiento peregrino. Cuando todas las naciones de la tierra han creído y creen católicos positivos a los españoles este bastardo injerto de su casa les da el honorable título de católicos políticos, y nada más. Los abuelos europeos de Hidalgo y sus padres educados por aquellos, yo os aseguro que no eran católicos de esta clase, ni él mismo debió serlo supuesto que sus padres le dieron la

misma educación cristiana que recibieron; ¿pero en qué otra nación, en que otra iglesia que la de España halló el catolicismo verdadero que no concede a los españoles? ¿Será mejor el catolicismo que él se apropia, que el que nos supone? Él seguramente ignora qué es ser católico.

Si los españoles europeos son católicos por política, esta especie de catolicismo está lleno de virtud por los muchos y grandes beneficios que ha derramado en ambas Américas. Ellos han erigido a Dios magníficos templos; han llenado las provincias de fundaciones piadosas; los claustros de vírgenes religiosas; los colegios de doncellas expuestas fuera de ellos a la prostitución; los gimnasios de la sabiduría, de jóvenes para las funciones del altar, el foro y la milicia; han establecido academias para aprender en ellas la perfección de las artes... ¿Y qué han hecho los autores y atizadores de la insurrección con su presumido catolicismo? No otra cosa que intentar la destrucción de estos recomendables establecimientos; pues en el día por la proscripción fulminada contra los europeos, y el robo escandaloso de sus bienes (cuyo cálculo asombra), las fundaciones se van abandonando porque faltan los fondos para sostenerlas; los colegios despiden sus alumnos porque no hay quién ministre las pensiones; las solemnidades se disminuyen, porque se van arruinando las casas que las mantenían; la familia seráfica y los verdaderos pobres se inundan de miseria, porque se van debilitando las limosnas; los hospitales acortan sus camas, porque los socorros para los enfermos se acaban; los laboriosos artesanos no encuentran ocupación, porque aumentadas las principales necesidades domésticas se desatiende el ornato que dan fomento a las artes... ¿Y dirán los revolucionarios que el catolicismo de los europeos por sólo política cubría con generosidad todas estas obligaciones del hombre de bien en sociedad? ¡Ignorantes! El católico por política es como un usurero que no se desprende de lo suyo, sino con la esperanza de ser recompensada con

usura temporal, la dádiva que a otro dispensa. ¿Qué recompensa puede esperar un europeo del dote que da a una niña para ser religiosa; de la pensión que da a otra para asegurar su integridad en un colegio; de fundar una capellanía para un joven huérfano y desvalido; de la limosna pública o secreta que da a un convento sin fondos, a una familia infeliz sin recursos, a una casa de expósitos, a un hospicio, etcétera? ¿Puede esperar de estas clases de socorridos otra remuneración que oraciones? ¿Y son éstas capaces de estimarse de un católico por política?

Dirán también los revoltosos, que estos sacrificios de su caudal a la piedad los deben los europeos al país donde lo han adquirido. ¿Quién les ha dicho a aquellos pseudo doctores que existe semejante obligación? Dios tiene mandado el buen uso de los bienes que da, pero no ha sujetado su distribución al país en que se han adquirido, porque en este caso sería delito hacer emigrar las riquezas de un reino a otro. He dicho que todas las naciones de la tierra se deben considerar como hijos de la casa del eterno padre de familias Dios, y por esto deben unos con otros comunicarse por relaciones de comercio e industria lícita, para adquirir por este medio lo que a cada uno le falta. Si los españoles han adquirido aquí su caudal, justo es que por agradecimiento dediquen a la felicidad del país alguna parte; mas no tienen obligación de sacrificar el todo los que son célibes; los casados lo hacen para asegurar la brillante situación futura de sus hijos, correspondiendo muy mal algunos de estos los anhelos de que son deudores a sus padres. El caudal adquirido por los europeos en este suelo, es sacado del tesoro inagotable del autor soberano de la naturaleza, sobre el cual ningún dominio tienen los americanos a pesar de su errado concepto. Es verdad que a este tesoro tienen ellos el mismo derecho que los europeos, pero las porciones se adquieren por el sufrimiento, la aplicación, el trabajo, la prudente economía y las empresas bien meditadas. Nivelar la salida con la entrada como hacen muchos artesanos

que ganan y gastan más de lo que necesitan sus familias, o gastar desproporcionadamente más de lo que se gana, como hacen comúnmente los jóvenes que heredan, no son medios para establecer fortuna. Sólo en un caso es virtud la profusión, que en todos los demás es delito, y es: cuando los caudales se destinan a socorrer las verdaderas necesidades que afligen a nuestros conciudadanos; entonces los caudales no se destruyen, sino que se imponen a un rédito usurario e infalible, asegurado con la promesa de Jesucristo. Este es el objeto que han tenido a la vista los europeos en sus liberalidades destinadas a la beneficencia; y a la verdad, que ellas no prueban que sean católicos por política como opinan los sediciosos. Lo mucho que éstos han robado, ¿ha tenido tan decente y noble destino como tiene el caudal de los europeos?

Su Dios es el dinero. Pregunto, ¿tienen otro los americanos amantes de la revolución del reino? Su anhelada independencia, ¿tiene otro objeto que hacerse dueños de las riquezas que en él existen? ¿No lo han acreditado con la insolente apropiación de los bienes ajenos que han podido pescar, quitando la vida a sus poseedores legítimos para que no haya quién reclame tan escandalosa usurpación? Ella no quedará oculta: algún día se pondrá en juicio tan descarada rapacidad. Yo no negaré que la mayor parte de los españoles europeos constituyen su mayor felicidad en tener mucho dinero; pero esta es una afección que no los separa del reconocimiento que deben a Dios, pues vemos que su gobierno doméstico es arreglado; su devoción en los templos edificante; su generosidad en las necesidades públicas y privadas laudable; y su buena disposición a todo lo justo recomendable. Es cierto que no faltan algunos para quienes el dinero es un ídolo que introducido en sus casas después de transformarlos en unos fantasmas ridículos de la sociedad, suele ser el origen de un término embrutecido.

Estos trabajan con ansiedad para adquirir una opulenta fortuna, que conseguida no

se disfruta porque los achaques de la salud y la muerte dan al través con el placer del afortunado que pensando en su tesoro concluye la carrera de sus días, sin la serenidad que necesita un lance de quien depende su suerte futura; ¿pero esta degradación intelectual no es común a todos los poderosos mezquinos que no se ocupan más que en aumentar sus caudales, sin destinar parte considerable de sus ganancias al socorro de los verdaderos necesitados? ¿Y este indigno carácter pueden aplicarlo con justicia los sediciosos a todos los beneméritos europeos pudientes de esta América, con la detestable nota de que no tienen otro Dios que el dinero? ¿Qué infelices serían los pueblos sino tuvieran hombres ricos que auxiliaran a los desvalidos laboriosos!

EL ARISTARCO

NÚMERO 16

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN DECIMASEPTIMA.

¿Creéis acaso que no puede ser verdadero católico el que no está sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo artículo de fe?

En esta proposición desenvuelve Hidalgo toda la malicia que ocultaba el plan de su revolución. En su principio se gritaba por él, por sus subalternos y por toda la muchedumbre seducida *viva Fernando VII*. Entonces se trataba de hacer creer a todo el reino que la augusta persona del rey venía bajo la tutela de aquel vicioso cura, quien la conducía en un coche con tan misteriosa reserva y tan escondida entre cortinas, que nadie

podía penetrar a aquel profano templo ambulante, sin exponerse a ser víctima de las furias que agitaban aquel costilludo ministro. Entonces fue necesario todo este misterioso embuste para atraer el partido rebelde a toda la gente idiota del reino; pero apenas en la acción de Aculco se descubrió tan grosera impostura, con la derrota que padeció el caudillo parroquial, cuando en Guadalajara mudó de rumbo y da el título de déspota a nuestro amado Fernando, enseñando que no repugna a lo católico el ser rebelde contra su príncipe. Doctrina singular aprendida por Hidalgo en los libros exquisitos de aquella clase de teólogos novatores que tantas veces han turbado la paz de la iglesia. En la tragedia subversiva que hicieron representar al cura de Dolores los grandes inventores de la independencia del reino, obligaron a hacer papel contra su voluntad a María Santísima de Guadalupe y al rey don Fernando, mas estos dos adorables objetos de nuestro amor han desempeñado tan bien los ridículos papeles que les entregaron los perversos autores de la pieza teatral que quedando estos confundidos en la maraña de sus propias ideas, la madre de Dios y el rey han quedado más airosos con los mismos medios que la malicia inventó para su ultraje.

Es muy cierto que para ser católico no es necesario ser vasallo del rey de España, si lo católico se entiende ser buen hijo de la Iglesia de Jesucristo, porque no está ligado el catolicismo a sola la monarquía española. En casi todas las naciones de la tierra tiene Dios fieles discípulos que le aman en espíritu y verdad; ¿pero qué representación política tienen estos católicos en aquellos países? En unos son perseguidos y tratados con ignominia por causa de religión; en otros son mirados con desprecio, porque la moral de los que los rodean se conforma muy poco o nada con la moral del Evangelio; en otros las máximas aprendidas en los libros santos deben ser sofocadas por un exterior libertinaje si se quiere entrar al goce de los empleos públicos. A todas estas desatenciones y desaires está expuesto

el catolicismo entre las naciones extranjeras, ya por parte de los que le aborrecen o lo miran con indiferencia, que son infinitos en su número, o ya por la ambición interesada de sus mismos profesores. Mas si lo católico se entiende por la universalidad con que se profesa en la monarquía española, en la que no se tolera otra religión que la católica o dictada a todos los hombres por el Redentor y su Iglesia santa, sepa el cura Hidalgo, sepan todos sus torpísimos coadjutores, y sepan todos los enemigos de la España, que no puede ser verdadero católico el que no le esté sujeto. La razón es— La libertad de conciencia que existe entre los extranjeros y que entre ellos el catolicismo es el menos considerado, es un estímulo perpetuo, o para abandonarlo con aplauso de los que lo aborrecen, o para sofocarlo bajo el aparato de la impiedad, y este aparato desdice la doctrina del Salvador. *Quien no me confesare públicamente delante de los hombres, no será confesado por mí delante de los ángeles.* En la dominación española no es así; quien no profesa el catolicismo y no lo acredita interior y exteriormente, es castigado; el temor de este castigo ataja los progresos que haría la impiedad para destruir lo católico.

Por tres veces el oráculo de la Iglesia ha dado a la España este glorioso título: se lo dio a Recaredo I, a Alfonso I y a Fernando V. Todas las naciones de la tierra reconocen a la España por reino católico. ¿Y será este renombre un título vano? La historia toda nos asegura que no, cuando ha sabido sostenerlo a toda costa. Carlos I que heredó de su abuelo el imperio alemán y los Países Bajos, queriendo hacer reinar en estos la doctrina de Jesucristo contra los errores de Lutero y Calvino se conjuraron contra su príncipe, y prevaleció el error con la pérdida de aquellos estados que salieron del seno de la Iglesia y de la España, porque ésta sola no pudo prevalecer contra todas las fuerzas reunidas enemigas del Evangelio. Felipe II en el enlace con la reina doña María de Inglaterra solicitó restablecer en este reino el catolicismo arruinado por Enrique VIII. El mismo Felipe lo

sostuvo en Francia, embarazando que Enrique IV ocupara su trono mientras no abjurase la herejía en que estaba educado; lo que ejecutó para entrar al goce de la soberanía heredada. Lo que a España le han costado sostener los artículos de nuestra creencia es incalculable; baste saber que despojada España de cualquier país por la aciaga suerte de la guerra, o por una intriga política, al punto se hace en él dominante la herejía. Algunos ejemplos podían exhibirse de esta verdad; pero pongamos los ojos en este reino. ¿Qué se ha solicitado con perseguir a los obispos, ultrajar a los sacerdotes y seducir a todas las clases del estado para lograr una independencia a costa de los más escandalosos crímenes? ¿Pueden éstos tener otro término que dar al través con el catolicismo?

La mayor parte de los herejes del día se llaman a boca llena *cristianos*, porque adoptan de la doctrina de Jesucristo aquello que acomodó a sus primeros predicantes. ¿Pero merecen estos enemigos de la Iglesia tan augusto nombre? Responda el santo Evangelio en aquella parte que aplica la misma Iglesia a los santos doctores. Los mismos herejes distinguen con el título de católicos a cuantos no son de su comunión y profesan la que sigue la Iglesia de España. Por este principio es visto que no merecen el nombre de católicos los que tan descaradamente rompen los principios fundamentales del catolicismo; ni de cristianos, porque ninguno de los reinos heterodoxos admitirán en su comunión a semejantes criminales; ni son capaces de tolerarlos en su gremio los mismos que alientan su partido con la tolerancia.

Hasta ahora que lo ha dicho Hidalgo no he tenido noticia que los españoles hayan pensado en establecer como dogma en este suelo, que no puede ser verdadero católico quien no sea vasallo de la España. Esta horrible impostura no debe extrañarse en un pérfido que se ha valido de ellas para llevar al cabo sus ambiciosos pensamientos. ¿En qué pueblo, en qué concurrencia, en qué papel público se ha dicho que para ser católico es necesario ser

súbdito de España? ¿No es ésta una grosera calumnia imputada a los españoles? Si alguno ha dicho que éstos se distinguen entre todas las naciones de la tierra con el título de católicos, ha dicho muy bien; porque en los dominios de España no se tolera otra doctrina que la que enseña la Iglesia católica; pero que para serlo sea necesario ser español, esto nadie lo ha dicho ni puede decirlo sin exponerse a que todos los sabios de España lo desmientan. Llamar déspota al gobierno español, es otra peregrina producción del gran talento de los facciosos: ellos han probado de mil modos que las luces de su entendimiento no merecen recomendación. ¿Qué pretende la España? Sujetar a deberes a unos perversos hijos que han roto el freno de la obediencia a todas las leyes convirtiéndose en fratricidas, ladrones, disolutos e impíos, para robarle un predio que es común heredad de todos sus hermanos. ¿Qué pretende esa porción de malvados? Romper todos los lazos sagrados que los une con su madre, valiéndose para conseguirlo de aquellos crímenes que aún reprueban los más bárbaros piratas. ¿Y será éste el medio de sostener por los facciosos un verdadero catolicismo?

PROPOSICIÓN DECIMAOCTAVA

Los gachupines rompen los más estrechos vínculos de la sangre abandonando a sus padres y parientes por venirse a estas Américas... No creáis que los que esto hacen nos tengan amor verdadero

Este es el concepto que forman los malos americanos de nueva España de los hijos de la antigua; veamos el que forman los buenos del Perú de los mismos ultramarinos. Oíd desnaturalizados embriones de este reino, oíd cómo se explica un americano respetable por su cuna y empleo, temible a sus enemigos por su valor y pericia militar, y recomendable por su talento y discreción, cuyo nombre será trasladado de siglo en siglo a las generaciones

futuras para ejemplo de varones ilustres: oíd pues, *España... Glorioso domicilio de los virtuosos abuelos de los americanos ilustres, es y será siempre el único numen de mis públicos votos. Todo español europeo será el objeto de mis tiernas inclinaciones para mantenerlo unido a mi corazón en honor de la América misma en que he nacido.* Esto escribe el muy ilustre señor don José Manuel de Goyeneche, general en jefe del ejército del alto Perú, al regimiento de voluntarios distinguidos de Lima, desde su campo de la villa de San Felipe de Austria de Oruro en 3 de agosto de este año de 811. Ahora bien, hecho un cotejo de lo que dice el señor Goyeneche, y lo que dice Hidalgo, ¿a favor de quién se inclina la balanza del juicio mexicano? ¿A cuál de estos dos testigos debe darse más fe? ¿Se llevará Hidalgo la mayor parte de los votos? ¡Oh Dios!

Los gachupines rompen los más estrechos vínculos... abandonando a sus padres. Esto dicen los sediciosos del reino; pero Dios qué dice.— *Ninguno es profeta en su patria.* En esta expresión parece que autorizó Jesucristo la emigración para los felices enlaces de la sociedad. Conveniencia le resulta al hombre que deja su país nativo. La más noble de las semillas, el trigo, se mejora mudando de terreno, y no es sola esta planta la que pide su traslación, otras muchas hay que exigen del hombre mudanza de suelo para rendirle fruto más copioso y sazonado. Quién ha dicho a los autores de la rebelión (todos hablan por la boca de Hidalgo) ¿que el dejar su cuna para mejorar de suerte es romper los más estrechos vínculos de la sangre? Quién les ha dicho ¿que abandona a sus padres el que va a buscar a otra región con qué socorrerlos? ¿No están en las dos Américas muchos gachupines que habiendo labrado en ellas su fortuna han ahuyentado de su patrio suelo la calamidad y la indigencia con sus socorros? ¿Qué beneficio han rendido a su patria ni a la ajena los torpes

y necios enemigos de la emigración?⁴ Siempre al abrigo de las faldas de sus madres, y afeminados con mimosas condescendencias, ¿qué pensamientos nobles y heroicos pueden adquirir para ser ornamento de la sociedad que los vio nacer? Para hacer a Abraham padre común de una prodigiosa generación de héroes, fue necesario apartarlo de su país nativo y del lado de sus padres: ¿qué hubiera sido aquel gran patriarca en su pueblo si no se le hubiera obligado a emigrar a un país desconocido? Seguramente que un hombre sin nombre digno de trasmitirse hasta nosotros. ¿Qué papel hicieron en la historia de los hombres los Trajanos, los Teodosios, los Corteses y otros infinitos si no hubieran abandonado por la gloria militar la casa en que nacieron? He dicho que los enemigos de la España pensarían con más decoro si hubieran emigrado a ella por algunos años; el trato de gentes que les falta los proveería de unas luces de que ahora carecen. Juzgan que todo lo mejor del mundo está reconcentrado en su país, y que fuera de él nada existe que merezca consideración, ¡hasta este exceso arrastra la ignorancia! Confesaré de buena fe que los americanos tienen las mejores disposiciones para todo lo bueno y grande, si se da buena dirección a sus talentos, y se les abandona a buscar con ellos las gracias de la fortuna sobre las firmes bases de la religión; pues sin ésta siempre sería su nombre infame en los fastos de la historia.

No creáis que los que esto hacen, nos tengan amor verdadero. Señores revoltosos: conque los gachupines que abandonan a su patria y padres por venir a labrar su fortuna a vuestro lado, ¿no os tienen amor verdadero? ¿Esta fortuna no es adquirida por el comercio, por la agricultura o por las minas? En el ramo primero, nadie os obliga a comprar los efectos que conducen de Europa a todo riesgo; sujetaos a cubrir vuestras necesidades y vuestro lujo con la industria de vuestras manos. Los otros dos ramos no pertenecen a

⁴ No se entienda aquí esta voz a dominio extraño.

vuestros cofres, sino al rico tesoro de la providencia, como lo os tengo advertido. Esta fortuna del gachupín, ¿no es comúnmente un sacrificio que se hace al ornato de vuestras hijas, y a la vanidad de vuestros nietos? ¿No es muy raro el gachupín soltero que vuelve a Europa con lo que ha adquirido? ¿Los más de los que aquí mueren célibes, no dejan sus caudales a establecimientos piadosos o a otros parientes que aquí se casan? ¿Si os aborrecieran, no era muy regular aborrecer también a cuanto os pertenece? No lo hacen, luego os aman.

EL ARISTARCO

NÚMERO 17

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de Reygadas

CONTINÚA LA PROPOSICIÓN DECIMAOCTAVA

Comparad el número de gachupines socorridos o habilitados por criollos, con el número de éstos socorridos o habilitados por aquéllos, y el exceso en este segundo caso acreditará si os quejáis con razón. Comparad las deudas de los europeos a los americanos, con las de éstos a aquéllos, y la comparación será otra prueba de vuestra injusticia. ¿Sí será este el origen de vuestro odio? Antiguo es en el mundo ser la beneficencia madre fecunda de la ingratitud. Ojalá vuestro corazón abrigara hacia los europeos tan buenos sentimientos como éstos os tienen. Los habláis, es verdad; pero en vuestro pecho se esconde una repugnancia inclemente hacia ellos que os priva de los dulces transportes que infunden en el alma los actos de caridad evangélica. No podéis tolerar el carácter desembarazado, y en algunos

casos grosero, de los europeos, por qué no meditáis que estos defectos de su locuacidad no es capaz de alterar la bondad de su corazón, dispuesta siempre a vuestro favor. ¿Cuántos de los que mantienen relaciones con ellos dejan de experimentar esta verdad? Se irritan y se producen con acrimonia cuando se les falta a lo que se les ha prometido, o se les insulta; pero este enojo, ¿no es muy pasajero? ¿No es común también este modo impolítico con sus paisanos? ¿Pero permanecen los malos efectos de estos choques cuando llega el caso de empeñarlos en alguna obra buena? Desengañaos espíritus inquietos; las imputaciones que hacéis a los europeos, no tienen otra existencia que la que se ha forjado en vuestra desconcertada imaginación. Medid su conducta privada y pública con la vuestra, y hallaréis, si procedéis sin preocupación, que entre vuestros defectos y los suyos resultará acaso por vuestra parte la ventaja. No perdáis de vista la dirección que dio Jesucristo al juicio que le pidieron los fariseos sobre el castigo de la adúltera que le presentaron.

PROPOSICIÓN DECIMANONA

*Ellos no han venido sino ha despojarnos de nuestros bienes y de nuestras tierras, por
tenernos avasallados bajo de sus pies*

La multitud de familias que poblaban el país de Canaán, cedido por el mismo Dios a los nietos de Jacob, ¿podían decir más entonados lo que abraza esta proposición? En la boca de aquella maldita generación, ¿no tendrían estas cláusulas cierto aparato de justas? Pero en este reino, ¿quién las produce? Unos desnaturalizados hijos y nietos de españoles europeos, que cuanto son y cuanto tienen fue heredado de sus progenitores ultramarinos. ¿Cuáles son los bienes, cuáles son las tierras, americanos, de que os han despojado los europeos? ¿Tan dóciles habéis sido, que habéis tolerado semejante despojo sin quejaros á los tribunales de justicia? El que os oiga pensará que sois unos infelices autómatas sujetos a la postura que

os quiera dar una mano extraña; ¿pero hará este mismo juicio el que os haya tratado? Si los más viles insectos saben defender sus propiedades de los que tratan de quitárselas, ¿cómo han de creer los hombres de las demás partes del mundo, que sólo los americanos se dejan despojar de las suyas sin tener aliento ni acción para defenderlas? ¿No dirán (y dirán muy bien) que esta infame impostura es tomada como pretexto para apadrinar vuestra insolente revolución? Los archivos del foro civil de ambas Américas, ¿no están llenos de pleitos sobre tierras, sostenidos con el mayor tesón por los indios contra los españoles, por introducirse aquellos en los predios rústicos de éstos? ¿No se puede asentar ya como adagio verdadero, que el que compra una hacienda de campo que tenga tierras de indios colindantes, compra un pleito eterno con ellos? ¿Quién podrá en Nueva España alabarse de haber robado a un indio o a otro americano cosa de entidad, y que se haya quedado impune su robo? Por el contrario, la mayor parte de los indios, ¿ha dejado de robar a los de razón lo que ha podido? Todo hombre que tiene bienes está expuesto a ser robado, y más los dueños de tierras de labor; los daños que éstos sufren en sus fincas, ya en ganados, ya en semillas, ¿quién se los causa? ¿Son acaso los gachupines?

La comparsa autora de la revolución, ¿a qué cosa llama *sus bienes*, de la cual se miran despojados? Esta no puede ser otra que los productos de la tierra, sacados de las minas o de la labor de los campos; ¿y éstos llaman bienes suyos los rebeldes? ¿Cuándo les dio esta propiedad privativa el soberano autor de la naturaleza? Acaso estas riquezas que esconde la tierra, ¿se han sacado de ella a costa de la bolsa de los botarates declamadores? Es cierto que los operarios destinados a estas empresas son americanos; ¿pero éstos acaso trabajan de balde? ¿No se les paga su jornal, aunque el amo resulte desgraciado en sus proyectos? En el aventurado giro de las minas, ¿no sacrifican los europeos sumas considerables, que jamás por ellas se reintegra? Y cuando prosperan ellas, ¿no es más lo

que les roban sus sirvientes, que lo que utilizan los dueños, si éstos con su cuidado no contienen un algo aquella pasión desordenada al robo? Esta fatal propensión, ¿quién no la ha experimentado en la mayor parte de los criados inferiores que le han servido? Valga la verdad; en materia de restitución, me parece, no son los principales reos los europeos, y sí sus enemigos. En el principio de esta revolución, una multitud de europeos fueron despojados de sus casas y oficinas de industria, que se entregaron a los hijos y nietos de americanos, que probaron, que los solares en que se hallaban aquellos fundos habían sido de sus padres o abuelos que los habían vendido; estas rapacidades eran autorizadas por los jefes rebeldes, para quienes no era mérito el haberlos lícitamente comprado sus últimos poseedores.

Si quisiera difundirme sobre rapacidad, estafa, etcétera; seguramente probaría que en estos delitos no son reos los europeos, y sí los malos americanos; aquellos sufren bastante estrago en sus haberes por esta clase de petardistas comunes de que abunda el reino, que hacen gala del robo hecho a un gachupín. ¿Este carácter ratero no lo han desplegado bien en la época actual? ¿Qué han dejado de robar en las casas de los europeos que han ocupado? ¿Han escapado de sus uñas ni aun los clavos de las puertas? Antes de quitar la vida a los que tenían prisioneros, ¿no los desnudaban de todas sus ropas primero para trasladarlas a su poder antes que se manchasen con la sangre, ni maltratasen con las cuchilladas que empleaban contra aquellas infelices víctimas de su ferocidad inclemente?

Nos despojan por tenernos avasallados bajo de sus pies. Tan inútil ha sido probar la falsedad del despojo, como lo será el probar la de su ridículo vasallaje. Pero en este momento me ocurre el motivo que les hace producir estas especiotas hijas de una grosera malignidad. El mimado americano que hereda unos bienes cuantiosos, adquiridos por un laborioso y económico padre, como ignora el modo de conservarlos, los disipa largamente

en todo lo que le proporciona el goce de sus placeres. Consumido el dinero, empeña o vende sus alhajas y más preciosos muebles; después hace lo mismo con sus bienes raíces, y se encuentra en su vejez cargado de deudas, que apenas pueden cubrir el valor de sus fincas, las que al fin venden sus hijos para satisfacer a los acreedores que piden justamente la satisfacción de sus créditos respectivos, y por lo común son estos los que tienen que cargar con las fincas, o porque no hay compradores que las paguen bien, o porque se les obliga a recibirlas por avalúo, que rara vez deja de ser benéfico al deudor a quien se le procura alguna sobra de la enajenación de sus fondos. Como de estas enajenaciones suele resultar poco sobrante, la viva imaginación de los fallidos hace comparación entre el valor de las fincas que entrega, y el poco numerario que recibe, y de aquí resulta el creer despojo violento, lo que es una justa satisfacción de lo que torpemente disiparon sus padres o ellos mismos; pues no hay cosa que más pronto se olvide de la memoria de los profusos inconsiderados, que las gruesas sumas que piden prestadas a otros cuando están embriagados en el placer, y cercados de la adulación. La imaginación de estos descendientes de los afortunados ven las fincas que fueron de sus abuelos en poder de los gachupines, y sin considerar que éstos las compraron con su dinero, como las cantidades que dieron por resto al entrar en su posesión saben que es incomparablemente menor que el de su legítimo valor, de aquí nace el persuadirse que les han usurpado lo que es suyo. Si ellos creyeran cierta esta usurpación, ¿les faltaría habilidad para acudir a los tribunales de justicia a pedir el reintegro de sus imaginarios despojos? ¿Dejarían las audiencias de subsanarles el perjuicio verdadero que reclamasen? No hacen estos recursos los quejosos, luego están bien ciertos de lo infundado de unas quejas que sólo tratan de derramar en los corrillos, para alentar entre la gente ignorante el odio a los europeos. Este es el grande origen de la continua detracción que estos padecen; si es injusta o no, dígalos este pequeño

cuadro que aquí se ha diseñado. Hable el juicio imparcial mientras paso a censurar la—

PROPOSICIÓN VIGÉSIMA

*Rompamos, americanos, estos lazos de ignominia... unámonos todos los que hemos nacido
en este suelo*

Confesaron al fin los sediciosos que había lazos entre los españoles europeos y españoles americanos. Nada importa que ellos los llamen lazos de ignominia, cuando todos los hombres de juicio los llaman lazos de religión, lazos de sangre, lazos de amor y lazos de compasión cristiana hacia sus desoladores proyectos. Acaso, ¿son fáciles de romper estos sagrados lazos? El nudo de Gordio que no pudo desatar el fanfarrón de Alejandro, era más accesible a la industria humana, que el nudo que forman estos lazos, consagrados por la razón y la naturaleza al reservado archivo de la eternidad; en sus dos destinos permanecerán indemnes algunos de ellos, a pesar de cuantos adoradores tiene el tiempo. ¿Quiénes, sino unos hombres que no conocen el honor ni la probidad pueden llamar lazos ignominiosos a los que forma el matrimonio con los enlaces sagrados de gachupines y criollos, y a los que forma la naturaleza entre los padres europeos y los hijos ya americanos? ¿No es esta bárbara proposición, una consecuencia de aquella doctrina derramada por los primeros facciosos de que los matrimonios de los europeos con las hijas del país eran nulos? Facilísimo me fuera presentar en esta capital tres señoras, a quienes un subalterno de Hidalgo se empeñó en hacerles creer esta especie impía, asegurándolas que su enlace era un amancebamiento; pero no quedó sin respuesta el predicante aturdido.

Unámonos todos los que hemos nacido en este suelo. ¿Para qué solicitan los facciosos esta unión? Ya lo han dicho: para romper los lazos que unen a los americanos con los europeos. Ahora bien; conque por esta convocación se solicita, que el hijo se conjure

contra su padre, la mujer contra su marido, el súbdito contra su superior, etcétera; siempre que haya relación de criollo a gachupín. ¡Extraña precisión, que sólo puede tener lugar en la infame política de los nuevos canes de América! Los he comparado a Cam hijo de Noe, aunque no es justa la comparación; pues aquel mal hijo no atentó contra la vida de su padre, y sólo hizo burla de su desnudez; por lo cual fue maldito en toda su generación. Si Cam por una burla fue tan severamente castigado, ¿qué castigo bastará para aquellos que solicitan que los hijos asesinen a los padres? Que esta solicitud se hace a los hijos de los gachupines, no tiene duda cuando la convocación habla con todos los que han nacido en este suelo. ¿Y habrá en él hijos tan malditos que aprueben tan infernal consejo? Dios lo sabe.

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE UN AMIGO

Si algún doctor hallara opinión para no hablar contra los insurgentes en favor de la justa causa de España, me parece que semejante opinión lo haría sospechoso. Las opiniones que no se dirigen a sostener los derechos de la razón moral suelen dejar sembrada en el corazón de los opinantes una semilla que insensiblemente brota después la perniciosa planta del error enemigo de la sana doctrina. Muchos ejemplos te pudiera citar para crédito de esta verdad; te apuntaré algunos. Nadie ignora la fama de sabios que tuvieron Orígenes, Tertuliano y San Cipriano, y no por eso dejaron de abrigar opiniones tan erróneas, que a los dos primeros los separaron de la Iglesia, y San Cipriano tuvo que abandonar la suya, sujetándose al imperio de la voz del primero de los pastores. Doctor afamado fue Lutero, y sus opiniones singulares lo llevaron a ser jefe de la peor doctrina que más ha afligido a la Iglesia. Doctos eran Voltaire y J. J. Rousseau, y sus opiniones singulares los transformaron en unos monstruos de impiedad. Andémonos ahora fiando de las opiniones singulares de los doctores. Que es opinión singular, callar cuando la autoridad eclesiástica tiene mandado

que se hable contra el fanatismo rebelde, no tiene duda. ¿Habrá también opinión para no obedecer el súbdito al superior en lo justo?

EL ARISTARCO

NUMERO 18

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN VIGESIMAPRIMA

Veamos como enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos

Para calificar el exceso de locura a que llegaron los autores, auxiliadores y partidarios de la revolución de Nueva España, basta leer esta proposición dictada desde Guadalajara por el primer funcionario que pusieron a su frente. Ellos llenos de aquella bárbara presunción que da a los tontos la misma ignorancia que los embriaga, declaran la guerra a todas las naciones del globo comprendidas en la Europa, en la África y el Asia. No es ya sola la España el objeto del furor americano; lo es también el francés, el inglés, el ruso, el turco, el mogol, el chino, el marroquí, el etiope y las demás testas coronadas que existen en aquellas tres partes de la tierra. Pregunto, ¿se ha visto hasta ahora en ella un complot de aturdidos que haya hecho una declaración de guerra tan universal? ¿Y con qué fuerzas cuenta esta comparsa de ignorantes para este desafío general? Con una multitud de indios y rancheros, casi salvajes, sin principios sociales, con ideas superficiales de religión, supersticiosos y embrutecidos en el abandono de sus aduares, y sin carácter ni firmeza en las rectas ideas que se les inspiran, pero muy susceptibles a aquellas que les ofrece una conducta licenciosa

para todo lo que sea malo. Este es el grande apoyo sobre que ha intentado sostenerse la rebelión de unos hombres que han querido mejorar de fortuna en una independencia absoluta del mundo antiguo que ha de ahogarlos en el mar de sus desatinados proyectos. Es indubitable que las revoluciones son madres fecundas de la anarquía, y este fruto forzoso del desorden pare al fin la esclavitud, por ser la cadena el premio que prepara la justicia eterna al soberbio que sin consulta suya quiso labrarse un trono.

¿Sí serán comprendidos en esta general extrañación las venerables imágenes de los santos? Temo que sí, porque no ha dejado de ser objeto enojoso para muchos sediciosos la adorable imagen de María Santísima de los Remedios, a quien dan el nombre de *la gachupina*. Muchas veces se ha dicho entre los rebeldes autorizados, que la imagen de Guadalupe está en guerra con la de los Remedios; esta blasfemia difundida entre la canalla seducida que los sigue, me hace temer que su adoración no es remitida al prototipo de la grande madre de Dios, y sólo cesa en sus imágenes; tocando los márgenes de la idolatría un culto que por la copia no es trasmitido al original. Si por desgracia nuestra triunfara en el reino la revolución, ¿cómo sus partidarios que tienen un odio mortal a los europeos habían de ver con serenidad en sus altares un santo ultramarino? No faltarán algunos genios enemigos ocultos de la España que crean ponderaciones estas indicaciones, pero para desengañar a éstos, importaría mucho trasladarlos libres de preocupación a los campamentos rebeldes, en dónde analizarían sus discursos y aquellos insolentes pensamientos con que se adulan. Quien no ha visto el infame proceder de los comuneros, mal puede calificar sus operaciones; son muchos los que toman interés en disminuir las maldades que aquellos han cometido; pero sepan que — *jamás del ojo eterno la maldad se esconde*.

En la acción que sostuvo el infeliz cura José María Morelos en Chautla de la Sal, día 2 de diciembre, contra los europeos compañeros de don Mateo Musitu y otros buenos criollos, que todos fueron víctimas de aquel feroz párroco por haberlos abandonado la mayor parte de la gente que habían juntado para resistirle; reconociendo aquel cura los cadáveres de sus enemigos, no dudó publicar que sus almas se habían condenado, y las de los muertos de su facción las colocó en la bienaventuranza, arrogándose un juicio que sólo es reservado a Dios, y contrario al que indica la razón. Musitu y sus compañeros defendían sus propiedades de que quería despojarlos aquel tonsurado ladrón; este sólo motivo, ¿no califica bastante cuál de las dos partes era rea y agresora? ¿Cómo pues el malvado cura Morelos se atreve a calificar de inocente al delito y a la inocencia de crimen? y este modo insolente de juzgar, ¿es acaso muy conforme a las máximas del Evangelio? Conque Musitu y sus compatriotas están condenados, porque así lo ha declarado un pérfido agresor que vino de la costa del sur a robarles sus bienes, y quitarles la vida, ¡y los asesinos rapaces compañeros del cura se han salvado al favor de sus mismas iniquidades! ¡Puede oírse juicio más estrafalario! ¿Y aún hay americanos instruidos que acaricien la revolución?

No será fuera de propósito el dar una pequeña idea de Morelos que en el día se ha constituido jefe sucesor de Hidalgo. Se dice que fue su vicario en la villa de San Felipe, y tan íntimo amigo suyo, que hecho ya este jefe supremo de los rebeldes y ocupando a Valladolid logró de él en esta ciudad el título de mariscal, con la orden de sublevar la costa del sur, en donde tenía Morelos curato. En tal empleo usó tan buena maña, que dando todo el más brillante aparato a las instrucciones recibidas de su generalísimo, en poco tiempo a fuerza de embustes e imposturas logró formar un cuerpo de gente rústica, de la clase de aquellos que no creen sean delitos los delitos que sanciona la conducta de sus curas. Con este pie de fuerza salvaje, que fue aumentándose con gente forajida y fugitiva de las

cárceles, comenzó la conquista de aquella costa, hasta tener la osadía de poner sitio a la plaza de Acapulco donde entró y saqueó cuanto sus fieles moradores no trasladaron al castillo de San Diego, que logró librarse de ser presa suya. Con la esperanza de rendirlo lo tuvo bloqueado por muchos meses, sin que pudieran arrojarlo de las ásperas montañas que circundan aquel puerto los destacamentos que contra él se dirigieron. Este lisonjero favor de la fortuna le hizo derramar su fuerza por aquel territorio en donde la debilidad de las nuestras y la bella disposición de los pueblos a la rebelión, le proporcionó la ocupación de Chilpancingo, Zumpango, Tixtla y Chilapa, en donde cometió todo género de maldades contra las vidas y los bienes de cuantos eran contrarios a su partido. Luego extendió sus ideas a sublevar las provincias de Puebla y Oaxaca, siendo estas ciudades el objeto principal de su ambición ferina; para esto destacó partidas y emisarios sediciosos que no dejaron de lograr partido hasta poner en cuidado las dos cabezas de provincia. No contento con aquella extensión de sus proyectos, los dilató hasta saborearse con la invasión y saqueo de esta capital, alentado con el pujante partido de Rayón su coorebelde en Zitácuaro, y de otros facinerosos que ocupaban a Sultepec y Tenango. Para este grande objeto acercó sus bárbaras huestes a las Amilpas; desde donde con una partida y al favor de algunos traidores de Taxco invadió aquel real, en cuya gloriosa defensa salió herido el valiente y honrado capitán don Mariano García de los Ríos, que fue después víctima con otros europeos y americanos dignos de los honores de la inmortalidad.

Este es en compendio el curso que hasta el día han tenido las expediciones del segundo generalísimo del reino, espíritu tan cobarde y envilecido como el del primero. Morelos entre los facciosos del reino no reconoce superior, porque es tan vano, que si Hidalgo viviera le hiciera doblar la rodilla ante sí; castigando con esta humillación al mismo que le prestó las alas para subir al trono de la depravación más infame. Hidalgo

mandó batir moneda, de la plata que pudo robar en los pueblos que ocupó, pero no se atrevió a fijar su nombre en ella, cuya forma alteró. Rayón también mandó fabricarla, pero sin alteración de la legítima y corriente que servía de modelo para su vaciado; pero Morelos se adelantó a más, pues para su moneda, del peso de poco más de seis ochavas, mandó abrir cuños particulares, colocando en el anverso su nombre cifrado en el centro, y en el reverso un arco en actitud de lanzar una flecha, como si este símbolo no fuera común a todos los bárbaros que poblaban el globo ahora treinta siglos, y no fuera un signo propiamente de bárbaros; así aciertan a definirse los mismos que se creen más ilustrados que los demás hombres. ¿Y tal clase de botarates son los que aspiran a ser los primeros usufructuarios de la independencia del reino? Con razón los buenos americanos lloran la torpe mancha que se ha echado a su patria por sus facinerosos paisanos; mancha que tendrá muy presente la posteridad; ella será comisionada a vengar tanto número de atrocidades. Una sola pared separa de mi morada una mujer de europeo a quien quitaron la vida a puñaladas presenciando este bárbaro sacrificio la misma esposa y siete hijos de la inocente víctima del furor americano. Muchos ejemplares tiene este horrible atentado: no, no es único.

PROPOSICIÓN VIGESIMASEGUNDA

Establezcamos un congreso que tenga por objeto la religión santa, dicte leyes suaves:

gobierne con dulzura y se nos trate como hermanos

La facilidad con que algunos presumidos se arrojan a dictar medios para gobernar a los demás hombres, prueba la locura de aquellos botarates que no sabiendo gobernarse a sí mismos se atreven a dar reglas para gobernar a otros. No hay ciencia más difícil de aprender que la ciencia del gobierno; Salomón para adquirirla le pidió a Dios el don de sabiduría, y sin embargo de habérsela concedido al fin se manejó tan mal, que concluyó la

carrera de sus días envuelto en los más torpes crímenes, y dejando a todos sus súbditos quejosos de su tirano gobierno, que le fue harto funesto a su hijo Roboam. A los artífices de la revolución les pareció fácil formar un congreso nacional; es muy regular creer que ya tenían señalados los individuos que deberían componerlo arrogándose él la presidencia valentado por la fuerza. Este le pareció el medio mejor para libertarse de los rivales, o para alucinarlos mientras él disponía de la suerte de los émulos de su poder y fortuna; pero aun cuando se formara semejante congreso, ¿tendrían sus miembros habilidad para gobernar bien a los pueblos que quedaran bajo de su férula? ¡Pueblos desgraciados al arbitrio de una congregación instalada por la contemplación, no reglada por el mérito, ausente ya o abatido en el país del crimen! Si de lo que Dios elige se burla la perversidad del hombre, ¿cómo ha de ser éste más consecuente con el concepto de sus semejantes? Saúl fue el primer rey que el Señor dio a su pueblo. ¿Cuánto no obró este príncipe para desacreditar la elección que Dios hizo de él? Los hombres generalmente son malos pesquisadores para descubrir el verdadero mérito; comúnmente equivocan sus conceptos, calificando por mérito lo que es pasión de amistad, interés o espíritu de partido.

Este congreso sería para instituir un gobierno aristocrático, democrático o común de ambos. Roma, potencia de varones ilustres y moderados, tuvo estas tres clases de gobierno y pereció después de haber derramado harta sangre propia en el profano altar de sus partidos ambiciosos. Una vasta dominación se gobierna mal por muchas cabezas si el poder ejecutivo está en sus manos, y se carece de una continuación que sepa balancear el poder con la felicidad racional del ciudadano. Ésta, ¿la formaría Hidalgo? Cada vez que oigo en su boca nombrar la religión santa, me escandalizo al ver su empeño en hacer compatibles con la religión los más espantosos crímenes. Los facciosos sin duda han creído que viven en un país en donde se carece de capacidad para discernir el bien del mal, o lo que es virtud

o vicio, pues de lo contrario no se producirían tan descaradamente desconformes con su conducta insolente.

Dicte leyes suaves. Desde luego los revolucionarios no están gustosos con las que se han dictado por el cielo y las naciones, cuando solicitan otras menos severas. Si las dictadas no bastan a contener las maldades de los hombres, ¿qué efecto produjeran en ellos otras más suaves? Desde luego ignoran de lo que es capaz el hombre si le falta la ley penal que lo contiene. ¿No pueden ellos mismos servir de ejemplo? ¿Qué han ejecutado desde el momento que rodeados de atrevidos campesinos se separaron del imperio de las leyes? ¿Hay acaso atrocidades que no hayan cometido? Dar leyes penales más suaves a los que corren tras los placeres, ¿no es provocarlos al crimen para sostener sus afectos apasionados? ¿Qué fuera de las sociedades si a los delitos grandes se les tratase con dulzura? El que quisiera gobernar con suavidad a los perversos, ¿no destruzaba la seguridad individual de los virtuosos? ¿Qué vida, qué honor, qué bienes estuvieran libres del malvado, sostenido por unas leyes débiles o sin fuerzas para corregirlo? ¿Qué pena impone el Ser Supremo al hombre que quebranta uno solo de sus preceptos? la terrible de una maldición eterna, y un castigo que jamás tendrá fin. ¿Qué pena impone la ley constitucional de España al delincuente atroz? No otra que quitarle la vida en un suplicio. ¿Cuál de estas dos penas es más severa? Nadie negará que la primera que quita la vida del alma, mucho más recomendable que la vida del cuerpo. El justo y el injusto deben morir; pero el alma siendo inmortal muere sin duda para Dios al impulso asesino del crimen. Conque si el autor Soberano de todos los hombres trata con esta severidad a los delincuentes, ¿es extraño que las leyes patrias los traten también con severidad, no descubriéndose otro medio de contener sus pasiones siempre propensas a arrojarse a la maldad?

No piden los facciosos que su imaginario congreso los trate como hijos ni como

súbditos, sino como hermanos; aun en sus lisonjeros proyectos detestan la autoridad de quien ha de gobernarlos. No buscan superiores, sino iguales, para no embarazarse en aniquilarlos cuando se atrevan a corregirlos. ¡Qué sublevación esta tan abundante de torpezas!

EL ARISTARCO

NÚMERO 19

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN VIGÉSIMATERCERA

Así se desterrará la pobreza: se embarazará la extracción de dinero, y se fomentarán las artes y la industria

Sobre el principio del establecimiento de un congreso nacional que dicte leyes suaves, y gobierno con dulzura fraternal, infieren los facciosos que se desterrará la pobreza. Si de aquellos antecedentes es capaz de deducirse esta consecuencia, doy traslado a todos los siglos que han corrido y todas las naciones que han existido sobre la tierra. ¿Habrá alguna entre estas que me acredite no haber sido afligidas por la necesidad la mayor parte de sus familias? ¿En cuál de ellas han sido los bienes tan comunes que el holgazán, el enfermo, o el verdaderamente necesitado disfrute a la par los bienes adquiridos por el hombre laborioso y afortunado? ¿Qué ejercicio tuviera la virtud de la caridad si no hubiera individuos en las sociedades que la reclamaran? La bella armonía del estado debe componerse de hombres ricos y de hombres menesterosos, importando que sea mayor el número de éstos que el de aquéllos, para que las necesidades sociales se cubran con los

brazos industriosos de los desafortunados. La agricultura, el comercio, las artes, los oficios... perecerían en la república donde todos sus miembros fueran ricos de oro y plata. ¿Quién de los que poseen con abundancia estos metales preciosos se acomoda al trabajo corporal? ¿No pasan los más el resto de su vida en una poltronería delincuente, balanceando mentalmente en todos los momentos de ella las creces de su caudal, y saboreándose con los incrementos de una fortuna que al fin se burla de sus mismos poseedores? He dicho que *se burla*, y no he dicho mal; porque regularmente cuando se entra al goce de una fortuna, los cuidados, los achaques y las enfermedades oprimen tanto al afortunado, que apenas le dejan acción que no sea trabajosa, y más si se encomienda al taller de su misma ambición. No hay torcedor más cruel para el poderoso que el no poder gozar sin disgustos las caricias que le ofrecen sus riquezas. Por esta pequeña pintura puede inferirse lo que sería un estado compuesto todo de individuos acomodados, ¿quién trabajaría para otro, quién se acomodaría a servirle no necesitando el premio de su interés?

La pobreza para el hombre bien nacido y virtuoso es un estado infelicísimo, porque lo expone con frecuencia a ser ultrajado de palabra y obra por todos los hombres acomodados. Por no sufrir estos desaires de una desgraciada suerte, se han quitado muchos la vida: temerario recurso que se había adoptado entre los ingleses. Este estado de desesperación no tiene lugar entre la gente vulgar, porque no es muy sensible a los ataques del pundonor. Aunque la pobreza es perniciosa en un estado cuando no se la socorre con ocupación decente, ella sin embargo ocupada, es útil para ejercitarse en la virtud, y para estimular a ella, a los poderosos que no son insensibles a los gritos de la humanidad oprimida. La miseria de otro recuerda al opulento, que un accidente imprevisto puede reducirle al mismo infeliz estado de aquel que se le presenta. En nada puede parecerse el hombre a Dios como en ser benéfico con sus semejantes; para que aspirasen todos a esta

representación de dioses dijo, que juzgaría a todos los hombres por la ley del beneficio que hubieren hecho a otros; malas resultas debe esperar en aquel juicio el que sólo trató de juntar caudal para sus herederos y fue mezquino con los pobres. Véase en el particular de la pobreza, cómo están en contradicción los designios de Dios, y los de los rebeldes del reino: Dios quiere que haya pobres, porque interesan mucho a su providencia ordinaria, y los sediciosos no quieren que los haya, porque se suponen una suma felicidad con la posesión común de las riquezas de su suelo y creyendo desterrar la pobreza, anuncian un congreso de botarates que no tengan otra ley para sí ni para sus *fratres*, que la de hacer cada uno lo que se le antoje pero sujetos a unas penas de almíbar.

En ninguna parte de la tierra debe temer el hombre ambicioso la pobreza como en las Américas, porque en ningún otro país se tiene menos consideración a la virtud ni al nacimiento. Basta aquí ser pobre para ser atropellado de todos por el motivo más leve. Este efecto de desprecio, lo veía practicar por los agentes del fisco o jueces de cuentas, los cuales en las jurisdicciones para aumentar el número de tributarios en cuyo aumento fincaban el grande mérito de su comisión, no se detenían en introducir en sus listas a muchos pobres que no debían pagar tributo por ser su calidad exenta por las leyes. Si aquellos infelices representaban esta exención se les obligaba a probarla, pero demandando esto mucho costo, se admitía el tributo como menos oneroso que la prueba. Quedaban después los subdelegados, que para reemplazar los tributarios extraordinarios que tenían listados y se habían muerto o fugado por consejo de sus alguaciles, lo exigían de cuantos infelices topaban; la defensa que hacían algunos de que ni ellos ni su familia jamás lo habían pagado, era mérito suficiente para exigirle de tres, cuatro o cinco años. ¿Y quién había de resistir decreto tan cruel de un subdelegado? ¡Cuántas veces he visto estos bárbaros excesos contra pobres tan bien nacidos como el juez! Si el gobierno supremo no

hubiera abolido este gravamen infame, no dudaría en que llegaría tiempo que mis hijos lo pagaran. Esta es la consideración que logran los americanos de sus mismos paisanos contra la intención de las leyes. Atendido el adagio vulgar de *no hay peor cuña que la del mismo palo*, se puede asegurar que los hijos del país sufrirían el trato más duro si estuviera el gobierno soberano al arbitrio de sus propios paisanos. Si se pudiera abandonar la soberanía del reino a su arbitrio, entonces experimentarían a su costa, que los nuevos tronos no se establecen sino sobre una larga serie de años, sobre ríos de sangre, y sobre una multitud de horribles calamidades.

Se embarazará la extracción de dinero. Este es el polo principal a que se dirige la nave de la rebelión. Son pocos los americanos que a costa de sus caudales se arrojan a sacar el oro y la plata del seno de la naturaleza; pero a los más les incomoda el ver que estos metales marchen para Europa. Ellos quieren que de allá les vengan géneros nobles para su uso, lujo y ornato, y que todo este fruto de la industria del antiguo continente se les diera de balde; ¡puede darse modo de pensar más peregrino! Ven entrar por los puertos de Veracruz y Acapulco las más exquisitas producciones del arte y la aplicación laboriosa de Europa y Asia, ¿y resisten de que por los mismos puertos salga el premio o la recompensa de aquellas fatigas ultramarinas? A estos apreciadores insensatos del oro y plata que esconden sus montes, ¿no convendría que se les presentara el mercurio de la fábula de Midas, y que aquella deidad profana les diera la gracia de convertir en oro o plata cuanto tocaran sus manos y sus labios? Éstos que constituyen su felicidad, en la posesión de mucho oro y mucha plata, deben temer que algún día sean estos metales liquidados, su único alimento. Este precioso fruto en tanto es bueno, en cuanto nos proporciona por la conmutación, el reparo de nuestras necesidades, y el ejercitar con nuestros próximos la beneficencia. La compasión que tienen los ricos de los pobres, es una virtud estéril, si no es acompañada del

socorro que estos necesitan. Si hay algún poderoso que crea que su fortuna es precio de su mérito, se engaña; porque el bien temporal más suele ser resultado de un accidente casual, que dádiva determinada de la Providencia, aunque siempre sujeta a su voluntad permisiva. Los gentiles pintaron ciega a la fortuna, porque regularmente era más obsequiosa con los hombres de menor merecimiento; también la pintaron sobre la circunferencia de una rueda para manifestar su inconstancia y la poca seguridad que debe tenerse de sus agasajos.

Se fomentarán las artes y la industria. Es común sentencia que la necesidad adelgaza el ingenio; luego por el contrario, la abundancia debe obstruirlo. Hasta ahora pocos son los poderosos que han dado pruebas de poseer un talento extraordinario; los más son unos soquetes que en separándoles de la rutina que aprendieron en el giro en que han progresado (Dios sabe cómo) ya no se encuentra en sus producciones más que un desorden de ideas, en que los aciertos del discurso se deben más a la casualidad o al consejo de sus mentores, que al estudio. Quiero conceder a los americanos que con el logro de su independencia, se dedicarán con tesón al trabajo de las minas, único depósito de los metales preciosos; quiero también concederles que todas sus minas fueran más fecundas que lo han sido hasta aquí, de modo que a vuelta de pocos años se hallarán inundados de plata y oro, siendo estas riquezas tan comunes en el reino que el más infeliz de sus moradores fuera dueño de un gran caudal, a cuyo caso no podía llegarse sin pagar a muy alto precio el menor trabajo del dependiente. Con esta abundancia de riquezas, ¿qué adelantaba el reino? Yo lo diré: lo primero, el abandono de la agricultura, y la poca industria que en él existe, pues cada uno trabajará para sí, por necesidad, y no para otro sin un premio excesivo de su trabajo; se abandonarían las familias a la más vergonzosa ociosidad; pasarían los días y las noches en el juego, siéndoles indiferente el perder o ganar una materia fácil de adquirir por su abundancia; la glotonería y la lascivia alternaría con el juego. Estos excesos

desembarzados de las leyes penales irían rápidamente convirtiendo en brutos racionales a los americanos, hasta que la misma ferocidad de sus costumbres les pusiera las armas en las manos para destruirse unos a otros, no por robarse las riquezas, sino por satisfacer otras pasiones más delincuentes. Nada tiene de inverosímil este funesto resultado de la abundancia del oro y plata, para unos genios que quieren constituir en ella su mayor felicidad. Conque bajo este aspecto era imposible fomentar las artes y la industria en el reino, atendiendo el principio indudable, de que el hombre rico es inútil para el trabajo corporal que tenga por objeto el provecho ajeno y le falte el estímulo de la virtud.

Si abrían sus puertos al comercio de los extranjeros, éstos tendrían buen cuidado de hacer valer su sagacidad para sacar considerables ventajas de una nación entregada al ocio y a la disipación sensual, y en este caso correría la plata y el oro de esta región de concupiscentes a embarcarse en los buques de unas naciones, cuyo interés principal sería despojarlos de estos preciosos metales. ¿Cuántos males no han causado al África los franceses e ingleses por apoderarse del poco oro que produce el territorio de *Bambuk*? ¿No fueron ellos los que establecieron el comercio de la esclavitud entre aquellos miserables atezados? ¿Sería extraño que la establecieran también aquí a vuelta de algunos años? ¿Y qué le importa al extranjero que sea libre el americano? ¿No puede serles muy útil hacerle esclavo? ¿No hacía Roma esclavos a sus prisioneros sin ser negros? Alguna vez pensaron los conquistadores de las Américas hacer esclavos a los indios, pero la España desechó semejante pensamiento, ¿y tendrían igual consideración los extranjeros? A la verdad que para esta pena no dejarían de presentar como razón la infidelidad que han manifestado en esta época, con un gobierno que tanto los ha beneficiado. Plegue a Dios que a los americanos no les llegue tiempo en que una nación extraña les haga este argumento, para hacer valer la razón de oprimirlos.

He dibujado la independencia del reino, gobernada por un congreso de sus naturales, en los dos casos de cerrada al comercio de las naciones del mundo antiguo, e hidrónica con sus abundantes riquezas, o abierta al comercio de aquéllas. En el primero no puede fomentarse la aplicación, porque la misma abundancia lo impide, pues aquélla es hija de la necesidad; en el segundo tampoco, porque los efectos de uso y lujo no ofrecerían la comodidad, o bajo precio a que los daría el extranjero. Con que, ¿en dónde reside la probabilidad de fomentar las artes y la industria de América, tierra viciosa por su misma fecundidad, y por su suave clima? Me dirán que yo pinto las cosas por el aspecto más ingrato, pues la prudencia de los mandantes sabría erigir un medio proporcional que corregiría los malos efectos de aquellos extremos; es verdad, pero semejante prudencia gubernativa jamás daría al reino el lleno que indican las dos proposiciones censuradas en este y el anterior papel; ella haría valer las leyes severas para contener el arrojamiento de los malvados, habría pobreza y mucha violencia para hacer trabajar a los ociosos, y en fin la maña, la ambición, la superchería y la fuerza pondrían esta región en mucho peor estado que el que tiene; esto es concediendo mucha prudencia a las autoridades que la gobernasen. Véase pues, cómo la misma prudencia gobernadora, en caso de hallarse entre delincuentes, hacía nulos los deseos de leyes suaves, gobierno dulce, trato fraternal, destierro de pobreza, embarazo de extracción metálica y otras zarandajas que adulan la borracha imaginación de los revolucionarios.

Anécdota. Defendiendo un clérigo en el pueblo de la Piedad, ser nulos los actos de jurisdicción eclesiástica practicados por los obispos de Nueva España y la Inquisición, que eran gachupines, le respondió uno de los oyentes llamado Tomás Ruiz: padre, si eso es verdad, ni usted puede decir misa, ni administrar los santos sacramentos, por haber sido

ordenado por un obispo gachupín que lo fue de Valladolid. Esta respuesta no pudo digerirla aquel sacerdote insurgente, que dejó su peregrina opinión sin apoyo, mas no sin ultraje del que tuvo valor para rechazársela, pues fue preso al fin.

EL ARISTARCO

NÚMERO 20

Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por don Fermín de Reygadas

PROPOSICIÓN VIGESIMACUARTA

Haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestro país, y a vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias de este vasto continente

Con estas lisonjeras esperanzas concluyó Hidalgo su insolente, desmoralizado *manifiesto*, acreditando con él a todas las naciones de la tierra, capaces de saber discurrir sobre los derechos sagrados del hombre en sociedad, que no es él, ni la turba ignorante de sus coadjutores, los que saben el arte de hacer felices a los de su especie, pues inventan medios sólo aptos para labrar su ruina. La humana felicidad jamás ha hecho su asiento sobre el delito ni el desorden; ella finca su existencia sobre el respeto debido al Ser Supremo a quien pertenece por su principio, y sobre el amor mutuo de sus semejantes. El hombre no es artífice de sí mismo, ni su bella organización es obra de otro hombre, y menos del acaso como han pensado algunos filósofos dementes; el Soberano autor de este mundo abreviado, que lo es de toda la naturaleza criada, en la misma sustancia y forma que le dedicó, imprimió el sello de su obligación a amarse; y en la razón concedida quiso distinguirlo de

los brutos, para constituirlo la mejor de sus criaturas en toda la amplitud del universo, y estrecharlo hacia sí algún día, si no se apartaba de la buena dirección de aquella luz, ni atropellaba sus preceptos; mas perdida aquella antorcha parece el hombre, porque en el laberinto tenebroso en que lo sumen sus pasiones desregladas multiplica los yerros, trasformándolo en fiera sin alterar la racional figura.

El impío Mahometo, profeta adorado de cuantos tienen por divisa la media luna, forjó para sus secuaces una bienaventuranza toda carnal y concupiscible para lisonja de los sentidos; pero la supuso en la eternidad, sancionando a su logro el mérito de su torpe doctrina; peor lo han hecho los autores de la rebelión del reino, forjando una nueva bienaventuranza en su país nativo con sólo el costo de borrar de él para siempre el nombre de gachupín o español europeo. Esta bienaventuranza estriba en hacer uso libre de las riquísimas producciones de este suelo. Esta voz *uso libre*, tiene una delincuente significación, a pesar de cuanto quieran exponer en su favor los partidarios de la revolución. Las riquezas no las da el autor de la naturaleza para hacer un uso arbitrario de ellas, sino para que se distribuyan en lícito beneficio del que las posee, y en las necesidades verdaderas de su próximo. ¿Quién ha dicho al opulento que la casualidad que le colmó de bienes le dio la libertad de hacer mal uso de ellos? Si una providencia directa o permisiva de lo alto quiso distinguirlo con una fortuna temporal, ¿puede disponer de ella a su arbitrio para lo ilícito? ¿Qué mérito superior tiene el afortunado sobre el desgraciado para esta distinción? Hacer uso libre de las riquezas es emplearlas en todos aquellos objetos capaces de halagar nuestras pasiones desordenadas y criminales; y no se le puede dar otro sentido en virtud de la repugnancia con que se desprende el hombre de lo que cree suyo, cuando lo que cede no le produce algún interés grosero. Doy este nombre al afecto interesado, porque todo acto de liberalidad o beneficencia que no tiene por objeto puramente la virtud, es un

acto muy poco digno de alabanza. ¿Y cómo han de ejercer estos actos puros de virtud los que tienen sólo a la vista el goce de las delicias de su suelo? Si dijeran que el uso libre de sus ricas producciones no tenía por objeto el goce de sus placeres individuales, sino el destino de beneficiar a los demás hombres, sería un anuncio apreciable, mas no por eso inhibido de examen; pues en este caso sería forzoso presentar al tribunal de la razón a los usurpadores que hacían la promesa. ¿Y quiénes son éstos? ¿Son otros que unos entes viciados, que por las sendas del crimen piensan hallar y establecer la felicidad de sus compatriotas? ¿No sería desaire para el cielo que el hombre malvado fuera capaz de establecer el bien sobre los hombres del delito? El verdadero bien de los mortales es imposible hacerlo existir sin el apoyo de las virtudes; lo contrario está desmentido por la historia de todos los siglos. Los males comunes de una revolución suelen ser un fermento que arroja de la tierra las maldades para presentarla menos enferma, o con una nueva vida a los ojos de su criador.

Al escuchar la vana esperanza de los facciosos, me acuerdo de aquel rico labrador del Evangelio que al ver sus trojes llenas de grano, y sus campos ofreciéndole una abundante cosecha, se decía a sí mismo.— Alégrate alma mía con la abundancia que posees: ¿qué haré yo con tantos bienes? Agrandaré mis trojes, fabricaré otras nuevas para encerrar en ellas todos el fruto que me ha dado la tierra.— ¿Y en qué paró el placer inclemente de aquel avaro? en que murió aquella misma noche, y sus abundantes bienes fueron presa de aquellos que él jamás creyó hacer sus herederos; aquel miserable codicioso no consideraba a los pobres acreedores a su riqueza, cuando sólo meditaba guardarla para satisfacer la lujuria de sus ojos al contemplarla suya; pero en un momento fue despojado de ella para hacerlo servir de ejemplo a los que se adulan con el goce tirano de su opulencia. Una generosidad discreta de la prudente Abigail salvó del estrago la casa de su avariento

marido *Navol*; pero aquella misma generosidad quitó la vida a este necio labrador del Carmelo, porque jamás había aprendido la seguridad que le produce al hombre el bello escudo de la beneficencia. Así prueba el avariento, insensible a la ajena necesidad, que su misma opulencia es su verdugo.

Nada enerva más el ánimo del hombre que los placeres que le ofrece una feliz fortuna: con la pérdida de las fuerzas corporales que no se ejercitan, se pierden también las fuerzas mentales. Éstas se obstruyen de tal modo con las satisfacciones del apetito, que al fin llegan casi a reducirse a la esfera de los sentidos. Muy necio fue Satanás cuando la eminente virtud de Job la puso a prueba de la calamidad; ¿cómo pudo dejar de ser virtuoso en la desgracia, quien lo era en la prosperidad? Para probar la virtud del hombre se debe tomar el rumbo contrario, esto es conducirlo de los brazos de la miseria a los de una brillante fortuna; son muy pocos los que resisten esta prueba. En el descanso de la suerte se alimenta la virtud que se debilita o perece en el tránsito de la pobreza a la opulencia. Son demasiado raros los afortunados que creen esta verdad; porque casi todos miran su buena fortuna como premio de su merecimiento, y como el complemento de gloria a que puede aspirar el hombre, asignándole como término feliz de todas sus esperanzas.

Riquísimas son efectivamente las producciones de este suelo; ¿pero esta misma fecundidad no es el origen de las calamidades que actualmente sufre? Cuanto más preciosa es una alhaja tanto mayor es el número de los que la codician. Región feliz era la América en el tiempo de su gentil gobierno; mas su felicidad, ¿merecía alguna consideración a las naciones del antiguo continente? No por cierto; pero en el día, después que España ha desarrollado su merecimiento con su paternal gobierno, ya es la América objeto de la ambición de propios y extraños. En el infernal proyecto del villano Bonaparte para sublevar a los americanos contra la España, se ha solicitado privar a aquella madre de los socorros

que le deben estas hijas ultramarinas, y que una guerra rebelde de éstas las ponga en estado de caer bajo su endiablada dominación. Esta verdad se trasluce demasiado en las instrucciones que repartió su borracho hermano José a los pseudo apóstoles que remitió a las Américas. La pérfida intención de aquellos dos *gatos* coronados, no ha dejado de lograrse en parte, por la corrupción de costumbres y falta de talento de muchos americanos que creyeron el anuncio de Napoleón, a saber: *la América independiente dará leyes a la Europa*. Así se arman los lazos a los incautos; pero aquel corsario usurpador, ¿ha conseguido de esta maldad alguna ventaja? ¿No es resistido aquí y allá por todos los hombres de bien que aman a su patria y se glorían del nombre español que el cielo les ha dado? Con verdad puede decirse, que los consejos seductivos de los Bonapartes han descubierto en estas regiones una nueva mina, mucho más apreciable que las que producen el oro y la plata; esta mina es el generoso valor que han desplegado los soldados reales contra los enjambres de revolucionarios americanos que han bebido el veneno que, en copa de oro, les ofrecieron aquellos tiranos de la humanidad y del santuario. Las tropas americanas, bajo las banderas de la razón y de su legítimo príncipe al cargo de un buen general, pueden desafiar en el día a las mejores legiones de aquel ladrón universal. No es remoto que el tiempo nos ofrezca esta prueba, y logre la Francia un desengaño que le sea muy costoso. Valor hay entre los americanos; pero para hacerlo lucir es necesario abrigarlo con la capa de la justicia.

Las ricas producciones de este suelo destinadas a satisfacer las pasiones vergonzosas que inspiran los sentidos, no son capaces de hacer deliciosa la vida de los americanos; el placer continuo de la parte animal del hombre, no merece el nombre de placer, porque conspira a la ruina del individuo que lo disfruta; los placeres han de ser moderados y acompañados de una conciencia inocente. El placer de los sentidos no

depende de la abundancia, sino de la privación: nadie bebe con más gusto un vaso de agua que el que tiene mucha sed; para apreciar la belleza de la luz del día es necesario vivir mucho tiempo en la oscuridad; los manjares en tanto son muy gratos al apetito en cuanto echa mano de ellos el hambriento; así de lo demás. Bajo este principio indisputable, ¿quién ha dicho a los revoltosos que las abundancias de su país los pondría en posesión de las delicias? ¿No es esto querer enmendar las disposiciones del Ser Supremo que constituyó a la tierra la mansión del llanto, y colocó en otra vida futura la felicidad? Estos hombres ignorantísimos han acreditado con su torpe modo de discurrir, que no conocen a los de su especie, ni el noble destino para que fueron criados, cuando constituyen su dicha temporal en las embriagueces de la sensualidad; quieren sacar al hombre de la esfera racional por colocarlo en la de bruto. El rico al pobre no le saca otra ventaja positiva que el tener con qué socorrerlo en sus necesidades, las otras con que el primero se presume además de ser ilusorias pueden muchas veces hacerlo delincuente. La providencia de un Dios que vela sobre los mortales, está siempre dispuesta a mantener en la tierra el equilibrio entre el humilde y la alta fortuna, dejando para la vida futura, la liquidación del mérito entre el sufrimiento del pobre, y la dureza o insensibilidad del hombre acomodado. Aplíquense los rebeldes esta doctrina, que seguramente es más sana que la que aprendieron de los emisarios de Napoleón.

En fin; este pleito cruel, injusto e inmoral movido por el americano agresor en el infernal apoyo del sofisma contra la nación a quien pertenece por origen y por derecho de gratitud, lo debe decidir la justicia de un Dios que suele ser con frecuencia el ludibrio de los perversos. Busquen éstos en los archivos de la impiedad, doctrinas que los autoricen para romper los lazos sagrados con que la naturaleza los ligó a la España, que si el cielo les permite esta ruptura no será, no, para dejarlos gozar en paz el fruto de su escandaloso

crimen. El cisma de separación solicitado por las Américas, cuando su madre España era oprimida de un traidor, jamás hará honor a un suelo que produjo espíritus tan envilecidos que en la prisión de su legítimo príncipe establecen la razón de robarle sus provincias. ¡Hijos malvados! ya tenéis en la revolución de América un ejemplar que os enseña, que si vuestro padre fuere por algún accidente preso, en el mismo instante estáis fuera de la patria potestad, y podéis saquear cuantos bienes pertenezcan a aquel mismo que os dio el ser; no penséis en librarlo de su prisión, sino en consumir su desgraciada suerte, que con esta conducta alcanzareis las delicias que la justicia eterna preparó a los parricidas.

He concluido la censura de todas las principales proposiciones que dio a luz el mayor y más descarado rebelde que ha tenido esta América septentrional. En este discurso no he llevado otro objeto que dar a los hombres ligeros en adular sus violentas pasiones, un útil desengaño del pésimo fruto que se logra en turbar la tranquilidad pública. Su mérito lo calificará el que lea con reflexión lo que he escrito. Calificación que no puede hacer el que lea de prisa o apasionado. Los escritos públicos suelen ser como los ríos que se hacen más respetables cuanto más distantes están del sitio en que nacen. Un antagonista que se me presentó acusando de poco pía una producción mía, de que me pidió la explicación, hubiera logrado respuesta satisfactoria, sino hubiera en su papel comenzado con la amenaza de que tomaba la pluma *contra mi persona y contra mis escritos*. Contra mis escritos puede hacerlo, pues en ellos no le faltará material para burlarse de mis cortos alcances; pero contra mi persona, no es posible que lo halle, si no acude a que yo le informe de mis pecados ocultos, que lo haré con la mayor sinceridad, bien satisfecho de que ellos han de ser públicos algún día, y quizás con su publicidad anticipada me libraré de aquella vergüenza póstuma.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602